

*Dedicado a mi nieto Lucas
para que llegue a comprender
que lo que un día hicieron
su bisabuelo, su abuelo y su madre,
es una de las tareas más nobles
y honrosas que se pueden desempeñar
en beneficio de la sociedad:*

LA POLÍTICA

Jesús Herrera Peña

aquella primavera del 79

30 años de democracia municipal en Bargas

PREÁMBULO

En aquella primavera del 79 fue en la que algunos estábamos más jóvenes, incluso, que ahora mismo. En la primavera de 1979 yo tenía 33 años; con esa juvenil edad y con todas las circunstancias que nos rodeaban, es lógico deducir que fue una primavera muy bonita para muchos de nosotros, que recordaremos —¡ojalá!— muchos años más.

Una preciosa primavera para los que tuvimos algún tipo de protagonismo en los acontecimientos políticos del final de la dictadura y el advenimiento de la democracia.

De esas leves pisadas que quedan en el sendero borroso de los recuerdos, recuerdo aquella primavera de la política como muy soleada y luminosa. ¡No era para menos! Son esas fotografías que se quedan impresas para siempre en los clichés del alma.

Este libro tiene la misión de servir de recordatorio de los bonitos momentos vividos en aquella primavera democrática, en cuanto a todo lo que soñábamos y anhelábamos por aquellos primaverales años. Por lo tanto, con este libro pretendo hacer un homenaje de recuerdo y reconocimiento a todos aquellos que junto a mí se afanaron y se ilusionaron creyendo que estábamos contribuyendo a hacer un Bargas mejor: más justo y más próspero.

A lo largo de estas páginas me he propuesto sacar a la luz definitivamente, esas vivencias personales que guarda la memoria de unos años muy importantes para nuestra generación, y evocar los sucesos más destacados que culminaron con la llegada de la democracia municipal a nuestro pueblo, ahora, precisamente, cuando se cumplen los primeros 30 años de aquella bonita primavera. Son los acontecimientos vividos por una persona desde la ideología del socialismo democrático.

ANTECEDENTES

Antes de centrarnos en **aquella primavera del 79**, es conveniente remontarnos a los prolegómenos.

Los brotes tiernos de la incipiente democracia española, empezaron a retoñar con la venida de las 1^{as} elecciones democráticas. Aquellas elecciones a Cortes Constituyentes del 15 de junio de 1977.

Las votaciones del 15-j-77 no fueron las 1^{as} que ocurrieron en aquellos años en que los españoles transitábamos serenamente, de la férrea e interminable dictadura, a una tímida y raquítica democracia.

Antes de aquellas elecciones se había celebrado el Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política.

EL REFERÉNDUM DE DICIEMBRE DE 1976

Siendo ya presidente del gobierno pre-democrático Adolfo Suárez, el domingo 15 de diciembre de 1976 se celebró en España el Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política por el cual se planteaba a los españoles refrendar dicha ley aprobada en las Cortes de la dictadura franquista.

Los españoles estábamos llamados a la abstención, por recomendación del clandestino PSOE, ya que argumentaba que no se celebraba el referéndum con las necesarias garantías de limpieza democrática. Eso se decía en el partido socialista de boca para afuera, pero para dentro, lo que se estaba deseando es que saliera el SÍ mayoritario en aquel referéndum. Lo contrario habría resultado más oscuro e incierto.

REFERÉNDUM PARA LA REFORMA POLÍTICA diciembre 1976

RESULTADOS DE ESPAÑA

censo	22.644.290	electores
votantes	17.599.562	77,72% sobre censo
abstención	5.044.728	22,28% sobre censo
votos nulos	52.823	0,30% sobre votantes
votos blancos	523.457	2,97% sobre votantes
votos SÍ	16.573.180	94,17% sobre votantes
votos NO	450.102	2,56% sobre votantes

RESULTADOS PROVINCIA DE TOLEDO

censo	302.794	electores
votantes	258.265	85,29% sobre censo
abstención	44.529	14,71% sobre censo
votos nulos	528	0,20% sobre votantes
votos blancos	5.057	1,96% sobre votantes
votos SÍ	239.592	92,77% sobre votantes
votos NO	13.088	5,07% sobre votantes

(NO SE HAN ENCONTRADO LOS DATOS REFERIDOS A BARGAS)

El resultado final resultó favorable al SÍ con el 94,17% de los votos. La invitación del PSOE a abstenernos causó un escaso o nulo efecto ya que acudieron a votar el 77,72% de los electores y la abstención sólo llegó al 22,28%.

Se dio la curiosa circunstancia de que hubo más votos en blanco que votos del NO.

Pocos días antes de aquel referéndum se había celebrado en España el XXVII Congreso del PSOE, después de atravesar 44 largos años de sequía congresual.

El domingo 5 de diciembre del 1976, el PSOE iniciaba en los salones del Hotel Meliá de Madrid, el primer congreso en España dentro de una cierta clandestinidad, ya que la legalización del partido socialista se produjo dos meses más tarde, en febrero de 1977. El miércoles 8 de diciembre quedaba clausurado aquel memorable XXVII Congreso del PSOE.

Yo me había afiliado un mes antes al partido y asistí a una de las sesiones del congreso, pero con mucho miedo ante aquellos momentos en que casi ya no había dictadura pero tampoco había libertades suficientes para no temer una detención policial. Y en efecto, la detención policial no tardó en llegar.

Bien es verdad que fue una detención de las de “la señorita Pepis”, quiero decir, una detención ilegal y caciquil que hizo la guardia civil de Bargas tal vez azuzados por alguien de más arriba o de su propio motivo, que ese cuerpo militar se movía con ardor guerrero cuando se trataba de salvaguardar las esencias del franquismo.

Y en tocante a perseguir rojillos, el cuerpo de la guardia civil, no necesitaba que le pincharan casi nada. Actuaban con mucha entrega y entusiasmo. Mucho más que en los tiempos presentes. Se ve que en una dictadura —aunque moribunda— se es más eficaz que en democracia, a la hora de poner a trabajar con estímulos a algunos funcionarios policiales.

Aquí en Bargas nos hallábamos en pleno proceso de constituir una asociación de vecinos, que era la única manera de asociacionismo que toleraba el moribundo régimen. Asociación para la que habíamos realizado los preceptivos trámites de legalización ante el Gobierno Civil de Toledo, el día 11 de noviembre de 1976.

Era el mes de diciembre del 76, en aquellos meses en que la dictadura sin dictador daba bocanadas de muerte, todavía el temible dragón podía herir con sus coletazos, al menor descuido. Eso fue lo que nos vino a ocurrir a nosotros. Pero no fue un coletazo, fue simplemente un leve rasguño.

Por aquellos días habíamos repartido por el pueblo un par de folios grapados y escritos por las dos caras que titulábamos CIRCULAR INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BARGAS (en trámite). Entre otras cosas, nos vimos obligados a divulgar la siguiente nota que redactó su presidente Alejandro Pantoja Conde:

NOTA ACLARATORIA AL PUEBLO DE BARGAS

En estos últimos días, han corrido por el pueblo muchos rumores sobre las personas que formamos la Junta Promotora de la Asociación de Vecinos de Bargas.

Se han dicho sobre nosotros las mayores barbaridades: Que si éramos tales o cuales, que íbamos a hacer esta o aquella cosa. etc., etc.

En principio, puede ser debido a una falta de información por nuestra parte. Es cierto y os pedimos disculpas por ello.

Pero principalmente estos rumores son debidos a dos cuestiones: Por una parte, la costumbre que tenemos todos de hablar y emitir opiniones sobre cosas que no conocemos, y que en muchos casos aumentamos, sin causas que lo justifiquen. Esto hace gran daño a las personas que se ven envueltas. Y si nos fijamos un poco tarde o temprano, a nosotros también nos llega la rueda, y la verdad es que no nos gusta, ¿cierto? Por otra parte, esto puede ser también obra de alguna **gente** que de alguna manera no nos quiera bien. Si es así, allá ellos con su conciencia.

La Asociación de Vecinos, que estamos tramitando en el Gobierno Civil de la Provincia (como manda la Ley), no es ninguna entidad **POLÍTICA**, sino la unión de los vecinos del pueblo que quieran asociarse, en aras a conseguir un Bargas mejor para el futuro, donde todos seamos protagonistas activos de nuestra Historia.

La Junta Promotora

No surtió el resultado esperado.

Una noche, pistola en mano, se presentó en donde estábamos reunidos, el comandante del puesto de la guardia civil de Bargas, acompañado por otro guardia igualmente armado. No sé qué se temerían que pudiera pasarles allí para presentarse tan pertrechados de armamento. La escena, vivida en aquellos momentos, es de las que afloja los esfínteres. Visto con la perspectiva de treintaytantos años, nos puede producir hasta vergüenza ajena. A más de uno, le puede traer recuerdos del tejerazo de febrero de 1981 en el palacio de Las Cortes. Pero en ese caso, la comparación habría de ser a base de salvar distancias astronómicas.

El caso es que fuimos detenidos y conducidos al cuartel de la guardia civil de la localidad. Entre los papeles que “justificaban” la buena ocurrencia de entrar pistola en mano, estaba una propaganda del PSOE que había llevado allí, aquella noche nuestro paisano Julián López Hernández, el primer impulsor del resurgimiento del PSOE en nuestra provincia.

La cosa, aunque ahora nos parezca de risa, no era para andar jugando. Al cuartel había acudido un viejo teniente de la g. c. que nos fue interrogando uno a uno en un despacho del acuartelamiento.

Aquella misma noche, después de 2 ó 3 horas fuimos puestos en libertad. Al salir, nos intercambiamos vivencias entre cada uno de nosotros, llegando a la conclusión de que el sagaz teniente, quería saber, en realidad, qué era lo que hacíamos bajo el parapeto o camuflaje de la asociación de vecinos.

Según las vivencias de cada uno de los que pasamos por el despacho del teniente en su hábil interrogatorio, nos quería sonsacar que le dijéramos que éramos algo así como una célula clandestina del partido socialista, o quizás, del otro partido más odiado y temido. Y el teniente, con la habilidad que le caracterizaba, nos fue confesando a unos y a otros (¡Agárrate!) ¡Que él también simpatizaba con la ideología socialista!

No parece que obtuviera de ninguno de nosotros la confesión que él buscaba, ya que con toda sinceridad, le dijimos que estábamos poniendo en marcha una asociación de vecinos de la que se le mostró el resguardo del papeleo que habíamos depositado en el organismo provincial correspondiente.

Pero fue por aquellos días en que yo me acababa de afiliarse al clandestino PSOE.

Y con estos sucesos, terminaba para nosotros el año 1976, cargado de incertidumbres, de miedos, pero también, de grandes esperanzas de cambio.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DEL 77

Y por fin, a la gente de izquierdas, anhelantes de democracia y libertad, nos empezó a sonreír la primavera.

Era una luminosa mañana de primavera aquel miércoles 15 de junio de 1977 cuando me dirigía al antiguo colegio de niños, al principio de la calle Arroyada, en calidad de interventor por la candidatura del PSOE, para participar en las 1^{as} elecciones de la democracia española. Eran las ocho y media de una bonita mañana de primavera que auguraba un buen día en la más extensa de las expresiones. Como era día laborable, tuve que formalizar el martes en mi empresa, que al día siguiente no acudiría al trabajo por tener que participar en aquellas importantes elecciones generales. Tuve que entregar a los responsables de mi empresa, los papeles que me acreditaban como interventor por el PSOE. Aquella empresa multinacional siempre fue muy moderna y tolerante y no había ningún temor de que nos miraran mal por faltar al trabajo por ese motivo. Otros compañeros, quizás, no lo tuvieron tan fácil.

Mucho antes de la hora anunciada para iniciar las votaciones, la gente ya formaba una larga fila a las puertas de la antigua escuela de niños, convertida en el único colegio electoral de Bargas. La gente estaba ávida por entrar al reducido recinto de la votación y depositar el voto. En la cara de las gentes que aguardaban cola en la calle de la Arroyada, se podía leer la trascendencia que para todos tenía aquel bonito y primaveral día.

La presidenta de la mesa, Mariángeles Téllez Carrasco, me dijo: «Jesús, tú que no eres de Bargas y a ti te respetarán más, haz el favor de ponerte a la puerta para controlar que no entren todos en tropel». Y así lo hice. Por entonces sabíamos poco o nada de la misión de cada uno de los que participábamos en las elecciones, como mesa oficial y como representantes de las candidaturas.

Visto con la perspectiva de ahora, era absurdo e innecesario hacer que los electores no entraran en el pequeño recinto más de cuatro ó cinco personas y el resto guardara cola en la calle. Aquí en Bargas, fuimos todos tan pacíficos, respetuosos y disciplinados, que no hacía falta tanto cuidado.

La mañana y la tarde transcurrieron sin comentarios dignos de lamentar ni de comentar. La presidenta de mesa dirigió todo sensata y acertadamente. Llegó el momento del recuento de votos, una vez pasadas las ocho de la

tarde, y el resultado con que los bargueños participamos en aquellas memorables 1^{as} elecciones de la democracia, fueron

censo electoral	2.513	
votantes	2.229	88,70% sobre censo
abstención	284	11,30% sobre censo
nulos	15	0,67% sobre votantes
blancos	0	-----
votos válidos	2.214	99,33% sobre votantes
PSOE	1.085	49,01% sobre votos válidos
UCD	696	31,44% sobre votos válidos
AP	223	10,07% sobre votos válidos
PCE	122	5,51% sobre votos válidos

Fuente: Datos míos por haber sido interventor del PSOE

En concreto, los porcentajes obtenidos en Bargas por todos los partidos fueron:

PSOE	49,01%
UCD	31,44%
AP	10,07%
PCE	5,51%
PSP	1,40%
AN18	1,26%
FDI	0,90
FJONSA	0,41

El resto de partidos que se presentaron, no obtuvieron en Bargas ningún voto.

Como puede verse, el PSOE a nivel local, recogió con marcada superioridad, la cosecha de las raíces socialistas que siempre alimentó la memoria histórica bargueña.

Si agrupamos esos resultados de votos en los bloques izquierda/derecha, esto es lo que ocurrió en Bargas en aquellas 1^{as} elecciones democráticas:

Izquierda (PSOE+PCE+PSP+FDI)	1.258 votos = 56,82%
Derecha (UCD+AP+AN18+FEJONSA)	956 votos = 43,18%

La democracia, teóricamente, había entrado en España por la puerta principal de Las Cortes. Se notaba, principalmente, en el trabajo de los diputados en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo de Madrid, afanosos en preparar y diseñar unas leyes que concluyeran en una constitución por la que nos rigiéramos todos los españoles. Pero en los pequeños pueblos, todo transcurría con demasiada lentitud. Pudiera decirse de manera esperpéntica, que en los pequeños pueblos de España, el dictador tardó en morir unos añitos más.

LA EXTRACCIÓN DE LOS RESTOS DE LOS FUSILADOS EN LA GUERRA CIVIL

En los meses finales del año 1978, en plena etapa pre-democrática (o ya democrática del todo, no sé..., porque el año anterior se habían celebrado las elecciones a Cortes constituyentes) y en unos momentos en que no se sabía bien si continuaba la dictadura o ya se había entrado en democracia, nos atrevimos en Bargas con el asunto de los fusilados en la guerra civil. Un viejo republicano, ex-combatiente de aquella guerra, fue el que nos animó a los más jóvenes, diciéndonos que ya no había dictadura y que era el momento de honrar a nuestros muertos como se merecían.

No era iluso, por nuestra parte, armarnos de valor y acometer ese añejo compromiso con la memoria de los que fusilaron y arrojaron en un abandonado pozo de riego agrícola, que estaba en el sitio por donde hoy discurre la carretera CM-4006 punto kilométrico 8,860 tramo de circunvalación de Bargas al río Guadarrama, en las

proximidades del polígono industrial. No era descabellado acometer esa tarea de justicia, cuando ya en España habíamos salido de la negra siesta y se habían celebrado las 1^{as} elecciones generales democráticas. En ellas, los españoles en amplia mayoría, elegimos como Presidente del Gobierno a una persona que había dejado de ser falangista (como tantos otros) para convertirse en un demócrata de centro/derecha.

¿Cuánto tenía de democracia aquella democracia del año 1978? No lo sé pero creo que muy poco; en los grandes núcleos urbanos se palpaba más la democracia que en la inercia de los pequeños pueblos. Inercia, sí, porque en los pequeños pueblos era mucho más difícil sacudirse el polvo de la larga dictadura. Teníamos demasiado cerca a la guardia civil, que todos aquellos años de atrás fue una gestapo a la española. Aquel cuerpo de policía rural que con tantísimo entusiasmo actuó en la dictadura y que tanto le costaba aclimatarse a la tímida democracia.

Lo primero a lo que nos atrevimos, muertos de miedo pero insuflados de valentía y entusiasmo por aquel viejo republicano, fue a ir en comitiva hasta el pozo en donde arrojaron a los que fusilaron, a llevar una corona de flores. Era la mañana del día 1 de noviembre de 1978.

La idea había salido de la sede socialista de Bargas, no obstante, para hacer un poco de justo reparto (y repartir también el miedo), les expusimos a los militantes comunistas de la localidad, aquella atrevida ocurrencia.

Nos dijeron que sí, que estaban de acuerdo en hacerlo conjuntamente ya que los tiempos eran propicios para hacer algo que llevaba demasiados años de retraso.

En los días previos a la colocación de la corona de flores, me preparé un escrito con destino a que sirviera de discurso, en aquel acto de entrega de las flores en el pozo de los fusilados. Llegado el momento y por comedia humildad, no fui yo el que dio lectura al discurso. Me hubiera gustado pero me parecía excesivo protagonismo ya que yo era el organizador principal de todo y había que repartir responsabilidades. Me habría gustado leerlo, primeramente porque el que lo ha escrito es el que mejor interpreta lo escrito; en segundo lugar, porque el que lo iba a leer, me temía muy mucho que con su lerda lectura aguaría un poquito el discurso.

Así fue. Me vi prudentemente obligado a darle el escrito al que más destacaba como líder de los comunistas locales, que no era otro que Francisco Pleite Rodríguez. Y como me temía, hizo una torpe lectura de aquel escrito. Atenzados por el miedo, por la emoción del momento y por la resignación de que la cosa no daba para más lucimientos oratorios, con toda la solemnidad que el momento requería, se leyó lo siguiente:

COMPAÑEROS:

El pueblo de Bargas ha venido hoy aquí, después de 42 largos años de aparente olvido, a rendiros un sencillo pero muy sentido homenaje, por todo lo que vuestros cuerpos aquí enterrados, representa para todos. Hoy es sin duda, un día muy grande para nosotros.

Es un gran día, porque tras un larguísimo periodo de tiempo de no poder rendiros un merecido homenaje, hoy estamos aquí reunidos con la emoción atenzándonos nuestras gargantas y humedeciendo nuestros ojos.

Tened la completa seguridad, vosotros que sin duda estáis asistiendo de alguna forma a este vuestro homenaje, de que igual que nunca os hemos olvidado los que os hemos conocido, y siempre os hemos recordado los que, por ser más jóvenes, han sido nuestro mayores loa que nos hablaban de vosotros, nunca, NUNCA, olvidaremos este entrañable acto que os dedicamos todos vuestros paisanos, y no lo olvidaremos porque difícilmente se puede olvidar algo que hemos estado deseando hacer durante muchos años y un régimen de rencores nos ha impedido hasta ahora poderlo hacer.

Que nadie piense que vuestra entrega fue inútil; que nadie piense que sois unos huesos calcinados por el tiempo; que nadie piense, pues, que con un acto de recuerdo basta para dejar cada cosa en su sitio. Queremos afirmar aquí, que vuestra llama no se ha apagado, que no sois cenizas, sino rescoldos de una llama que vosotros, con el inmenso sacrificio de vuestros fusilados cuerpos, de vuestras segadas vidas, habéis logrado transmitir a estas generaciones que hoy os vienen a depositar esta humilde corona de flores.

Flores recogidas por estos campos de nuestro Bargas, que vosotros previamente habíais regado con vuestra sangre.

Por eso os las traemos a vosotros. Porque estas rojas flores son el símbolo de vuestras ilusiones truncadas. De vuestras ansias de LIBERTAD.

Con nuestras manos hemos construido esta corona, porque queremos que tengáis algo nuestro. Algo de estos trabajadores de Bargas que ya llevan mucho de vosotros, mucho de vuestros anhelos, mucho de vuestra sangre. Aquí tenéis algo de la semilla que sembrasteis. Aquí tenéis esa semilla florecida.

Y hoy, día 1 de Noviembre de 1978, los que aquí os honramos con estas sentidas palabras y estas modestas flores, en tan señalado y memorable acto, os hacemos la firme y solemne promesa sobre vuestra tumba inmerecida, que en cuanto nos sea posible, sin enfrentamientos ni violencia, vendremos a recoger vuestros restos mortales para darlos humanamente la sepultura que merecen y que nosotros sabemos dar a nuestros difuntos.

Por vuestra lucha, por vuestra justa paz, por el sacrificio de vuestras vidas, os aseguramos que seguiremos vuestro ejemplo; que ya le estamos siguiendo porque estamos construyendo una España Democrática para todos, sin rencores y sin enfrentamientos. Porque ya nuestra lucha no son los fusiles ni las trincheras, ni los viles asesinatos por negros rencores. Ahora nuestra lucha son las urnas y con ellas queremos hacer valer nuestras razones, las mismas que a vosotros no os valieron por causa do aquella guerra absurda.

Que este homenaje sirva para volver a encender o a reavivar esa llama que nos inflame a todos.

¡¡¡CAMARADAS CAÍDOS POR LA LIBERTAD: SALUD!!!

Y todos alzamos nuestros puños.

El acto de la entrega de flores en el pozo de los fusilados, aunque fue una iniciativa que salió del seno socialista, fue tristemente deslucido por nuestra parte ya que el único de los socialistas bargueños que asistió fui yo.

Me dio tristeza; mucha tristeza y muchísima rabia. Aquello fue un mazazo para mí; me pareció que precisamente iba dirigido a mí.

Invadido por la decepción y la rabia del momento, ese mismo día, después del acto, me puse ante la máquina de escribir y redacté un escrito que entregué a cada uno de los poquísimos miembros de la agrupación local socialista, con copia para la secretaría provincial del partido. Aquí reproduzco fielmente algunos párrafos:

[... ...]

Hay soterradamente en el seno de nuestra agrupación local, una serie de ruindades que se manifiestan en actos insolidarios y de total falta de compañerismo, como por ejemplo, esto de haber salido de nuestro grupo la idea de organizar el acto de entrega de una corona de flores a los veinte fusilados de Bargas (en su mayoría, de la UGT) y tras el acuerdo con otras gentes de izquierdas del pueblo, se ha llevado a cabo hoy tan solemne y entrañable acto. Con la sorpresa y la tristeza por mi parte, de que en tal acto no haya asistido nadie de la agrupación local del PSOE, ni tampoco de UGT. (¡Vergonzoso!).

Creo que éste es un notable acto de insolidaridad, no sólo hacia mí, ni hacia los demás compañeros que allí han asistido, sino más grave aún, hacia los fusilados y allí arrojados.

[... ...]

Me es muy triste dirigiros estas líneas, cuando la causa es algo tan necio como los desprecios entre nosotros; [... ...] pero también comprendo que no todos los que se afilian a nuestro partido van a ser auténticos socialistas así de golpe. Por eso pasan lamentablemente estas cosas. Esperemos que los que mal obren en este sentido, lleguen pronto a ver que ese no es el camino del socialismo; que ese no es el camino que nos marcaron aquellos viejos y ejemplares socialistas.

Jesús Herrera Peña - - Bargas, 1 de noviembre de 1978

Y en esto, nos llegó el momento de votar en el referéndum de la Constitución.

El miércoles 6 de diciembre de 1978 fuimos convocados todos los españoles a refrendar la nueva Constitución elaborada por las Cortes Constituyentes. Para aquellas elecciones, yo también estaba nombrado como interventor por el PSOE.

Gracias a que a los interventores nos daban libre el día siguiente, el jueves 7 de diciembre muy de madrugada, salía en tren para Bilbao junto con un compañero que al año siguiente fue elegido alcalde de Ontígola, para asistir al XVI congreso de la UGT-Metal (8, 9 y 10 de diciembre) en representación de la provincia de Toledo. En aquel congreso elegimos como secretario general a José Luis Corcuera, el mismo que con el correr de los años llegaría a ser Ministro del Interior.

Los resultados de participación en el referéndum de la Constitución, fueron en Bargas más altos que en la media española, ya que los votantes fueron 2.299 que representaba el 79,83% de los votantes del censo. Los votos en Bargas del “Sí a la Constitución” fueron 1.990.

Censo Electoral:	2.880	
Nº Votantes:	2.299	79,83%
Abstención:	581	20,17%
Votos Nulos:	11	0,48% sobre votantes
Votos Blancos:	50	2,17% sobre votantes
Votos Válidos:	2.238	97,35% sobre votantes
Votos SÍ	1.990	88,92% sobre votos válidos
Votos NO	248	11,08% sobre votos válidos



Aquella solemne promesa hecha en el pozo de los fusilados el pasado mes (1-11-78), no habiendo pasado muchos días, fue puntualmente cumplida y en los días 14, 15 y 16 de diciembre de aquel mismo año (1978), sin gastar tiempo ni papeleos en solicitudes formales, fue removida la tierra del pozo hasta dar con los huesos de los fusilados.

No fue difícil dar con el lugar exacto en donde estuvo el pozo agrícola, aunque estaba totalmente tapado de tierra, ya que el dueño del terreno quizás por respeto humanitario, nunca labró allí, por lo que el sitio donde arrojaron a los fusilados del 1936, estaba de eriazos y claramente delimitado.

Para la delicada tarea de extracción de los huesos, nos valimos de una máquina retroexcavadora y bajo la valiosa orientación de los ancianos que vivieron aquellos trágicos días de los fusilamientos del año 1936, fuimos retirando la tierra con máximo cuidado, hasta dar con los huesos de los 20 cadáveres allí arrojados.

Nos temimos lo peor. La mosca tras de la oreja teníamos de que de un momento a otro, se presentarían en aquel lugar aquella especie de “gestapo a la española”, y con las artes persuasorias a que venían largamente acostumbrados, nos “invitarían” a abandonar la tarea, hasta que pudiéramos acreditar los farragosos e imposibles permisos.

No fue así y todo salió en contra de las opiniones más pesimistas. La guardia civil no apareció por allí, durante las tareas de exhumación de los cadáveres. Si hubieran aparecido, un servidor y alguno más, hubieran tenido serios problemas fisiológicos.

Cuando creímos que ya teníamos los 20 cráneos y una buena cantidad de huesos, dimos por terminada la operación de desenterramiento. Nosotros no éramos expertos en asuntos de exhumar cadáveres y no me atrevo a asegurar que recogiéramos los restos humanos en su totalidad. Pero muchísimos años antes de que la Ley de la Memoria Histórica aconsejara la recuperación de los restos de fusilados y arrojados al campo, en Bargas tuvimos la valentía de anticiparnos a una acción de obligada justicia humanitaria.

Todos aquellos respetables huesos, fueron depositados en varias cajitas de madera pintadas de negro y fabricadas desinteresadamente por un carpintero bargueño que estaba afiliado a la UGT.

Y el domingo 17 de diciembre de 1978, después de pasar las cajas por la iglesia para oficiar con ellas un acto religioso, fuimos en pequeña comitiva portando las cajas hasta el cementerio para depositarlas en una sepultura.

¡Qué paradojas de la vida! Aquella iglesia católica que fue cómplice descarado del golpe militar, de la guerra civil y de la muy larga y sangrienta dictadura, se veía muy honrada y muy protagonista —sin comerlo ni beberlo— en un acto funerario al que a todas luces no le pertenecía.

No le pertenecía a aquella iglesia católica de las cruces de los caídos por Dios y por España, que siempre estarán en las fachadas de sus templos "*in sécula seculorum*" para recordar a miles de generaciones de españoles, que en España hubo una guerra civil en la que unos españoles murieron por Dios y por España, mientras que otros morían por rojos, por ateos y porque se lo merecieron.

No encontré lógico que al llevar los restos de los fusilados al cementerio, pasaran antes por la iglesia para que les dieran el visto bueno con el hisopo del agua bendita. Pero..., ¡bueno!, la gente es así de creyente. ¿Olvidadiza? ¿Falta de rencor? ¿Desinformada? Por muchos palos que les den, nunca dejarán de llevar a la iglesia a sus muertos..., por si acaso...

Yo me quedé a la puerta de la iglesia, discretamente, esperando a que terminaran con el acto religioso.

En vísperas de aquel domingo, redactamos unas cuartillas multicopiadas, para ser repartidas a modo de aviso y convocatoria. En aquellas cuartillas decíamos lo siguiente:

¡BARGUEÑOS!

La UNIDAD DE ACCIÓN MUNICIPAL, compuesta por las agrupaciones locales del P.C.E. y P.S.O.E. y las Uniones Locales CC.OO. y U.G.T.:

Os convocan, junto con los familiares, al acto humanitario de entierro de los restos mortales de los caídos por la LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, fusilados por la DICTADURA durante la guerra civil española, y enterrados en un POZO de NUESTRO PUEBLO durante CUARENTA AÑOS.

El entierro tendrá lugar en el cementerio municipal de Bargas el domingo, día 17 de este mes, a las 4 de la tarde.

¡ACUDID A LA MISA QUE SE LES HARÁ Y ACOMPAÑADNOS A TODOS AL CEMENTERIO!

El reparto de cuartillas fue escaso y pobre. Se hicieron muy pocas y pocas eran las personas que estaban dispuestas a repartirlas. No cabe duda de que el miedo estaba haciendo otra de las suyas. Yo, con más miedo que vergüenza, tuve la osadía de meter por debajo de la puerta, una de esas octavillas en la casa de un conocido torturador de los rojos bargueños en posguerra.

Todo lo hicimos con miedo, con mucho miedo; aunque cumplimos bastante bien con lo principal que nos prometimos a nosotros mismos, que fue extraer los restos de los fusilados y llevarlos a enterrar a donde todas las personas llevan a sus difuntos: al cementerio municipal.

Pero a estas alturas hemos de lamentar que nadie tuviera la ocurrencia de haber hecho alguna fotografía de aquella humanitaria tarea.

Y con este importante y entrañable acto, se fue acabando el año 1978.

—□—

Por aquellos días, en España ya se empezaba a oler a elecciones municipales, y en Bargas no podía ser menos.

Yo tenía mucha vocación para subirme al carro de las ya cercanas elecciones municipales, pero tenía en mi contra, no ser ese auténtico bargueño bien integrado en todo lo más típico de la sociedad de este pueblo.

Para introducirme en la sociedad bargueña y hacerme mi propia precampaña, hice una especie de acuerdo con mi amigo Emiliano Magán Villatobas para vernos todos los sábados por la tarde y andar de bares por el pueblo, conscientes de que esa es una de las maneras más eficaces para adquirir en toda regla “el carné de bargueño”. Aunque en esos momentos, yo ya llevaba habitando en Bargas 8 años, y casado con María Rosa Puebla Pantoja, nativa de Bargas.

Así lo hicimos Emiliano y yo, unos meses antes de que llegaran las 1^{as} elecciones municipales. Los sábados al anochecer visitábamos varios bares para tomar cañas con algunos amigos o conocidos. Yo deseaba que los componentes del grupo no fueran muchos, pues ya se sabe de las costumbres de esta tierra: Te juntas con siete amigos, ¡y te tienes que tomar ocho rondas!, que son pagadas, rigurosamente, por cada uno de los componentes del grupo. Lo contrario a estas costumbres resulta muy mal visto.

Se aproximaban las 1^{as} elecciones municipales y en Bargas éramos poquísimos los afiliados al PSOE. Se podían contar con los dedos de una sola mano.

Había que ampliar la nómina de afiliados, pero, ¿cómo?

Cuando íbamos a elaborar la lista para presentarla a los organismos competentes, no disponíamos ni siquiera de las 11 personas que se necesitaban para poder presentar la lista de nuestro partido.

Así estábamos un día lamentándonos en la sede del partido en donde nos reuníamos, cuando el afiliado de más edad hizo la propuesta de que tanteáramos a dos conocidos bargueños, que para él parece ser que tenían marchamo de progresistas, o dicho de otro modo, que al compañero no le parecían que fueran muy de derechas.

Ambos eran trabajadores autónomos de la rama metalúrgica.

Lo recuerdo con cierta frescura. Era una noche muy lluviosa. Allá que me eché a la calle, abandonando la sede socialista que estaba en el Corralón, para visitar a los dos personajes que el veterano compañero socialista había barajado como posibles integrantes de la lista del PSOE, aunque tuvieran que ir en la lista como "independientes" o "no afiliados".

La gente suele tener mal ojo a la hora de encasillar al prójimo en una atinada ideología. Cuando nos encontramos con alguien hablador que parece entender de todo porque tiene opiniones para cada cosa, nos compra, nos convence. A esos tipos, de manera coloquial, les solemos llamar “piquitos de oro”. Así nos entendemos a las mil maravillas.

Juzgamos a la gente sólo por lo que dice en la tertulia improvisada de sus talleres y no por su verdadera conducta. Y uno de los dos metalúrgicos era de esas típicas personas que intento describir. Era un poquito lenguaraz y eso que conocemos como "un listillo de pueblo". Oyéndole hablar, es de ese tipo de personas que están muy seguras de sus opiniones; que nunca dan una oportunidad a la duda y parece que tienen la solución idónea para cada problemática.

Esa conducta es la que hace pensar a los incautos y crédulos, que las personas tan seguras de sí mismos, las que tienen opiniones para todo y para todos, y que, en definitiva, parecen tener una culturilla general por encima del común de los más humildes pueblerinos, son las idóneas para formar parte de una lista de izquierdas e incluso encabezarla, aunque no hayan pasado por el insignificante requisito de afiliarse al partido.

Con estas mimbres, no es de extrañar que alguno de los más veteranos de la agrupación socialista bargueña, propusiera los nombres de esos dos metalúrgicos autónomos, para que yo, como responsable de la agrupación local, les visitara en sus domicilios y les propusiera así, descaradamente, que aceptaran formar parte de la lista del PSOE de Bargas para las 1^{as} elecciones municipales.

Como estábamos un poco desesperados por el escaso personal afiliado al partido, insuficientes a todas luces para completar nuestra lista de 11 miembros, es por lo que me plegué a hacer lo que algún compañero propuso. Yo lo hacía de mala gana, pero no tenía poderosas razones para oponerme a ello.

Aquella lluviosa noche me fui a visitar a los dos propuestos; vivían en la misma calle a escasos metros el uno del otro y en la misma acera (para más señas). Tuve la prudencia, al decirles que les requeríamos para que entraran a formar parte de la lista del PSOE, de no prometerles ningún puesto concreto dentro de la lista. Yo tenía en mente

hacer una votación entre todos, para que se estableciera el orden definitivo de la lista, de forma aséptica, participativa y democrática.

Los dos trabajadores autónomos visitados por mí aquella lluviosa noche, me dieron calabazas. Fui recibido en la misma puerta de la calle de sus viviendas y allí mismo me argumentaron su negativa. Las explicaciones de ambos estaban basadas en que como eran profesionales autónomos, no querían correr el riesgo de significarse en ninguna lista de ningún partido político, ya que sus negocios se debían a la buena armonía con todos los vecinos de Bargas. Lo entendí perfectamente.

Pero cuál no sería mi sorpresa, cuando unas pocas semanas después, a uno de los autónomos que visité, le vi aparecer muy bien situado, en la lista de la UCD de Bargas. ¡Vivir para ver!

¡¡Me dio una vergüenza!!

Sí; sí, vergüenza. VERGÜENZA, porque pocas semanas antes, en una lluviosa noche, le visité a la puerta de su casa para invitarle a engrosar la lista de los socialistas bargueños.

Vergüenza y otra extraña sensación que no sé bien describir, (algo relacionado con la sensación de haber hecho un estrepitoso ridículo), al darme cuenta de la torpe visión que tienen algunas personas que teniendo ya muchos años de vida en Bargas, no conocen nada a sus convecinos. O quizá será que algunos convecinos desarrollan unos camuflajes camaleónicos y a cada cual le dicen lo que creen que les agrada oír.

Sí; esa es una tarea típica de los que tienen un pequeño negocio para alimentarle de todo tipo de clientes. Por eso, no se pueden permitir el lujo de confesarle a nadie: “Yo soy de derechas”. Mucho más impensable el que confiesen: “Soy de izquierdas”. ¡Ni pensarlo!

Además, bien mirado, en Bargas no habíamos salido totalmente del negro túnel de la dictadura. Por eso, también hay que comprender aquellos años difíciles, en donde había que ser muy valiente para significarse políticamente. Muchísimo más valiente para significarse en listas de izquierdas que de derechas. Pero tampoco casi nadie se confesaba ser de derechas. Las gentes 'bienpensantes' se decían 'apolíticos'.

Aquel longevo militar había inculcado en los españoles, que ser político, que meterse en política, es algo muy malo. Y aquí viene a cuento la anécdota del comentario que dicen que le hizo a uno de sus ministros de los años 40 ó 50; o quizás fue en los 60: «Señor Fulano, haga lo que yo; no se meta en política».

Ya se aproximaban las 1^{as} elecciones democráticas a los ayuntamientos de España. ¡Ya era hora! Después de desaparecida la dictadura, se habían producido en España dos elecciones generales a Cortes y dos referendos: el de diciembre del 76 para la reforma política y el de la aprobación de la Constitución, en diciembre del 78.

Ya iba siendo hora de dedicarle un poquito de atención a la ausente democracia municipal.

La fecha de la primavera del 79 se iba acercando y había que ir elaborando las listas en cada pueblo, por parte de los afiliados y simpatizantes a cada partido político.

En Bargas, los poquitos afiliados al PSOE, seguíamos con la dificultad de encontrar 11 personas que quisieran figurar en la lista para las 1^{as} elecciones municipales. Una leve esperanza la teníamos en algunos de los afiliados al sindicato socialista de la UGT. Por aquellos años, era una descarada correa de transmisión del PSOE, y aunque sólo fuera por una cierta dosis de disciplina, pensábamos que algunos no nos fallarían.

Como responsable de la agrupación local del PSOE, me tocó a mí gastar un poco de saliva con algunos de los afiliados al sindicato socialista. Les invité a dar su nombre para cerrar la lista de las 11 personas, aunque a todos ellos les prometía que no se preocuparan que sólo era para completar la lista y que sus nombres figurarían en las posiciones últimas, de tal manera que no corrieran el peligro de salir elegidos.

Con uno de aquellos afiliados a la UGT, me costó gastar algunos gramos de saliva para rogarle que no se negara a ir en la lista, que no disponíamos de más gente; que le pondríamos en los últimos lugares si él quería. Le expuse el

insuficiente número de afiliados que éramos al partido y le rogué que no nos diera un NO rotundo. Por fin aceptó ir en la lista con nada de entusiasmo, pero dejando muy claro que él quería figurar en los últimos lugares.

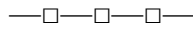
Pero, ¡cuál no sería mi sorpresa y decepción...!, cuando un mes después, estando ya presentada la lista del PSOE de Bargas a los órganos provinciales de nuestro partido, a mis espaldas y a las de mi esposa que también estaba afiliada, ‘alguien’ de la agrupación socialista presentó una lista alternativa en la secretaría provincial, en la que figuraba en cabeza, precisamente, aquel afiliado a UGT con el que tanta saliva gasté para que aceptara ir de relleno en la lista.

¡«La vida te da sorpresas; sorpresas te da la vida, ay, dios»!

El responsable provincial del partido, Jesús Fuentes, fue el que me informó de tal guarrada y me dio el nombre de la persona que le entregó la lista alternativa. También me aseguró que sólo tomaba como válida la lista que yo encabezaba.

Ese ‘alguien’ al que menciono de forma anónima, es el mismo compañero intrigador, ruin e insolidario del caso de la colocación de la corona de flores en el pozo de los fusilados.

Qué bien dice quien dice que en la escala de relaciones entre los humanos, existen las siguientes gradaciones: Amigos, rivales, enemigos y compañeros de partido.



LAS PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES

Cuando ya se aproximaba la hora de la verdad para presentar la lista del partido, viendo que ya teníamos cogidos —aunque por los pelos— a once personas, una noche, en la sede local del partido, organicé una humilde pero limpia votación, para establecer el orden definitivo que habría de tener la lista de candidatos socialistas.

Por la ranura de una improvisada caja de cartón bien cerrada, fuimos metiendo las papeletas con el nombre de la persona que consideráramos más adecuada para encabezar la lista; sabiendo que el cabeza de lista era la única persona que optaba luego a la elección de alcalde, una vez constituido el primer ayuntamiento democrático.

Acordamos de antemano, que la persona que obtuviera más votos, sería colocada en cabeza de la lista; las demás, igualmente, irían ocupando el segundo, tercer, cuarto lugar, y así sucesivamente, por riguroso número de votos.

El afiliado socialista que resultó con más votos, fui yo. Es de todo punto lógico; si yo era el que organizaba la lista, si era el responsable de la agrupación local, era lógico que al que más se mueve, la gente le coloque en el lugar preferente de la foto.

Así que el resultado de la humilde votación, estableció el orden de aquella primera lista para las municipales de Bargas, que fue

Jesús Herrera Peña
José Rosell Villasevil
Julio Martín Gómez
María Rosa Puebla Pantoja
Antonio Bargaño Pérez
Jesús Pérez Mateo
Ramón Gálvez Blázquez
Felipe Hidalgo Bargaño
José Ruiz García de la Parra
Juan Rodríguez Bargaño
Dionisio Jiménez Benito

Ya, desde que conocimos el orden que mediante voto secreto se estableció en la lista electoral, el compañero intrigador, insolidario y ruin que aludo indirectamente de cuando la colocación de la corona de flores a los fusilados, y en el caso de la presentación de otra lista electoral a mis espaldas, me apuntó el *handicap* que representa en este tipo de elecciones, el que yo no hubiera nacido de Bargas. (Él tampoco, por cierto). Quizás no iban descaminados todos los que se temieran que ese detalle sería negativo para nuestra lista electoral. Por aquellos años, Bargas era una sociedad muy cerrada y era muy alto el número de abertzales o nacionalistas bargueños, que consideraban deshonor que la alcaldía pudiera caer en manos de un forastero. Forastero, para la filosofía de esa gente, es todo aquel que no ha nacido en Bargas, aunque venga de Olías, de Villamiel o de Camarenilla. Yo venía de un poquito más lejos, ¡peor aún!: provenía de Arcicóllar.

Se es muy bargueño, poco bargueño o nada bargueño. Yo soy casi nada bargueño porque para ser muy bargueño —o auténtico bargueño— hay que ser hermano del cristo y frecuentar los bares de la localidad.

Pero quizá haya otros matices que hacen que se rechace a una persona, y no exclusivamente por el hecho de no haber nacido en el mismo pueblo. Esas posibles sutilezas a mí se me escapan.

—□—

Un mes antes de que llegaran las deseadas elecciones municipales, llegaron las 2^{as} generales. Salían del resultado de la recién estrenada Constitución que obligaba a la disolución de las Cámaras y convocar nuevas elecciones generales ajustadas a los preceptos constitucionales.

El jueves 1 de marzo de 1979 se celebraban las 2^{as} elecciones generales de la democracia y el electorado de Bargas dio con su voto una marcada supremacía a la candidatura socialista.

censo electoral	2.890	electores
votantes	2.285	79,07% sobre censo
abstención	605	20,93% sobre censo
nulos	47	2,06% sobre votantes
blancos	0	
votos válidos	2.238	97,94% sobre votantes

candidaturas:	votos	% sobre v. válidos
PSOE Partido Socialista Obrero Español	974	43,52%
UCD Unión de Centro Democrático	773	34,54%
PCE Partido Comunista de España	277	12,38%
UN Unión Nacional	89	3,98%
CD Coalición Democrática (AP camuflada)	63	2,82%
ORT Organización Revolucionaria de los Trabajadores	31	1,39%
PSOE-H Partido Socialista Obrero Español (sector histórico)	15	0,67%
PTE Partido del Trabajo de España	7	0,31%
FJONSA Falange Española de las JONS Auténtica	6	0,27%
FEA Falange Española Auténtica	3	0,13%

votos para la izquierda	58,27%
votos para la derecha	41,73 %

Fuente: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

Y llegó la campaña electoral de las municipales en aquella primavera del 79. A mí me tocó redactar el texto de la propaganda electoral. Éste es el resultado:

Paisanos y amigos de Bargas:

Estos días que estamos viviendo son para muchos de nosotros, sin duda, de una profunda emoción. Estamos asistiendo al despuntar de una primavera democrática que va a llenar de vida y alegría los miles de pueblos de nuestra sufrida España.

Los bargueños, más que nadie, sabemos el gran valor que supone esta ocasión que ahora tenemos a nuestro alcance, de llegar a nuestro ayuntamiento para poder barrer toda la basura que han ido acumulando esos alcaldes y concejales del franquismo, que hemos tenido que sufrir durante demasiados años.

Los muchos problemas sociales, urbanísticos, económicos, sanitarios y culturales que se amontonan hasta el techo del Municipio, ya no confían en el enfoque que les darían los seguidores de aquéllos que hasta hoy han caciqueado y mangoneado para su provecho, los asuntos de nuestro pueblo. Seguro que temen caer en esas manos.

A muchos de nosotros no se nos va de la cabeza la esperanza de que otro socialista vuelva a ocupar el lugar que dejó vacío por la fuerza, aquel hombre honrado y sencillo, que fue Eladio Moreno el último alcalde socialista de Bargas. Y esa posibilidad va a estar en nuestra mano en esta nueva etapa de democracia municipal, que vamos a iniciar el próximo 3 de abril.

En todos estos días que preceden a ese tan esperado, estamos seguros de que las diferentes candidaturas van a hacer uso de grandes promesas y bonitas palabras. Qué fácil resulta hacer un bello discurso, para los que llevan toda su vida engañando a las gentes sencillas de nuestro pueblo y hablándoles por encima del hombro; les va a ser facilísimo intentar engañarnos una vez más con las promesas que saben echar por sus boquitas sonrientes de falsos campechanos.

Nosotros, los socialistas de Bargas, nos negamos a entrar en ese juego sucio de las frases bonitas y las promesas falsas. El PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL tiene en Bargas suficientes raíces, casi centenarias, como para necesitar algún tipo de presentación ante vosotros. Ya nos conocemos. Somos los herederos de aquellos socialistas que en este mismo ayuntamiento, pusieron en lo más alto, la bandera de la honradez.

Queremos que nos consideréis sus dignos sucesores. No os vamos a ocultar que necesitamos vuestros votos para lograr izar de nuevo esa bandera.

Pero más que nada, necesitamos vuestra ilusión, vuestra confianza y vuestra participación para, con ese esfuerzo colectivo, lograr abrir de par en par esas puertas que para la inmensa mayoría de bargueños, llevan cerradas muchos años.

Si nos honráis con vuestro voto socialista y así conseguimos obtener la mayoría en nuestro Ayuntamiento, vamos a poder acometer con seguridad todas esas tareas que aguardan a hombres de manos limpias y gran corazón.

Sí, es verdad que los que se van (mejor dicho: los que se han ido ya) nos lo dejan muy liado. Pero seguro que somos muchos los que no nos faltan ganas de acometer esa noble tarea, y no queremos que nos lo deslíen los «entendidos» de siempre. De eso, ya hemos quedado muy escarmentados, porque somos muchos los que no queremos tener que quitarnos la gorra para poder hablar con el alcalde o concejales del pueblo. Sabemos que muchos de vosotros vais a buscar entre los muchos candidatos a personas que hablen a nuestra altura y en nuestro lenguaje.

Está muy cerca el día en que, por primera vez, vamos a poder entrar en ese Ayuntamiento que siempre hemos visto tan distante.

Paisanos, en vuestras manos vais a tener en una mañana de abril, la trascendental decisión. Que ese día, nadie os gane la partida. Ya era hora de que al pueblo olvidado, nos llegara el deseado momento. En la Casa de todos los bargueños esperamos que pronto nos podamos felicitar y darnos un abrazo emocionado.

CAMBIA TU PUEBLO CON LOS SOCIALISTAS VOTA PSOE

Una vez que la propaganda electoral estaba editada, había que repartirla. Y éramos también muy pocos para esa tarea. En esto del reparto de propaganda puerta a puerta, yo siempre fui muy rácano y muy vergonzoso. Gracias a que conté con la valiosa ayuda de mi hija Rosamary que con ocho añitos y ayudada por un vecinito de diez años, Luis Ortega, fueron los que repartieron la mayor parte de la propaganda electoral.

Con la colaboración de un grupito de muchachos de juventudes socialistas, una madrugada en plena campaña electoral, hicimos una gran pegada de carteles por todo el pueblo, incluso hicimos un pintada en una casa ruinoso de la plaza de Aurora Morales que decía **CAMBIA TU PUEBLO CON LOS SOCIALISTAS**, acompañada del

símbolo del PSOE. Allí estuvo la pintada por muchos años después “engalanando” el Corralón, hasta que un día derribaron esa amenazante ruina en el centro del pueblo.

Se aproximaba el día de las elecciones municipales que fue el martes 3 de abril de 1979. En Bargas hubo un elevado número de candidaturas. Además de la nuestra, estaba la del partido Unión de Centro Democrático y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores; como listas independientes de los partidos, estaban la de Bargeños Independientes y la de Candidatos por la Democracia.

Como entonces ya sospechábamos y luego pudimos comprobar, las dos listas independientes no eran tan independientes. Una de ellas debería haber sido presentada por Alianza Popular, y la otra era el Partido Comunista de España camuflado por no sé qué razones estratégicas.

La candidatura de Bargeños Independientes repartió su propaganda electoral:

Elecciones Municipales 1979

propaganda de BARGUEÑOS INDEPENDIENTES

Estando ya cerca el día de las Elecciones Municipales, nos dirigimos a todos vosotros para hacer nuestra presentación y ofreceremos nuestra colaboración.

En este momento, en el que todos los partidos prometen grandes realizaciones, es el momento de reflexión para no quedar defraudados.

Nuestro PUEBLO se encuentra encuadrado en una situación geográfica inmejorable entre Madrid y Toledo, siendo apetecido por los inversionistas y Empresas Constructoras, que ven posible su afincamiento gracias a unas normas subsidiarias que otros pueblos carecen, pudiendo influir con ello en eliminar o disminuir el traslado diario a Madrid de tantos hombres a sus puestos de trabajo, con los graves riesgos de accidentes, que por desgracia conocemos, dándoles un trabajo cerca de su casa.

BARGAS también tiene unas formidables captaciones de agua que pueden ser trampolín de futuras industrias cuyos beneficios repercutirían en obras sociales.

Tenemos recursos que hay que aprovechar sin intereses partidistas. (Es el pueblo en el que hemos nacido y queremos ser solamente los bargeños los que le queremos gobernar).

Queremos haceros constar que, el habernos encuadrado en una candidatura independiente es —como su nombre indica—, para estar totalmente libres de actuar como nuestra conciencia y entendimiento nos indiquen en cada momento, no estando sujetos en ningún caso a puntos de vista ajenos a nuestro honesto entender.

Tened también bien presente, que todo aquello que de alguna manera pueda engrandecer y beneficiar a BARGAS, será emprendido y acometido con firmeza y entusiasmo, siendo para esto valedera cualquier opinión y sugerencia, tanto de los que compongan el Ayuntamiento, como de cualquier vecino del pueblo que de verdad, con honradez y decencia, quiera lo auténticamente noble y alto para Bargas.

Si creéis que de alguna manera nuestra candidatura de «BARGUEÑOS INDEPENDIENTES» puede lograr o ayudar a conseguir esta meta de un Bargas del cual estemos orgullosos, cooperar con vuestro voto.

¡VIVA BARGAS!

Un saludo.

BARGUEÑOS INDEPENDIENTES

NOTA.- El que encabeza la candidatura —Leopoldo Carrasco—, ha renunciado por incompatibilidad con su cargo Provincial.

También repartieron unas papeletitas de colores conteniendo unas pintorescas aleluyas:

Si quieres vivir en paz
con ilusión y aliciente
entonces debes votar

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

Si quieres andar a gusto
por las calles de tu pueblo
el día de la votación
vota con conocimiento.

Si quieres Ayuntamiento
bargueño, honrado y prudente
vota la candidatura

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»
no tienen que obedecer
ni a Suárez, Fraga, Carrillo,
Felipe, ni a la O. R. T.

Como «tos» somos bargueños
de la viga «*atravesá*»
sabremos meterla de «*jincho*»
si es preciso en la ciudad

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

«BARGUEÑOS INDEPENDIENTES»

sólo miran por su pueblo,
su trabajo, su cultura,
que sea limpio, que sea bueno,
que todo tenga cabida
en el nuevo Ayuntamiento.

Y los jóvenes que salgan
a trabajar a Toledo,
no queremos que ocupen
todos los peores puestos,
que vayan capacitados
para ocupar los primeros

La propaganda que repartió la ORT era la siguiente:

ORT programa de BARGAS

UNA IZQUIERDA DIFERENTE PARA AVANZAR

EL 3 DE ABRIL DESPUES DE 40 AÑOS PODREMOS ELEGIR EL AYUNTAMIENTO QUE NUESTRO PUEBLO NECESITA

Nuestro pueblo ha perdido mucho y ha avanzado poco con tantos y tanto Alcaldes y Concejales que han pasado por el AYUNTAMIENTO.

Hoy heredamos un AYUNTAMIENTO empobrecido donde lo poco que tenemos ha desaparecido por la ley de “yo ordeno y mando” “porque soy el amo”.

Los Concejales de O.R.T. sabemos que solo una política transparente y honesta será la que destierre por completo la corrupción y esto solamente será posible con un nuevo AYUNTAMIENTO, con un AYUNTAMIENTO de izquierdas.

Las condiciones que va a cumplir este AYUNTAMIENTO son:

Maxima participación, popular, para que el pueblo esté informado y participe.

Democracia y electividad de todos los cargos, y la posibilidad de ser revocados en cuanto hayan perdido la confianza de sus electores.

Autonomía política y económica; capacidad para tomar decisiones sin ingerencia del gobierno y recursos economicos suficientes, producto de una política fiscal mas justa.

Las papeletas de voto de las otras cuatro candidaturas que concurrían eran:

BARGUEÑOS INDEPENDIENTES CAND. POR LA DEMOCRACIA

Leopoldo Carrasco Gutiérrez
Eugenio Rodríguez Pérez
Jaime Sánchez Gutiérrez
Francisco Hernández Paz
Andrés López Alonso
José del Cerro Pleite
Julián Gutiérrez Redondo
Manuel Pantoja del Cerro
Jesús Silva Fernández
Antonio Gutiérrez Fernández
Vicente Páramo Moreno
Alfonso Pérez Alonso
Victoriano Villasevil Díez-C.
Gaspar Bargueño Pérez

Félix de Dios García Rubio
Francisco Pleite Rodríguez
Antonio Pérez Hernández
Cándido Alonso Alonso
Félix Gómez Hernández
Manuel García Pérez
Amador García del la Parra del Valle
Gonzalo Alonso Perpetua
Felipe García Mena
Anastasio Félix Sáez
José Hernández Pleite
José García de la Parra del Valle
María Teresa Pantoja Bargueño

UCD

Benito Rodríguez García
 Amalio Hernández Forastieri
 Alfredo López Páramo
 Margarirta Ramírez Ontalba
 Jesús Alonso López
 Ángel Inelgas Pérez
 Félix Moreno Gómez
 Francisco Lugo Rojo
 Eustaquio Silva Sánchez
 Salvador Ontalba Alonso
 Isidoro Moreno Gutiérrez

ORT

Juan Martín Bargueño
 Elías Alonso Hernández
 Marcial Puñal García
 Alfonso Alonso Hernández
 Félix Alonso Pérez
 Tomás Sierra Bargueño
 José Luis Hernández López
 Clemente González García
 María Luisa Alonso Pérez
 Adoración Pantoja Sierra
 Domingo Martín Bargueño
 Antonio Rodríguez Gómez

—□—

Antes del martes 3 de abril, día de las 1^{as} elecciones municipales de la democracia, los representantes de las candidaturas de izquierdas (PSOE, CPLD y ORT) nos reunimos para acordar, de manera verbal, que el día de la constitución del nuevo ayuntamiento, daríamos nuestros votos al cabeza de lista de la candidatura de izquierdas más votada.

La jornada electoral transcurrió serena, sin problemas.

Los resultados obtenidos por cada candidatura fueron muy similares; la candidatura más votada fue la de Bargueños Independientes. Los datos son estos

Censo Electoral	2.890
nº de votantes	2.189 votos 75,74% sobre censo
abstención	701 votos 24,26% sobre censo
votos válidos	2.147 votos 98,08% sobre votantes
votos nulos	41 votos 1,87% sobre votantes
votos blancos	1 voto 0,05% sobre votantes

Censo Electoral	2.890
nº de votantes	2.189 votos 75,74% sobre censo
abstención	701 votos 24,26% sobre censo
votos válidos	2.147 votos 98,08% sobre votantes
votos nulos	41 votos 1,87% sobre votantes
votos blancos	1 voto 0,05% sobre votantes

candidatura	votos	%	concejales
B.I.	589	27,43%	3
PSOE	455	21,19%	2
UCD	444	20,68%	2
C.P.L.D. (PCE camuflado)	340	15,84%	2
ORT	319	14,86%	2

total ayuntamiento 11 concejales
 votos a candidaturas: 2.147 votos 100,0% sobre votos válidos
 votos de izquierdas 1.114 51,89%
 votos de derechas 1.033 48,11%

Fuente: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

A los pocos días de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, se procedió a constituir democráticamente la Diputación Provincial de Toledo; para ello hubo que elegir los correspondientes diputados provinciales, que pertenecían a cada partido de entre los concejales electos.

Esa elección se hacía en cada junta electoral de zona de la provincia de Toledo. Bargas pertenece a la zona de Toledo y nos correspondía un diputado provincial por el partido socialista, según el total de concejales socialistas que salieron elegidos en la zona.

Algunos días antes de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos se nos convocó a todos los concejales electos del partido judicial de Toledo, pertenecientes a la candidatura PSOE; fue en una de las salas de juicios del juzgado, en la plaza del ayuntamiento toledano. Todos creímos que íbamos allí para votar al concejal/diputado.

Una vez reunidos todos los concejales en la sala de juicios, aparece el juez titular de la junta electoral de zona y nos dice que el secretario general provincial del PSOE (Jesús Fuentes Lázaro allí presente) le había presentado como candidato a diputado provincial, el nombre de Nazario Prado López, que era concejal del ayuntamiento de Toledo. Y preguntó expresamente, si estábamos de acuerdo con aquella propuesta. Respondimos con un frío, asombrado y flojito ¡SÍ!, con lo que el juez dio por terminado ese trámite legal.

Algunos de los que acudimos al acto, quizás la mayoría, íbamos con la idea de que el diputado provincial que saldría de nuestro grupo lo votaríamos entre todos los concejales de la zona. Pensábamos que en la mesa del juez, al lado del crucifijo, habría una urna transparente para que depositáramos nuestras papeletas de voto, tal como se hace en el Congreso y en el Senado. Pero no fue así. Está visto que la democracia dentro de los partidos políticos, no llega a ser todo lo pura que se pueda desear para una buena democracia, y en algunos casos, se queda algo descafeinada.

En teoría y ante los ojos del juez de zona, los militantes socialistas habíamos delegado en el responsable provincial del PSOE para que lo eligiera “a dedo” y le diera al juez el nombre del candidato que él estimara adecuado para desempeñar ese cargo. Nuestra misión en aquella sala del juzgado era como el trámite de dar el visto bueno. ¡Pues bueno!

Mi compañero de candidatura José Rosell Villasevil, que meses antes “había sacado papeletas para la rifa de alcalde” y no le sonrió la fortuna, en un último intento desesperado de coger algo, también sospecho que “había adquirido papeletas para la rifa de diputado provincial”.

Cuando salimos de la sala de juicios, despotricó amargamente contra la maniobra de Jesús Fuentes, por la manera tan poco democrática de cubrir esa plaza de miembro de la Diputación Provincial de Toledo, además de hacernos acudir a la sala de juicios para nada. Varios más secundaron a Rosell en aquella crítica.

Yo fui uno de los que me callé y no me sumé a esas voces que criticaban la discutible manera de elegir a nuestro diputado provincial. Cada vez que me acuerdo de la postura que adopté, no puedo evitar una buena dosis de vergüenza, aunque pensé entonces —y sigo diciendo ahora— que no sé bien qué actos son los que los partidos tienen que someter a la correcta votación democrática y qué actos están justificados que los resuelvan “a dedo” los “aparatos” de los partidos.

Además, porque creo conocer las reacciones de la gente en casos así, seguro estoy de que si previamente nos reúne Jesús Fuentes en una dependencia del partido y nos dice tal que esto:

«Mañana hay que llevar al juez de zona el nombre del concejal socialista que nos corresponde por esta demarcación, para ocupar el puesto de diputado provincial. Para ese cargo, yo propongo al concejal del ayuntamiento de Toledo, Nazario Prado López; ¡a ver, que levanten la mano los que estén de acuerdo!».

Seguro estoy que habríamos levantado la mano la inmensa mayoría.

Los distintos sistemas de votación.-Según el tipo de votación que se adopte, el comportamiento de los votantes varía mucho. Si se hubiera adoptado la votación secreta, el resultado hubiera sido muy distinto de ese hipotético de mano alzada que acabo de describir. Para esto de las formas de votación, existen muchas variantes, y en cada una de ellas, el resultado que se obtiene suele ser sorprendente y diferente.

En cuanto a este asunto, recordadme que más adelante relate una anécdota al respecto.

Todo, dentro de los partidos, no se puede estar sometiendo a la democracia asamblearia, pues si así fuera, no quedaría tiempo para otras cosas. Pero la elección de los diputados provinciales, en concreto, bien pudiera regirse por un sistema de votación democrática de 2º nivel, entre todos los concejales afectados. Aunque luego, la designación del candidato a presidir la Diputación, fuera hecha “a dedo” por los “aparatos” de cada partido.

En los tiempos presentes se viene discutiendo mucho sobre la democracia interna de los partidos, que al parecer, deja mucho que desear. Como ejemplo paradigmático se pone de relieve la manera tan discutible que se tuvo para aparar al sillón de Presidente del Congreso de los Diputados a Pepe Bono para la legislatura 2008 -- 2012.

Se está entrando en el gran peligro de dejar relegados a los militantes de los partidos, a la mera función de pegadores de carteles y repartidores de propaganda.

O algo igual de malo, a un rebaño de gentes bien domadas y bien uncidas, que balan continuamente en demanda de que el “aparato” correspondiente le unja con su dedo nominador para ocupar algún carguillo. Por ahí es por donde la democracia se irá resquebrajando.

CONSTITUCIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO

16 días después, el jueves 19 de abril, se constituían los primeros ayuntamientos democráticos; se votaba al alcalde, de entre los que encabezaban cada una de las cinco listas electorales.

En vísperas de aquella fecha se puso en funcionamiento un típico bulo local, consistente en que un grupo de patriotas bargueños se encadenarían a la puerta del ayuntamiento el día 19 de abril, para así impedir la toma de posesión del que ya se sabía que saldría elegido alcalde.

Por si el bulo no había llegado a mis oídos, la víspera del día 19 se presentó en la sede socialista el comandante de puesto de la guardia civil, para hacérmelo saber. Le respondí que estuviera tranquilo que eso no era otra cosa que uno de esos muchos bulos sin fundamento que tanto proliferan en estos pueblos.

Llegó aquella bonita mañana de primavera del día 19 de abril y a las 12 nos reunimos en el salón de actos todos los concejales que habíamos sido elegidos:

CANDIDATURA	CONCEJALES
Bargueños Independientes	Eugenio Rodríguez Pérez Jaime Sánchez Gutiérrez Francisco Hernández Paz
PSOE	Jesús Herrera Peña José Rosell Villasevil
UCD	Benito Rodríguez García Amalio Hernández Forastieri
Candidatos por la Democracia	Félix de Dios García Rubio Francisco Pleite Rodríguez
ORT	Juan Martín Bargueño Elías Alonso Hernández

Se constituye la mesa de edad, en la que es el presidente el concejal electo de mayor edad y el secretario, el concejal electo de menor edad.

El presidente fue Félix de Dios García Rubio y el secretario, Juan Martín Bargueño.

Estos cargos efímeros, sin el consejo y la mano tendida del secretario del ayuntamiento, no son nada, pues solemos llegar a esos cargos sin preparación, sin nada de oficio; atenazados por la emoción y el nerviosismo del momento, no se suele dar “pie con bola”.

Así fue; el secretario del ayuntamiento estaba allí de mala gana y no cumplió el mínimo de las obligaciones que su cargo requieren para ese tipo de actos. Y es comprensible que actuara de mala gana. Aquel secretario de nefasta memoria, había dado sobradas pruebas de ser un verdadero fascista, a lo largo de todos los años que ejerció en el ayuntamiento pre-democrático de Bargas.

Nadie se manifestó en la plaza ni hubo ningún otro contratiempo. La sesión de toma de posesión del nuevo ayuntamiento transcurría con serena normalidad. El secretario de la mesa constitutiva, llamó al voto a cada uno de los 11 concejales electos; para ello se repartieron sendas papeletas en blanco en donde cada uno de nosotros escribíamos el nombre del cabeza de lista por el que votábamos para alcalde. Las papeletas, dobladas, las íbamos depositando en una urna transparente.

En los días previos a esta votación corrió el rumor de que Félix de Dios amenazaba con que él se votaría a sí mismo para alcalde. No ocurrió así, pero algo de verdad llevaría aquel rumor que circuló, porque Félix, antes de depositar la papeleta, la mostró a todos previamente y la introdujo sin doblar, en la urna. Me parece recordar que en ese momento comentó en voz baja: “Para que veáis que yo soy hombre de palabra”.

Se procede al recuento de votos y el resultado es

Jesús Herrera Peña	= 6 votos
Eugenio Rodríguez Pérez	= 3 votos
Benito Rodríguez García	= 2 votos

Por obtener la mayoría absoluta de los votos, yo fui proclamado alcalde.

Cuando el presidente de mesa termina el conteo de los votos y el resultado es el dicho, sin el correcto trámite de pedir la palabra al presidente de mesa, uno de los concejales le recrimina diciéndole:

"Félix, date cuenta de lo que acabáis de hacer; habéis votado para alcalde de mi pueblo a un forastero. Desde este momento, no contéis conmigo para colaborar en nada con este ayuntamiento".

El presidente de mesa, le respondió lo siguiente:

“Ya lo sé, pero yo soy hombre de palabra y he prometido que daría mi voto al candidato de la lista de izquierdas más votada”.

Las palabras de ambos me dolieron mucho, pero más, si cabe, la postura que adoptó el cabeza de lista del Partido Comunista, ya que las personas de izquierdas debieran tener las ideas muy claras ante eso de la “xenofobia por forasterismo”. Pensé para mis adentros; “¡Vaya un izquierdista!”.

Félix perdió en ese momento la gran ocasión de afearle las palabras al “antiforastero” aquél, y de separarse de esa tonta y torpe manera de despreciar a las personas.

En el examen para la obtención del carné de izquierdista, a toda persona la debieran “tirar” cuando no tiene bien superado eso de la xenofobia. Mucho más aun, cuando no se tiene claro eso del “forasterismo” que supone el rechazo o la discriminación a una persona por el simple hecho de no haber nacido en el mismo pueblo. Dicen que dijo un día el fundador del partido socialista, Pablo Iglesias: «Mi patria es el mundo y mi hermano, la humanidad entera».

Acto seguido, pedí yo la palabra al presidente de mesa y dije: "¡Vaya, hombre! ¡Qué mal empezamos! Lamento mucho que uno de los concejales que forman este primer ayuntamiento democrático, haya pronunciado esas palabras tan discriminatorias. Me tilda de forastero porque mi madre no me parió en Bargas. Lo que me pregunto

es qué habría dicho si hubiera salido alcalde el cabeza de su lista, que tampoco su madre le parió en Bargas. ¿Qué habría dicho en tal caso? ¡Qué injustas somos algunas personas!".

En esto que el público que presenciaba el acto, viendo la gran metedura de pata del concejal, prorrumpió en un aplauso a mis palabras.

Cada vez que recuerdo esa lamentable anécdota, cuánto me arrepiento por no haberme acordado de añadir, con una cierta dosis de mala leche, lo siguiente: “¿Y por qué esta persona me tilda de FORASTERO...?, siendo que él lleva esa misma palabra en su segundo apellido y además en idioma italiano.”

Hubiera sido muy demagógico el soltar esa ocurrencia, ya lo sé, pero también habría sido totalmente verídica y merecida, por la que el público que llenaba la sala, sospecho que me hubiera dado un aplauso mucho mayor.

No obstante, dejé bastante de relieve la contradicción, la injusticia y el talante con el que llegaba a nuestro ayuntamiento aquel “demócrata”.

A las pocas semanas, quizás por culpa del alcalde forastero o quizás corroído en los propios ácidos de su descarada contradicción, aquel concejal plantó su dimisión del ayuntamiento.

Como antes decía, el secretario del ayuntamiento estaba allí actuando con tanta desgana y apatía, que ni siquiera pasó a organizar la toma del juramento de la Constitución, como era preceptivo.

Cuando fui proclamado alcalde, el secretario del ayuntamiento me dijo: “Por ahí está guardado el bastón de mando del alcalde, si quiere, lo sacamos y se lo entrego”; yo le respondí que no era necesario. El acto protocolario en sí, habría consistido en que el bastón del alcalde estuviera sobre la mesa de plenos y una vez proclamado el nuevo alcalde, el presidente de la mesa de edad, más o menos solemnemente, con mayor o menor teatralidad, se lo entregara al nuevo alcalde mientras él abandonaba el escaño de la presidencia. Pero ya he dicho que el secretario aquel estaba actuando de muy mala gana.

Pasé a ocupar el sillón del alcalde, que hasta el momento ocupaba el presidente de mesa, y entoné un pequeñito e improvisado discurso al respecto, del que no recuerdo nada o casi nada.

Después, pasé a asignar las tareas a cada concejal. A Félix de Dios le nombré primer teniente de alcalde; a Juan Martín, concejal de urbanismo y segundo teniente de alcalde; a Benito Rodríguez, concejal de hacienda y personal; a Francisco Hernández, concejal de educación; a Elías Alonso, concejal de sanidad y a Francisco Pleite, concejal de servicios públicos.

Muchos años después he comprendido que eso es una torpeza, lo haga quien lo haga. No es nada positivo poner al frente del urbanismo a un albañil, como tampoco es acertado poner al frente de la concejalía de educación a un maestro de escuela. Muchos años después lo he comprendido todo y lo he visto más claro al leer aquellos versos del poeta León Felipe:

No sabiendo los oficios
los haremos con respeto.
Para enterrar a los muertos
como debemos
cualquiera sirve, cualquiera...
menos un sepulturero.

El acto, en general, quedó muy deslucido. Terminó sin más novedad y me saludaron varios funcionarios del ayuntamiento con los que estuve charlando por breve rato.

A los pocos días de estar ocupando el sillón de alcalde, se pasó por aquí un jurista que es oriundo de Bargas, me felicitó y me regaló un libro sobre urbanismo; se trataba de Félix Pantoja García, el que en la actualidad es uno de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y fiscal del Tribunal de Menores.

EL APAGÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

El jueves 19 de abril fue transcurriendo hasta que al llegar la noche me entero de que un sector importante del pueblo está a oscuras, sin alumbrado público. Me puse muy nervioso y enseguida me vino a la cabeza la sospecha de un sabotaje relacionado con el bulo que corrió unos días antes sobre lo que tramaban unos nacionalistas bargueños.

Desde el ayuntamiento, por primera vez, me dispongo a ejercer de alcalde; llamo por teléfono al departamento de averías de la empresa suministradora de electricidad, en Toledo; al otro lado del teléfono la persona del servicio de averías me pregunta: "¿Con quién hablo?". Pasan unas milésimas de segundo hasta que, forzado, sin la costumbre del cargo recién estrenado, de pronto me sale temblorosa la respuesta: "soy... el... alcalde de Bargas". (La frase me sale muy forzada). Me sentí raro pronunciándola; no me salió con naturalidad; es comprensible. Era la primera vez que yo me tengo que llamar a mí mismo "el alcalde de Bargas".

Se fue adentrando la noche y el personal de averías de la empresa eléctrica, me promete que lo antes posible enviarán a la brigada de averías a repararlo.

Después de un gran rato de espera me fui del ayuntamiento camino de mi casa, algo mosqueado todavía. Ya era hora de irse a dormir, pero me alejé de allí intranquilo y manteniendo algún tipo de sospecha aunque algo más calmado que al anochecer y un poquito satisfecho por haber podido pronunciar, con más o menos naturalidad, la frase "soy el alcalde de Bargas".

A la mañana siguiente me entero de que por fin la avería se arregló y volvió el alumbrado, pero nunca supe fehacientemente a qué fue debido aquel apagón y el lado más mal pensado de mi mente, nunca ha desestimado lo más sospechoso y mezquino.

LAS FELICITACIONES AL NUEVO ALCALDE

Al acto de toma de posesión de la alcaldía, no asistió el alcalde saliente; el de la etapa franquista. Se comentó por aquel tiempo que el camaleónico Rodolfo Martín Villa, Ministro de la Gobernación, había cursado órdenes a todos los ayuntamientos, a través de sus gobernadores civiles, para que unos días antes del 19 de abril, abandonaran sus cometidos y no se presentaran al acto de relevo institucional.

Eso es algo que no he podido confirmar de manera fidedigna, el caso es que el alcalde saliente de Bargas, no se hizo presente en aquel acto y el secretario, decepcionado con la nueva composición, unas horas más tarde desapareció de Bargas para nunca más volver. Se despidió "a la francesa" (con perdón de los franceses).

Luego supe que días antes, ya se ocupó de trasladar los muebles de la vivienda que tenía habilitada dentro de las dependencias del propio ayuntamiento. Y se instaló a vivir en Toledo. Dicen que por aquellos días, precisamente, cogió la jubilación.

De poco me sirvió comunicárselo al gobernador civil en son de queja. Por aquellos tiempos no se castigaban de ninguna forma esos abandonos del trabajo a ese tipo de gentes. No sé si ahora sí.

Por algo se había hecho un tránsito pacífico a la democracia; para que ningún fascista fuera castigado por sus actos. No sé si en los tiempos presentes se castigan actos de esos, pero yo tengo mis pesimismo.

En los días inmediatamente siguientes a la toma de posesión de la alcaldía, varias personas fueron formulando por carta o de palabra, su felicitación al nuevo alcalde. De entre ellos recuerdo que me felicitaron por medio de una notita, la directora del centro escolar y el cura del pueblo, Francisco Soto Ardura.

Me pareció que estas dos personas me felicitaban por esa cortesía que obliga moralmente a decir unas típicas palabras de felicitación, al alcalde recién elegido del pueblo. Creo que eso es cortés, es educado y es lo correcto que se espera de personas bien educadas que son un poco la florynata de un pueblo; que forman parte de ese "gobierno ficticio en la sombra" de toda sociedad pueblerina. («El cura, el boticario, el médico y la maestra doña Asunción» ya se sabe).

Pero me dio rabia, me sentó muy mal, porque personas como el médico del pueblo, la farmacéutica y el veterinario titular, que esos sí forman parte, de alguna manera, del gobierno sanitario municipal, no se dignaron a emitir una hueca notita de felicitación. Si no querían presentarse en persona al nuevo alcalde, siendo que en cierto modo, sus oficios estaban relacionados con la autoridad municipal, por lo menos, podrían haber salvado la cara como lo hicieron la directora escolar o el sacerdote, de buena o mala gana.

Por tal motivo, pasados uno cuantos días desde la toma de posesión, a esos tres profesionales en materia sanitaria, les envié una carta multicopiada en la que, con toda sorna, les decía que sospechaba que no se habrían enterado de mi toma de posesión como nuevo alcalde, y que me apresuraba a comunicárselo, poniéndome a su disposición para lo que necesitaran y solicitándoles una entrevista para tratar asuntos relacionados con la sanidad local. A veces tengo reacciones ácidas mezcladas con un poquito de mala leche. Pero siempre pensé y pensaré que aquellos tres personajes eran merecedores de esa coña.

La respuesta de los tres no se hizo esperar; se debieron comunicar entre ellos, (no sé qué hablarían de mí, pero lo cierto es que no me sonaron los oídos) y a los pocos días, una tarde, los tenía allí reunidos en el ayuntamiento.

La farmacéutica titular, no obstante, llegó a hacer un último desprecio al nuevo alcalde; no se presentó a aquella reunión y en su lugar, envió al marido. Bien es verdad que su marido no era una persona extraña a la función farmacéutica ya que en una universidad madrileña venía ejerciendo como profesor de farmacia.

Félix de Dios albergó hasta el último momento la ilusión por salir elegido alcalde del pueblo y yo, lamentablemente, fui el que se cruzó en su camino. Me dio mucha pena de esta persona tan mayor que había luchado tanto y padecido persecución durante los años negros. De buena gana, me habría gustado tener la generosidad de retirarme a un segundo plano para que él cumpliera esa ilusión con la que seguramente llevaba soñando largos años. No fue así; no podía ser así. Yo me debía a la representatividad de un partido que también se merecía —como así ocurrió— restituir a otro socialista en el sillón que el alcalde socialista Eladio Moreno Hernández, tuvo que abandonar a la fuerza por causa de aquella guerra fratricida.

Por eso, cuando Félix vio a las claras el imposible de sus anhelos, a los pocos días después de aquel jueves 19 de abril, plantó la dimisión de todos sus cargos.

Y pasó a ocupar el cargo de concejal, el siguiente de su lista, que era Antonio Pérez Hernández. El que seguía a Félix en el orden, Francisco Pleite Rodríguez, asumió las competencias asignadas días antes a Félix de Dios.

JUEZ DE PAZ Y CONCEJAL

Antes de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, el juez de paz era Benito Rodríguez García. Éste se presentó a las elecciones encabezando la lista de UCD y al parecer nadie le obligaba a dimitir previamente de juez de paz. O si había alguna ley que le obligaba a dimitir, se la saltó a la torera y nadie le obligó a dimitir realmente.

El caso es que salió elegido concejal y siguió ejerciendo de juez de paz. A punto estuvo de salir elegido alcalde por ser cabeza de lista, para lo cual, habríamos tenido un caso insólito, digno de prestarle mucha atención una pléyade de periodistas:

“En Bargas, una misma persona desempeña los cargos de alcalde y juez de paz. El fenómeno obedece a una campaña de austeridad para economizar gente en la joven y débil democracia”.

Este hipotético titular periodístico no se produjo, por la simple razón de que el juez de paz no llegó a salir elegido alcalde. De ese futurible no podemos saber el verdadero resultado.

Me puse al habla con gentes de mi partido que me dijeron que eso no podía ser; que esa persona incurría en incompatibilidad y que inmediatamente tenía que renunciar a uno de los dos cargos. Mi partido, a nivel provincial no hizo nada realmente y yo tampoco moví un dedo para que se resolviera la posible incompatibilidad, si es que la había. Pero fuimos más de uno los concejales que le afeamos la postura de ejercer de concejal y juez de paz sin haber renunciado a ninguno de los dos cargos.

Nunca llegué a saber, de forma rotunda, si este juez/concejal había incumplido las leyes al respecto, o por el contrario, es que estaba amparado por un vacío en que las leyes no contemplaran incompatibilidades entre esos dos cargos, pero mi sentido común me dice que no debiera ser legal el concentrar en una misma persona dos o más cargos de naturaleza pública. Mucho más impresentable aún, es que de toda esa multiplicidad de cargos se obtengan remuneraciones.

Pero todo es muy relativo en esta vida. Yo soy de los que piensan que también debiera ser incompatible acceder al cargo de Presidente de la Diputación, sin antes haber dimitido de alcalde o concejal de tal o cual población. Pero sobre todo eso hay mucha tela que cortar.

Una de las mayores esencias de la auténtica democracia es la de no acumular cargos públicos en una misma persona. La sociedad será menos democrática a medida que concentre los cargos en un puñado reducido de personas.

No hice ningún trámite serio por dos razones: Por mi debilidad numérica en la composición del ayuntamiento y por debilidad de carácter personal. Y Benito Rodríguez siguió alternando su cargo de juez de paz con el de concejal por 4 años, hasta que llegaron las elecciones municipales del 8 de mayo de 1983 a las que no se presentó.

Lo que sí hice es retirarle de la tarea del mantenimiento del alumbrado público, que hasta la llegada del ayuntamiento democrático venía ejerciendo, y se la asigné al instalador electricista Jacinto Rodríguez Parrilla. ¡Claro!, es que si no lo hago así, habríamos tenido en Bargas, en una misma persona, juez de paz/concejal/electricista municipal, y eso habría sido el colmo en escabeche.

LOS RETRATOS DE FRANCO Y DE JOSÉ ANTONIO EN EL CENTRO ESCOLAR

Para responder cortésmente a la felicitación de la directora del centro escolar y porque creía que era mi obligación, a los pocos días de salir elegido alcalde, en mayo de 1979 hice una visita al centro escolar de enseñanza primaria. Visité a la directora en su despacho y visité cada una de las aulas, saludando allí a los profesores, en todo momento acompañado de la directora del centro.

Al entrar en cada una de las aulas comprobé con agradable sorpresa, que al llegar una autoridad, ya los niños no se levantaban súbitamente de los asientos e interrumpían sus tareas como en la escuela franquista de los años cincuenta que me tocó vivir. También comprobé (esta vez de manera desagradable) que en la pared principal de cada aula, a ambos lados del crucificado, seguían allí los retratos de Franco y de José Antonio. Las dos personas más características de la fratricida guerra y la larga dictadura, aunque uno de los dos no tuvo responsabilidad alguna en los 39 años de dictadura, ya que, lamentablemente, fue fusilado en Alicante, en los primeros meses de la sangrienta contienda.

En cambio, faltaba en todas las aulas, la foto del actual Jefe del Estado, que lo era desde hacía 3½ años (27-11-1975). Aquí queda claramente de manifiesto la desgana con la que las autoridades locales, provinciales y nacionales, responsables en materia escolar, recibían al nuevo régimen de la monarquía y meses más tarde, de la democracia parlamentaria. ¡Demasiado nostálgico por kilómetro cuadrado!

No dije nada. Me daba vergüenza —propia y ajena— el comprobar que a pesar de llevar casi 2 años en España de democracia oficial (15-06-1977), allí seguían tan campantes los símbolos de un tiempo pasado a olvidar y superar. Nunca supe si eso era competencia del Ministerio de Enseñanza o de cada ayuntamiento, pero el caso es que aquellos retratos hacían daño a la vista y a la conciencia, incluso, de las personas de derechas, si no fuera porque en España, derecha y franquismo (o posfranquismo) están resultando ser una misma cosa. No sé por qué extraña razón, la derecha oficial se ha erigido en heredera del franquismo.

Estas cosas y otras muchas parecidas ocurren en un país en donde la democracia llega como nos llegó a nosotros: cohibida, tímida y raquítica, mendigando mil perdones a quienes —generosamente— la dejaron llegar.

Es impensable, por ejemplo, que en aquella democracia alemana que sustituyó al nazismo, la pared principal de las aulas escolares de la Alemania del Oeste (y la del Este) estuviera "adornada" por el retrato de Adolfo Hitler. Aunque aquellos primeros gobernantes eran claramente de derechas. Qué diferencias más enormes existen entre la derrota de un dictador o en que muera en pleno uso y disfrute de todos sus poderes.

Al volver de aquella visita al centro escolar, lo comenté con el primer teniente de alcalde. A él también le produjo el mismo efecto que a mí. Así que acordamos que compraríamos fotos del actual Jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón, para colocarlas en sustitución de las de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera.

Como en muchos otros casos, yo ignoraba quién era el responsable de mantener allí intactos, el crucifijo y las fotos de dos artífices de la guerra incivil, y por lo tanto, a quién corresponde hacer la sustitución en cada centro escolar, pero no podíamos dejar de pasar más tiempo sin intentar salir del otoño de 1975 —¡por fin!— y aterrizar en el año que marcaban los calendarios, que era la primavera del 79.

Por otro lado, es lógico que la operación no se la podíamos encomendar al concejal de educación, ya que era uno de los profesores del propio centro escolar, y no me parecía que hubiera mostrado ninguna inquietud por ese asunto.

No obstante, desde la actual atalaya de mis 63 años, en pleno año 2009, pienso que lo mejor que debí hacer es comentárselo al concejal, para ver cuál era su opinión. En estas cosas de la política, siempre es bueno emplear un poquito de "mano izquierda".

Por aquellos años, todos éramos demócratas teóricamente, pero tocante a romper con el pasado fascista, demasiadas personas no acabábamos de ser del todo consecuentes. ¡Claro!, aquella había sido una de las pocas dictaduras en el mundo, en que su artífice no había sido desplazado por una democracia, sino que se apagó lenta y serenamente en su camita del hospital de La Paz. Eso dejó muy condicionada a la democracia que nos sobrevino. Nada más que recordar las kilométricas colas de españoles en las inmediaciones del Palacio Real de Madrid para dar el último adiós al querido caudillo de cuerpo presente.

Hacia el mes de mayo o junio de aquel año, me fui a una papelería de Toledo y compré varias láminas de la foto del actual Jefe de Estado, Juan Carlos Borbón, con la peculiaridad de que no pude encontrar las fotos en que estuviera vestido de paisano y tuve que cargar con unas láminas en las que aparecía vestido de militar.

Cuando llegaron las vacaciones parciales de junio, aquellas en que por las tardes estaba cerrada la escuela, entre el primer teniente de alcalde y yo, con miedo escénico, con cierta vergüenza —propia y ajena— y con mucho sigilo, perpetramos la tarea de descolgar las fotos del militar golpista y del líder falangista, para poner en su lugar las del actual Jefe de Estado de la España democrática.

El acto era de esos dignos de immortalizar con una cámara casera de video de las que entonces no existían. Nos pertrechamos de chinchetas para clavar las cuatro esquinitas de las láminas a la pared.

Pero antes de llegar a ese momento es digno de relatar la forma que tuvimos para "asaltar" el centro escolar. Para poder entrar al recinto, tuvimos que pasar por la humillación de pedir las llaves del centro escolar a una de las limpiadoras, ya que en el ayuntamiento no disponíamos de ninguna llave de ese recinto.

Aquí también me invadía y me sigue invadiendo la ignorancia al respecto. ¿Los ayuntamientos debieran controlar las llaves de estos centros escolares, o es una exclusiva competencia de los directores?

El caso es que nos dirigimos a una de las empleadas de la limpieza, que sabíamos que disponía de una de las copias de las llaves del recinto escolar. Empleada a la que su sueldo se lo pagaba el ayuntamiento. A regañadientes nos prestó las llaves con mucho temor, de mala gana y con ruegos de que, ¡por dios!, no se enterara el señor director y que se las devolviéramos enseguida. ¡Qué humillación!

¿Por qué hablo de humillación? Porque a mis entendederas no le entra eso de que el ayuntamiento de un pueblo no disponga de un juego de llaves de un recinto del que por ley tiene que regalar el terreno para su construcción; tiene que pagar la luz, el agua, la calefacción, la limpieza diaria (los sueldos de las limpiadoras, el bedel y los

consumibles); los arreglos necesarios (el mantenimiento en general)... y qué me habría ocurrido como alcalde del pueblo si alguna de aquellas noches se hubiera producido un incendio...

Como el alcalde y teniente de alcalde fuimos aquella tarde al centro escolar casi con nocturnidad y alevosía, no llevábamos ni las mínimas herramientas necesarias. Entre otras cosas, nos faltó una esbelta escalera. Y aquí nos tienes a ambos haciendo equilibrios de saltimbanquis para llegar hasta las fotos de cada aula. A base de colocar una mesita de alumno encima de la mesa del profesor, y encima de la mesita, una silla. Así podíamos alcanzar a descolgar los cuadros y pinchar las dos chinchetas de las esquinas superiores de las láminas. Para clavar las chinchetas, tampoco disponíamos de más herramienta que el dedo gordo.

Y con estas peripecias se concluyó la “operación retrato de Juan Carlos Borbón”. Al llegar al día siguiente los profesores, algunos echarían de menos, con mucha nostalgia, las fotos anteriores; otros, por el contrario, aplaudirían nuestra pintoresca peripecia, de haberla sabido.

Quiero creer que dentro de estos 30 años, algún responsable quitara las cuatro chinchetas y enmarcara decentemente cada foto, como se merece el retrato de un Jefe de Estado. De cualquier manera, esa forma de actuar resulta más rápida y eficaz que el dirigir un escrito de queja a la delegación provincial de educación.

Pasaron bastantes años de aquello; en siguientes elecciones ya se utilizaron las aulas del colegio “Stmo. Cristo de la Sala” y yendo a votar como tantos otros, todavía recuerdo ver por allí las fotos de las chinchetas. También vi un mural de cartulina conteniendo el testamento político de Franco. Me dije para mis adentros: “En España no vamos nunca a salir del franquismo”.

LA GUARDIA CIVIL EN LA DEMOCRACIA

El mencionado Ministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa, la víspera del día 19 de abril había promulgado una orden ministerial por la que se relevaba a los guardias civiles de cada pueblo de España, de estar bajo los órdenes de los alcaldes respectivos, tal como ocurría con los alcaldes del franquismo.

Y así lo cumplieron. Me dijeron por aquel tiempo, que en aquellos pueblos en donde había salido elegido un alcalde democrático de derechas, seguían acatando sus órdenes; quizá el fenómeno haya de ser achacado a las típicas inercias humanas. No hay que ser mal pensado, aunque lo cierto es que en poblaciones como Bargas, en donde salió un alcalde de izquierdas, se tomaron al pie de la letra la orden de Martín Villa. Es natural.

Lo cierto es que seguía produciéndose un anacronismo, debido quizás a esas inercias humanas a las que acabo de aludir. Cada mes se presentaba en mi despacho un guardia civil que me llevaba unos papelotes para que el alcalde los firmara como acreditando que había pasado revista militar al destacamento o acuartelamiento de los guardiaciviles de la localidad.

Ante dicho anacronismo yo nunca dije nada ni se lo consulté a expertos de mi partido; nunca supe lo que pensaban otros alcaldes, pero cada vez que estampaba la firma, me sonreía burlón y me decía para mis adentros: “¡Lo que hay que hacer! Un alcalde que no ejerce autoridad sobre los guardiaciviles acantonados en su pueblo, haciendo ver que los pasa revista militar”. Bueno..., no sé; revista miliar o revista civil; lo que sea, pero cada vez que me acuerdo de aquello lo tildo de anacronismo y no dejo de avergonzarme por lo mierda que fui al no negarme a ejercer aquella insulsa burocracia.

“Oiga, mire, señor comandante de puesto, no se lo tome a mal pero me niego a revistar una tropa de la que no ejerzo ninguna autoridad”.

Yo creo que esto fue un flagrante olvido del ministro Martín Villa, cuando promulgó el decreto por el que los alcaldes democráticos ya no tendrían autoridad alguna sobre los efectivos acantonados en sus localidades de ese rarísimo cuerpo, mitad policial, mitad militar.

Aquel decreto ministerial del 18-04-79, aun hoy en día, no deja de ser un poquito discutible.

Menos mal que ninguno de estos guardias que yo “revistaba” mes tras mes, eran de aquellos dos que el año anterior, habían irrumpido pistola en mano en la asociación de vecinos. Bueno, es igual, como si lo fueran.

Estas son las miserias de aquella democracia —de esta democracia— que tuvo que tragar con todos los individuos y estamentos que la pusieron muchas trabas antes y después de su nacimiento.

* O *

Era el día 12 de octubre de 1979. Hacía pocos meses que yo había estrenado mi cargo de alcalde de Bargas y había sido invitado por el comandante de puesto de la guardia civil del cuartel de Bargas, a los actos de festejar el día de la Virgen del Pilar, patrona de los guardiaciviles. Los actos consistían en una misa solemne en la iglesia y después en una recepción o cóctel en el acuartelamiento.

Yo respondí a aquella invitación acudiendo a la recepción del cuartel, pero no acudí a la solemne misa que se dio momentos antes. Hubiera sido demasiado para mí.

Sobre esto de los patronazgos y los actos religiosos relacionados con estamentos del Estado, un día tenemos que hablar largo y tendido, a la vista de lo que dice la Constitución abierta por el artículo 16 punto 3.

En aquel acto de la patrona de los guardiaciviles estaban invitadas las “fuerzas vivas” del pueblo. Ya se sabe: El cura, el médico, el boticario y el alcalde. Algún rico del pueblo también, pero por aquí hay pocos.

Aquella mañana del 12 de octubre, yo acudía al acuartelamiento hacia las doce y media o la una del mediodía; cincuenta metros delante de mí caminaba el cura del pueblo, Francisco Soto, que acudía también a aquel acto, después de haber oficiado la misa tan especial.

Al llegar a la puerta del cuartel, el guardia de la puerta saludó al sacerdote de forma militar y preceptiva, tocando con la mano derecha el borde del negro y antiestético tricornio.

A raíz de eso, yo me mantuve a la expectativa, presa de una cierta interrogante porque me maliciaba lo peor.

Cuando unos instantes después llegué a la puerta, di los "buenos días" educadamente a aquel guardián de puertas, y éste, de la misma manera verbal me devolvió los "buenos días" pero no me dedicó el mismo saludo militar y preceptivo que había practicado con el sacerdote. En ese momento, como en otros muchos de mi vida, me dije para mis adentros: “¡Ufffff, madre mía, cómo está la guardia civil!”.

Pude comprobar claramente lo que hasta ese momento sólo era una sospecha: para el cuerpo franquista de la guardia civil, los curas de los pueblos —que suelen ser, por lo menos, de derechas— eran para ellos una autoridad más digna que los alcaldes, en este caso, de izquierdas. De ese gesto tan elocuente creo que nunca me olvidaré. No sería bueno olvidarse.

Ya, ya sé que por el comportamiento de un guardia civil no hay que juzgar a todo el cuerpo policial, pero... ¿de verdad que no había muchos de esos?

El mando de la guardia civil que me tocó en suertes era un perfecto franquista en estado puro; mostraba ese típico desprecio, odio o qué sé yo, por todo lo que oliera a izquierdas, aunque él, paradójicamente, provenía de una familia muy humilde de un terruño muy pobre: Extremadura. (A veces, lamentablemente, esos son los peores por culpa de la santa ignorancia).

Sospecho que llevaba tiempo tratando de hacerme un corte de mangas; o sea, una humillación por todo lo alto. Y un buen día lo logró y me la hizo. ¡Ya lo creo que me humilló!

Envió a uno de los guardias a sus órdenes, que se presentó una tarde en mi casa y me dijo que el sargento me citaba en el cuartel para interrogarme.

Como en casos parecidos, yo me debatí en un mar de dudas sobre cuál debería ser la postura a adoptar por la máxima autoridad de un pueblo, y después de mucho dudar, aquella misma tarde me presenté en el despacho del jefe del acuartelamiento local.

Me recibió con aparente corrección. Yo, sumido en una mezcla de rabia, de enormes dudas y... ¡de miedo!, (¿por qué negarlo?), me senté en el despacho del comandante de puesto y éste me explicó por lo que había sido citado.

Me habló de una nota anónima que había llegado a sus manos, en la cual se nos aludía a mí y al pintoresco personaje de Lucio Fernández (Pintamonas). El embustero y cobarde papel decía que yo había amenazado de muerte al mencionado personajillo. Éste, era persona que estaba muy bien vista y amparada por los fascistas de la localidad que le reían mucho las gracias, ya que cuando se emborrachaba —cosa que ocurría con frecuencia— se liaba a cantar el himno de la falange y el himno del legionario por las tabernas y hacía el saludo fascista.

No pasado mucho tiempo de aquella humillación, me llegué a enterar de que a mi sucesor, al alcalde comunista, también le hizo otra humillación que quizás también rumió con deleite. Esta vez no fue directamente a él; fue en la persona de mi amigo Emiliano, el policía municipal.

Como muchos días, se ponía en el cruce de las dos carreteras (en la confluencia de las calles Benito García de la Parra, de Olías, del Agua y de la Iglesia) para dirigir el tráfico rodado y facilitar el cruce a los niños que iban o venían del centro escolar. Un buen día, cuando estaba en pleno ejercicio de ese cometido policial, llegó el sargento y le "ordenó" que se retirara de allí, y en su mismo lugar puso a uno de sus guardias. Emiliano obedeció y se marchó de allí camino del ayuntamiento.

Le pasó exactamente lo que a mí. Por un lado, le pareció haber sido víctima de una humillación, quizá una pintoresca manera de darle una patada al alcalde comunista en el culo del policía municipal. Y también le invadió la misma duda e inseguridad que me invadió a mí.

Al retirarse de ese cruce de carreteras, con rabia y con vergüenza (propia y ajena), se lo comunicó al alcalde a la vez que le preguntaba que si el caso se repetía qué era lo que debería hacer y a quién tenía que obedecer. El alcalde no le supo decir nada en concreto y le despachó prometiéndole que hablaría con el comandante de puesto o con el gobernador civil de Toledo.

De aquello no se volvió a hablar más, y el policía municipal, Emiliano Magán y el alcalde Francisco Pleite, se fueron tragando poquito a poco la humillación que tuvo a gala hacerles aquel guardia civil tan así..., y tan típico de la época. No sé si lo repitió dos o más veces; no lo puedo asegurar porque los recuerdos no siempre nos guardan fidelidad.

Por el bien de Bargas, el de España y su democracia, espero y deseo que dentro de los acuartelamientos ya no habiten guardias como el sargento aquél. Y, ¡qué gracia, oiga!, el segundo alcalde humillado de Bargas, precisamente, a aquel sargento tan... eso..., le concedió el uso y disfrute para toda su familia, por tiempo indefinido, de una de las viviendas municipales, cuando se vio trasladado a otro cuartel. ¿Pagando el alquiler?, ¡NO!, ¡¡de gratis!!

Yo siempre pensé —y pensaré— que si no hubiera sido porque la democracia nos nació enclenque, sietemesina y asistida por la comadrona del franquismo, lo que habría que haber hecho era disolver ese cuerpo de la guardia civil y a sus componentes, diseminarlos por el ejército y por las distintas policías del país; pero diseminarlos y disolver ese cuerpo que para mí es todo lo contrario de benemérito. Estuvo demasiado implicado con la dictadura y al igual que la Gestapo en la Alemania democrática de los años cincuenta, no hubiera sido razonable, desde cualquier punto de vista, que esas policías siguieran ejerciendo dentro de un régimen democrático.

No se disolvió la guardia civil —ni se disolverá ni se la tocará jamás—, aunque vivamos bajo el gran anacronismo de soportar un cuerpo policial que en el fondo es un cuerpo militar (o biziberzas) con destacamentos en muchos pueblos de España.

El tiempo, que es una gigantesca goma de borrar los malos recuerdos, ya está borrando, poquito a poco, las tropelías que cometió ese cuerpo demasiado obediente a lo que le pedía aquel régimen, o quizás un poquito

sobrepasado en sus cometidos. Algo de las torturas que perpetró la guardia civil a los bargueños más humildes, están grabadas en algún rincón de la calle del Roble, junto al pozo, el pilón, el caldero y el harnero de “acribar el agua”. Algunos ya me entenderán, aunque el relato minucioso de aquellas torturas de tantos años, no entra en los objetivos que se propone este libro.

Tan poquita confianza democrática me merecía la guardiacivil (en concreto, los del acuartelamiento de Bargas), que estaba yo escuchando la emisora de radio Cadena SER, la tarde del lunes 23 de febrero de 1981, cuando a eso de las seis y cuarto, un grupo de guardiasciviles asaltaron el Congreso de los Diputados. Me temí lo peor pues seguro estaba de que triunfaría el golpe dado por ese extraño cuerpo militar-policial (o biziberzas), y que yo, por la cuenta que me tenía, debía poner tierra de por medio. Enseguida me bajé hacia el ayuntamiento por comprobar, como me temía, de que a esas horas ya estaría tomado por el sargento de Bargas en un ridículo remedo de Tejero en la Carrera de San Jerónimo de Madrid.

Con sigilo, desde un recoveco de la calle Santiago de la Fuente (calle del Carmen) husmeé cag... [atenazado por el miedo], hacia el ayuntamiento y lo vi en aparente calma. No parecía, a simple vista, que los del cuartel de Bargas hubieran tomado el ayuntamiento cumpliendo órdenes de esas que tan bien sabían ellos cumplir. Así estuve observando unos minutos, sin atreverme a cruzar la plaza, hasta que vi llegar al secretario que abría el portón principal. Con nerviosismo pero un poco más calmado me fui hacia él y le dije:

—¿Sabes lo que ha pasado?

Jerónimo no sabía nada del golpe de Estado que acababa de perpetrarse en las Cortes. Entonces empecé a calmarme.

Así, un poquito más sereno, me dispuse a descartar la idea de tomar un tren en la estación de FF.CC. de Bargas, con destino a Portugal.

Del sargento de la guardia civil que me tocó en suertes en mi corto periodo de político, nunca dudé de que fuera capaz de lo peor.

LOS PRIMEROS PLENOS

Cuando se empezaron a celebrar los primeros plenos de la democracia municipal, había en la gente unos grandes deseos de intervenir. Se llenaba el salón de actos de gente aunque bien es verdad que la capacidad de la sala era pequeña.

Concretamente, cuando celebramos el primer pleno, había varias personas que tenían verdadera necesidad de intervenir. Las leyes por entonces, no contemplaban al público que pudiera hacer uso de la palabra y sólo debía presenciar el desarrollo del pleno en completo silencio.

Por muy demócratas o anarquistas que queramos ser, no es razonable ni útil el dar al público asistente el uso de la palabra. Pueden tener poderosas razones para hablar en el pleno pero si eso se consintiera, los munícipes elegidos en las elecciones, quedarían relegados a un absurdo segundo plano.

Pero en aquel primer pleno que se celebró allá por abril o mayo de 1979, yo recibí muchas presiones para que dejara intervenir a los vecinos. Había unos cuantos vecinos muy fervientes por intervenir y sobre todo, estaban allí los más significativos de la flamante Asociación de Vecinos "Pedro Bargeño", que reclamaban su 'derecho' a intervenir en el pleno.

Yo sabía que rendirse a esas demandas no es nada razonable, pero varios concejales también se mostraban favorables a la intervención del público. Entonces se me iluminó la lucécita y tuve la idea salomónica de proponer que el pleno se desarrollara con las intervenciones exclusivas de los concejales y una vez que se levantara la sesión, podrían permanecer allí todos los concejales que quisieran y a partir de ese momento se declaraba una especie de concejo abierto, para que tomaran la palabra todos los vecinos que lo quisieran.

Ni que decir tiene que no hubo ningún concejal que una vez levantada la sesión oficial de los plenos, se alejara del salón del ayuntamiento. ¡Cualquiera era el guapo que se iba! En aquellos días en que todo era euforia y

efervescencia participativa, todos querían tener algún tipo de protagonismo y no habrían perdonado a aquel concejal que hubiera osado ausentarse.

Pues así se hizo. Una vez terminado el pleno de manera lógica y oficial, se levantaba la sesión e inmediatamente se pasaba a una nueva sesión consistente en un coloquio, pseudo-pleno o como cada cual lo quiera entender y denominar. La práctica novedosa no duró mucho; al tercero o cuarto pleno, la gente dejó de pedir la palabra de manera natural y se fue quedando sin efecto mi salomónica ocurrencia.

Para todos estos casos es más correcto que el vecindario se dirija de palabra o por escrito al alcalde o concejal del ramo, para exponer quejas o sugerencias. Pero no negaré que aquella práctica es mucho más directa y eficaz; se aproxima más a una democracia directa en la que no hay que estar esperando a que el concejal de turno quiera llevar al pleno la inquietud de cualquier vecino.

De cualquier forma, he de recordar que durante mi corto paso por el ayuntamiento, los plenos municipales eran muy asistidos por el público; la sala se llenaba a tope de gentes con curiosidad e inquietud por presenciar y vivir de cerca esos actos destinados a ser presenciados por el público. De tanta gente como acudía a los plenos que yo presidí, he de reconocer que algunas veces se produjeron altercados, y me tuve que ver obligado a pedir silencio y calma al público asistente.

Pero no disponíamos de ningún agente de policía ni nada similar, que sirviera de auxilio a la hora de mantener el orden en la sala de plenos. A los pocos días de aterrizar en el ayuntamiento, en aquella primavera del 79 falleció el único alguacil que teníamos, Santiago Hernández, y se hacía necesario cubrir esa plaza lo antes posible.

Se hizo la convocatoria de la plaza para policía y no se presentó nadie. Yo, consultando con el libro de la Ley de Bases de Régimen Local, me enteré de que los alcaldes están potestados para designar al policía municipal, policía urbano o policía local, que de esas tres maneras se denomina, de manera absurda, anárquica e incomprensible ese cargo. Acogiéndome a ella, un día designé como policía municipal a mi buen amigo Emiliano Magán Villatobas. Él trataba de imponer autoridad en aquellos plenos multitudinarios y fue para mi gestión de una valiosa ayuda.

Pero entre aquellos plenos multitudinarios de entonces y los plenos sin público de ahora, es muy lógico que yo me quede con los primeros. El entusiasmo por la política municipal, me temo que no volverá nunca a ser tan grande ni tan bonito.

EL CAMBIO DE NOMBRES A ALGUNAS CALLES

En este caso también anticipándonos muchísimos años a la Ley de la Memoria Histórica, en Bargas nos atrevimos a cambiar los nombres de las calles que recordaban a la dictadura, a base de restituir el nombre que tenían antes de la guerra.

Eran los primeros días de los gobiernos municipales; en Bargas, atendiendo a una sugerencia que nos hizo la Asociación de Vecinos “Pedro Bargaño” nos metimos en la tarea de tratar el asunto en el 2º de los plenos que se celebraron.

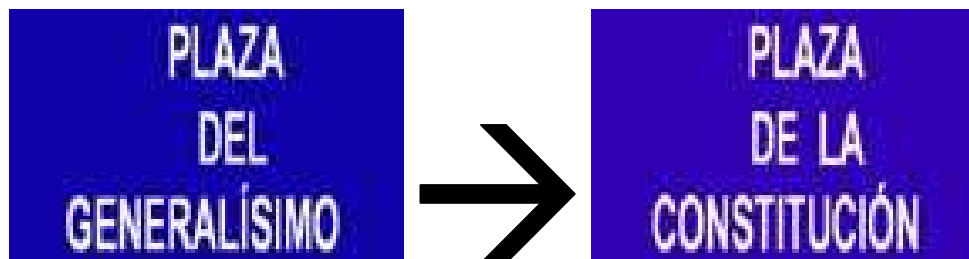
Por aquellos días, en toda España y por supuesto en Bargas, los de derechas no querían decir que eran de derechas; estaban como acobardados, avergonzados o por lo menos, no estaban lo envalentonados, agresivos y ultras que están en la actualidad. Por entonces casi todos se autodenominaban centristas, o en un alarde de atrevimiento, terminaban confesando —raras veces— que eran de centro-derecha. En otros muchos casos se decían “apolíticos”, ¡agárrate bien!

Esa postura de la gente de derechas fue la razón de que en Bargas, ¡por unanimidad!, saliera votada la moción de la restitución de los nombres de calles que fueron renombradas durante la época franquista.

Por todo lo cual se encargaron las nuevas placas para restituir la Plaza de la Constitución; la calle del Agua; la calle del Progreso; la calle Real; la calle de Olfas y algunas más que no existían antes del franquismo, como eran la calle

18 de julio que la rebautizamos como calle de Adrián Nodal y la calle Sanjurjo, que fue nombrada José Villasevil Moreno.

Con estas dos últimas hicimos una trampita, ya que la moción aprobada por unanimidad en el pleno del ayuntamiento, escuetamente decía: «Queda aprobada la moción de restitución del nombre de calles al que tenían antes de la guerra civil». Al llegar la guerra civil no existían esas calles; era todo campo. Muchos años después, Eulogio González Díaz-Villarejo urbanizó esos terrenos y esas dos calles salieron con nombres relacionados con la sangrienta sublevación.



La placa para la plaza de la Constitución, había que colocarla en sustitución de la placa de la Plaza del Generalísimo, y ésta se encontraba en la parte más alta de la fachada principal del ayuntamiento, lo cual añadía una mayor dificultad para el cambio.

De la operación de sustitución de placas se encargaron los concejales Juan Martín y Elías Alonso que eran albañiles de profesión. Me consta que lo hicieron con sumo entusiasmo.

Un domingo por la mañana montaron un pequeño andamio encima del balcón principal del ayuntamiento, y desde ahí tuvieron acceso a la placa vieja y a la nueva.

Creo que esa tarea no pudieron hacerla mejor que dos concejales de izquierdas. Si se la hubiéramos encomendado al personal asalariado del ayuntamiento, quizá la habrían hecho con miedo o de mala gana, y así habría salido ello.

EL “OFICIO” DE CONCEJAL

Al menos, aquellas once personas que tomábamos posesión del ayuntamiento en nombre de la recién estrenada democracia municipal del 79, llegábamos al cargo sin los mínimos conocimientos para el oficio. Quizá para el desempeño de concejal y alcalde de un pequeño pueblo, no se necesiten largos cursillos de adiestramiento, pero nosotros acudíamos “pez” en esos mínimos conocimientos.

En pueblos grandes o en ciudades, los que llegaron con una cierta ventaja a las funciones concejales, fueron los que tenían preparación universitaria o similar. Pero no dudo de que también encontraran muchas dificultades ante la carencia de instrucción para esa tarea.

En aquella primavera del 79, llegábamos con muchas carencias en materia de cultura política; quizás también de la otra, de la cultura general. Carencias que habrían quedado en segundo plano si los partidos políticos que operaban en legalidad desde dos años atrás, hubieran podido desplegar algún método de preparación para la política democrática que se avecinaba, una vez que ya se sabían los nombres de los que formaban las listas para aquellas elecciones.

En el caso del PSOE de Toledo, esos cursillos de formación se impartieron unos meses después de producidas aquellas elecciones municipales. Nunca es tarde si la dicha es buena. Y el cursillo de política municipal al que asistimos los concejales socialistas, se dio en la Casa de Cultura de Talavera en un fin de semana (sábado y domingo). Menos es nada. Allí trataron de formarnos e informarnos de las cosas más necesarias que debe saber todo concejal, para no tener que estar arrojados en los brazos de cada secretario de ayuntamiento, como era típico que ocurriera durante los ayuntamientos franquistas en los pequeños municipios.

También nos dotaron de libros sobre política sectorial para formarnos en las materias que todo cargo político debiera conocer.

Quizás, el caso más favorable e ideal es el que ahora ocurre en Bargas, que un profesional del oficio de secretario de ayuntamientos, es el actual alcalde, Gustavo Figueroa, que lleva ya tres mandatos consecutivos y obteniendo los resultados más altos de votación obtenidos por las candidaturas socialistas, tanto de Bargas como de la mayoría de los pueblos de España.

El oficio de político es una dedicación que se tiene que alimentar a base de psicología, sabiduría y don de gentes, ya que es una actividad que se hace para el público en general y de cara a él. Pero por encima de todo eso hay que anteponer la honestidad.

La política municipal se hace más de cara al público que la de otros planos. Políticos somos todos o casi todos, con la única exclusión —posiblemente— de algún ermitaño, anacoreta o raro, que vive alejado de los demás y no necesita de nadie. Políticos en ejercicio los que por unos años desempeñan una labor en beneficio de la sociedad, pero no es bueno eso de los políticos de profesión. En una democracia sería ideal que por algún cargo político pasáramos todos una vez en la vida, así comprenderíamos mejor esa tarea y no la juzgaríamos con tanta incompreensión como a veces se juzga.

Un político es un líder natural de un colectivo humano. Todo colectivo humano tiene un líder por naturaleza. La palabra 'política' se usa a menudo con demasiada negatividad. Pero hay que saber que en la actividad política se da el similar porcentaje que en otras actividades humanas de buenas, malas y regulares personas o del montón.

Para algunas personas, los políticos parece que son como una especie humana de rara calaña. Muchos, lamentablemente, entienden por política esa actividad que ejercen solamente los de izquierdas. Toda aquella persona que se confiesa apolítica, no falla, es matemáticamente de derechas. Yo soy uno de los que creen que en uno de los sitios en donde más política se elabora es en los púlpitos de las iglesias, aunque esto le cueste mucho reconocer a ciertas personas.

Y para el caso concreto de la iglesia vaticana que reina en España, en un 90% de casos, una inconfundible política de derechas e incluso de ultra-derecha.

Los concejales suelen tener alguna merma en el desempeño de su cometido. Hay que entender que —ya sean 'liberados' o trabajen gratis por amor al arte de la política— todos los munícipes son como trabajadores por cuenta ajena en donde el empleador o empresario no existe o sí que existe, pero su presencia es muy etérea y difuminada. En toda empresa en la que el empleador no está ni se le espera o se ausenta por largas temporadas (4 años, por ejemplo), a los empleados les suele invadir un sopor y relajación en el trabajo.

Si escogemos al azar a 100 concejales de toda España, podríamos hacer con ellos unos interesantes análisis de laboratorio. Una determinada parte de esos cien munícipes en ejercicio, abrazan con entusiasmo los lucimientos y boatos del cargo y eluden total o parcialmente los aspectos difíciles, escabrosos y complicados.

Basados en esta tesis están los recientes y lamentables acontecimientos protagonizados por policías municipales que como en el caso de Coslada han saltado a la palestra de la actualidad. Creo yo que el problema arranca cuando el político de turno abandona su cometido y responsabilidad en los brazos de los policías municipales. Entonces estos se crecen, se les suben los grilletes, la porra y la pistola a la cabeza y se encastillan en un poder muy difícil de controlar. Si el poder es abusivo e injusto hacia el ciudadano, ocurren actos lamentables de los que algunas veces nos llegan noticias.

De cualquier forma, por muy normalito que sea el municipio y el cuerpito policial, no es raro dar con algún policía chulo e injusto que mira al ciudadano por encima del hombro.

En la hipotética escuela del servidor público, ya sea político o funcionario, debería figurar un gran letrado en la pared principal que dijera: **«El ciudadano es nuestro empleador y estamos a su servicio»**.

El que no entienda eso o aun entendiéndolo no lo cumpla, no es digno de dedicarse a esa noble y honrosa tarea social. Lo cierto es que resulta muy difícil ser el responsable de la gobernación de un pueblo de cerca de 5.000 habitantes, teniéndose que ir a diario a ganarse el jornal en otra actividad distinta. En aquellos tiempos (y creo que en estos también) al ciudadano le sienta muy mal que salga un céntimo de los ayuntamientos para compensar la tarea de sus políticos. Parece como si quisieran que el ayuntamiento quedara en manos del rico del pueblo, que por las mañanas da una vuelta por la dehesa y luego se vuelve a las 12 a firmar papeleos en el ayuntamiento y a tomarse luego el vermú con el secretario, el cura y el boticario. En esos casos, —que existen—, en realidad el ayuntamiento está gobernado por el secretario, que es el único 'liberado'.

Yo, dentro de lo malo, no lo tenía tan mal como otros muchos asalariados que ejercen la política municipal. Tenía libres todos los sábados y domingos del año y diariamente salía de trabajar a las 3 de la tarde, así que me podía incorporar a mi tarea del ayuntamiento a partir de las 4 de la tarde.

EL CORPUS CHRISTI DEL 79

El representante de la iglesia vaticana en Bargas era por aquel tiempo don Francisco Soto; de él puedo decir lo mismo que de sí mismo dijo el poeta Antonio Machado: Era en el buen sentido de la palabra un hombre bueno y esa estela de buena persona quedó para siempre plasmada en el recuerdo de los bargueños, independientemente de cuál fuera su ideología.

Un día próximo al jueves 7 de junio celebración del *Corpus Christi*, se presentó don Francisco en el ayuntamiento para hablar conmigo. Solicitaba permiso para montar el altarcito del *Corpus Christi* en el portal del ayuntamiento, como se venía haciendo en años anteriores. Yo le respondí que sí, que como en años anteriores, podía contar con el portal del ayuntamiento para montar ese tradicional altarcito. Que en mí no encontraría ninguna oposición.

¿Qué le iba yo a responder si no?

En aquel momento, por enésima vez, se me vino a la mente el enunciado de aquel ambiguo y retorcido texto del artículo 16 punto 3 de la Constitución que dice: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal» que es casi como decir... bien poca cosa. Algunos sueñan que dice «el Estado Español es laico y aconfesional», pero no; no dice eso. Es de una ambigüedad muy calculada.

Con el correr de todos estos años, he podido comprobar que se trata de uno de esos preceptos constitucionales que nadie cumple y que nadie hace cumplir a nadie. Todavía en pleno año 2009 seguimos discutiendo en España, si se debieran quitar o no, de la mesa del juramento de ministros, la Biblia católica y el cristo crucificado.

¿Cómo podía yo echar un jarro de agua helada al bueno de don Francisco?

No sé cómo está ahora ese tema, pero lo más sensato sería no mezclar los edificios públicos en actos religiosos. Pero qué vamos a hablar, si ahí al lado tenemos todos los años en Toledo la procesión del corpus con un desfile de políticos y militares vestidos de gala, sonando el himno nacional y de amor patrio henchido el corazón.

Pero bueno, sobre todas esas cosas habría para hablar largo y tendido.

Don Francisco era ese hombre bueno sin ninguna malicia. Tanta era la bondad que le adornaba —alguno pudiera tildar de inocencia pueril—, que en esa misma entrevista me pedía permiso para que siguieran sonando las campanas a sus horas, llamando a la misa diaria.

No sé a qué vendría tanta sumisión, tanto cuidado. Quizá cerca de su oreja algunos le repitieron con machaconería que si volvían los rojos a Bargas, suprimirían el tañido de las campanas de la torre.

La verdad es que yo nunca detecté que las campanas de la iglesia de Bargas, molestaran a ningún vecino. No suenan a horas intempestivas y es algo que está muy enraizado en las costumbres de los pueblos.

Sí es cierto que en otros lugares, como en la ciudad de Toledo, ha habido algunas quejas vecinales por las campanas que suenan desde las muchas iglesias y conventos que hay en el casco histórico. Sobre todo, los domingos y días de madrugar poco.

En otros pueblos, he oído quejarse a algunos vecinos por los poderosos altavoces instalados en el campanario de las iglesias, no se sabe bien si por el potente sonido en sí, o más bien, por el contenido de esas emisiones.

Y es que si aquel sacerdote de Bargas tenía temores de los rojos, en alguna medida estaban justificados. Durante aquella fratricida guerra, a su padre y a un hermano los mataron solamente por tener ideas de derechas o ultra-derechas. Y a eso no hay derecho.

Don Francisco se libró de aquella matanza por muy poco y quizás fue el motivo que para siempre le quedara aquel tic de perpetuo nerviosismo que padecía.

EL CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS

En pleno verano del 79, cuando ya se vislumbraba la proximidad de las fiestas de septiembre, tuve la ocurrencia de hacer la convocatoria de tres certámenes culturales. Un certamen de poesía que bajo el título obligado de “Pregón Oficial de Fiestas” sería la poesía que el autor ganador recitara en el balcón principal del ayuntamiento, en el acto inaugural de las fiestas de septiembre.

De esta forma, nos ahorraríamos el tener que invitar a personas de relumbrón para el acto honorífico de pregonero de las fiestas.

Un certamen de prosa (en la actualidad, denominado de narrativa) y un tercer certamen de carteles, con el que se pretendía premiar al mejor cartel anunciador de las fiestas de septiembre.

Se publicaron estas tres convocatorias en un pueblo sin ninguna tradición de concursos culturales. Y había que intentar a toda costa que la semilla no quedara sin germinar. Para ello, el concejal de cultura, José Rosell presentó un trabajo bajo seudónimo, que resultó ser el ganador de la modalidad de prosa o narrativa. No había mucha competencia, pero hay que reconocer que el ganador tiene una singular destreza para la escritura.

En cuanto a los carteles, yo preparé un trabajo que presenté bajo seudónimo, es decir, lo presenté firmado por las Juventudes Socialistas locales. Hubo muy escasa participación; eso ya nos lo temíamos de antemano, y un fracaso en el arranque de los concursos, hubiera dado al traste con ellos para los siguientes años. Por eso hubo que hacer esos pequeños trucos que no llegaron a ser verdaderas trampas.

El cartel pintado por mí resultó ser el ganador. La poesía ganadora para servir de pregón de fiestas, fue la titulada “Bargas de ayer, de hoy y de siempre” cuyo autor fue Mariano Pleite Gutiérrez que la recitó en el balcón principal del ayuntamiento, la noche del viernes 14 de septiembre, en el acto inaugural de las fiestas populares.

Para el fallo de los concursos nos buscamos a una serie de personas que considerábamos idóneas para juzgar esas tres materias: carteles, poesía y narrativa.

Entre los que aún recuerdo estaban, Pedro Lázaro-Carrasco Baquerizo como representante de la hermandad del cristo, Margarita Ramírez Ontalba como representante de los vecinos en general y el pintor Tomás Camarero como experto en arte.

Por aquellos días del verano del 79, previamente a la convocatoria de los certámenes de narrativa, poesía y carteles, se convocó uno de los varios plenos que se hacían en aquellos primeros meses de euforia y efervescencia municipal. Entre otras cosas, recuerdo que se abordó un punto relacionado con el cartel anunciador de las fiestas de septiembre. A mí se me ocurrió proponer al pleno la adopción del siguiente título para que figurara en los carteles: **“FIESTAS POPULARES DE BARGAS”**, así, todo en mayúsculas. Después de mi propuesta, pidió la palabra el concejal de Bargeños Independientes, Francisco Hernández Paz, que sugirió que a continuación se añadiera la frase: “en honor del Stmo Cristo de la Sala”.

¿Y quién era el guapito que se oponía...?

A mí, desde mi ateísmo, me daban muchas ganas de oponerme a ese añadido porque si me saqué de la manga lo de “FIESTAS POPULARES” fue precisamente para —en la parte profana— dejarlas de llamar “las Fiestas del Cristo”.

Nadie de los miembros de aquel pleno se opuso a la propuesta de don Paco, y yo, en milésimas de segundo, me hice para mí todas estas consideraciones: «Jesús, has de reconocer que estas fiestas de los pueblos, se hacen bajo la advocación de alguna divinidad religiosa; sin ese requisito las fiestas serían muy diferentes y el pueblo, en aplastante mayoría, no entendería que te opusieras a eso».

Por todo lo cual, reaccioné enseguida y le dije al concejal que era muy razonable unir su propuesta a la mía y así se quedó todo muy bonito y serenito.

Años más tarde, María Jesús Alonso Alonso, concejal por Izquierda Unida durante el mandato 1987-1991, propuso en un pleno que en los carteles anunciadores se suprimiera la coletilla «...en honor del S^{mo}. Cristo de la Sala». El pleno, por mayoría, aceptó la moción de M^a Jesús pero aquello —a los pocos días— levantó una gran polvareda de protestas entre cierta gente y tuvieron que rebobinar en el ayuntamiento y dejar la convocatoria de carteles en los términos que estaba antes de aquel pleno. Así están las cosas; ¡como para que algún gobierno de España se atreviera a sacar la catequesis de las escuelas!

Otro escollo, relacionado con las populares fiestas de septiembre, era el del boletín o programa de festejos. Cuando llegamos al ayuntamiento vimos que había carencias, abandonos y dejaciones en materia de autoridad. Una notable dejación de los ayuntamientos anteriores, era lo del boletín informativo de las fiestas. No lo elaboraba el ayuntamiento, como era su obligación (obligación moral, al menos). Lo había echado en brazos de la hermandad del cristo, que era la que lo elaboraba pidiendo ayudas económicas a los anunciantes de la localidad y sus alrededores. Ignoro si para esa tarea recibía ayuda económica del ayuntamiento, pero lo más probable es que sí.

Los munícipes del nuevo ayuntamiento democrático quisimos salir al paso de ese abandono, y reivindicamos el derecho a elaborar dicho folleto desde el ayuntamiento. Pero, ¿cómo? Sabíamos que si no lo razonábamos con los que año tras año venían elaborándolo, si no lo negociábamos con ellos, se podía dar la ridícula circunstancia de que ese año 79 —y los siguientes— hubiera dos boletines de fiestas informando de las mismas cosas.

Para resolver esta situación, me reuní con el responsable de la católica hermandad y se lo expuse con toda claridad. Él se avino a mi propuesta pero yo, para amarrar mejor los acuerdos, le propuse que los dejáramos firmados en un documento. En eso quedamos. Unos días después quedó en pasarse por el ayuntamiento para firmar el documento privado, pero nunca llegó a hacerlo. Recapacitaría quizás él mismo o se dejaría aconsejar de alguien, el caso es que ese año hubo dos boletines informativos de fiestas. Ya me lo temía yo.

El nuestro, el del ayuntamiento, llevaba en su portada en pequeño el cartel anunciador ganador del concurso. En alguna parte bien visible de aquel folleto figuraba la frase **“PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS POPULARES DE SEPTIEMBRE 1979 – EDITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS”**. El de la hermandad religiosa seguía llevando el titular de años anteriores, en portada al cristo crucificado y seguía anunciando los mismos festejos —religiosos y profanos—; llevaba también los mismos anunciantes de años anteriores. Muchos más anunciantes que el del ayuntamiento; no logramos convencer a casi nadie para que se anunciara en nuestro boletín, y los poquísimos que se anunciaron, no dejaron de hacerlo también en el otro. ¡Claro! Lo de la hermandad del cristo era más de fiar y esto de los ayuntamientos democráticos era muy nuevo y algunos pensarían que no iban a durar muchos años.

El tiempo, con sus fuerzas invisibles e imparables, quizás haya legitimado completamente el folleto de fiestas y a estas alturas, no creo que ningún alcalde se tenga que echar un pulso contra nadie por esa cuestión. También el paso del tiempo habrá insuflado la debida confianza en los anunciantes para que no tengan ningún remilgo para anunciarse en el programa de las fiestas populares de Bargas que cada año elabora el correspondiente equipo municipal.

Y de aquella forma quedó inaugurada la buena costumbre de convocar esos certámenes culturales, para mejor engalanar nuestras fiestas populares. Después, los alcaldes que me sucedieron en el cargo, tuvieron a bien seguir manteniendo la buena costumbre de los concursos culturales e incluso, en alguna medida, aumentarlos. En el presente año se están cumpliendo los 30 años de esos tres concursos de fiestas.

Pasados no muchos días de la no firma del documento, una tarde se presenta en mi casa un guardiacivil para decirme que de parte del comandante de puesto, que me presente en el cuartel.

Aquella tarde me presenté ante el sargento-comandante de puesto. El sargento me recibió con naturalidad y me invitó a sentarme en su despacho. Enseguida me intentó explicar por qué me citaba y yo le dije que ya lo sabía. Él, extrañado me dijo: “¿Cómo es que ya sabes lo que te voy a decir?”. Rectifiqué y maniobré mis propias palabras para darlas un cierto giro al decirle: “Bueno, no es que lo sepa ciertamente, pero me lo imagino”.

El sargento, no siguió profundizando en mis primeras palabras y directamente pasó al motivo de su cita. “Te cito porque a este cuartel ha llegado un anónimo que te delata directamente”.

Y me leyó el texto de aquella carta anónima. Tenía todas las trazas de que la hubiera redactado un facha de los muchos que había en Bargas por entonces.

En el texto del anónimo se decía que yo un día, amenacé con matar a Lucio Fernández (“Lucio Pintamonas”) que era un borrachín del pueblo que cuando se embriagaba —y era casi a diario— le daba por cantar el “Cara al sol”, el himno del legionario y otros himnos por el estilo; también hacía por los bares el saludo fascista. Por eso, el borrachín les caía tan bien y les hacía tanta gracia a los ultra-derechistas de la localidad. Por eso, el autor de la carta anónima, quiso hacerme daño acusándome de algo tan falso como aquello.

Yo le dije al sargento que esa carta era falsa y cobarde; que yo no había amenazado de muerte ni a “Lucio Pintamonas” ni a nadie, y que no diera ningún crédito ni ninguna atención a ese escrito tan anónimo y malicioso. Me alejé del cuartel de la guardiacivil con una buena dosis de frustración. Frustración, por la rabia que me dio que un simple guardiacivil humillara de esa forma al alcalde en vez de acudir a su despacho del ayuntamiento para charlar de lo que necesitara saber. ¿En qué pilares se asienta esta democracia?

Eso sin estar acusado de nada. De haber estado acusado por vía legal, no me habría extrañado que las humillaciones a la autoridad del alcalde de izquierdas, hubieran sido multiplicadas por equis.

LLEGARON LAS FIESTAS POPULARES DEL 79

Llegaron las fiestas populares de septiembre y entre otras cosas que se piden a los alcaldes es que presidan las procesiones religiosas y las corridas de toros. También se les pide que presidan otros actos festivos, o si no los presiden, que por lo menos estén presentes en todos ellos.

Yo vivía de mi trabajo de asalariado en una fábrica del Polígono Industrial de Toledo. Aquella empresa nos descontaba rigurosamente todas las horas que faltáramos al trabajo, además de descontarnos con ello la parte proporcional de las vacaciones y de las dos pagas extras. De ley. Total, faltar al trabajo durante los 3 días laborables de las fiestas populares, a mí me hubiera supuesto una merma de mi sueldo mensual. Este aspecto lo expuse en una reunión de la Comisión de Gobierno. Por entonces, los munícipes no percibíamos ningún dinero del ayuntamiento por razones del cargo, por eso les dije:

“Señores, sabed que si yo en los próximos días acudo como alcalde a presenciar todas las actividades festivas, mi empresa me descontará esos tres días de mi sueldo, además de solicitar tales ausencias y argumentarlas. Solicito que esta Comisión de Gobierno dé el visto bueno para que de las arcas del ayuntamiento se me abone la misma cantidad que perderé del sueldo”.

A todo esto, uno de los concejales que con su voto me aupó al sillón del alcalde, empezó a poner pegas ya que según él (y muchísimos ciudadanos más) están muy en contra de que salga dinero de los ayuntamientos para compensar las tareas de sus munícipes.

Al final se le ocurrió una solución salomónica. Propuso que de esos tres días laborables (viernes 14, lunes 17 y martes 18 de septiembre), uno y medio me lo abonara el ayuntamiento y el otro día y medio me lo perdiera yo de mi propio bolsillo.

Estábamos atrancados en la aceptación o no de mi propuesta, gastando mucha saliva sobre todo con el concejal mencionado, cuando terció el concejal Eugenio Rodríguez Pérez y me preguntó que a cuánto ascendía ese descuento de mi sueldo. Yo le respondí que aproximadamente serían unas 1.500 pesetas. A lo que Eugenio respondió:

“Señores, ¿y por 1.500 pesetas estamos atascados gastando tanto tiempo y saliva?
¡Hala, venga!, aprobemos todos la propuesta del sr. alcalde —que es muy razonable— y pasemos a discutir otros puntos.”

Eugenio es un hombre lógico y práctico, aunque por aquel tiempo formaba parte de la teórica oposición, pero en casos como el que describo, en la práctica, más oposición eran algunos de los que formaban parte de mi equipo.

Es muy humillante, ya lo sé. Que un alcalde cargado de legitimidad, de rectitud y de honradez, tenga que estar a expensas de las ocurrentes soluciones salomónicas de algún concejal, en materia de los dineros de su propio bolsillo.

Sobre compensar económicamente a los alcaldes y demás concejales hay mucho que hablar. Como también hay mucho que hablar sobre los pueblos con menos de 1.000 habitantes, que cada cuatro años hay verdaderas dificultades para encontrar voluntarios que quieran presentarse en las listas de las elecciones municipales de su propio pueblo, ya que en esos casos no suele haber economía suficiente para compensar las tareas de esos políticos por compromiso.

Creo que la gobernación municipal está pidiendo sensatez, modernidad y lógica para introducir reformas que hagan más eficaz esa necesaria gestión.

LAS PROCESIONES / LAS CORRIDAS DE TOROS

En todos los festejos de los pueblos se espera que los alcaldes sean los que presidan las procesiones religiosas y las corridas de toros. Pero, ¿qué podía hacer aquel alcalde que en el fondo era ateo y anti-aurino? ¡Qué mal casan para alcaldes de los pequeños municipios las personas ateas y anti-aurinas!

Tuve muchas dudas y contradicciones. En el fondo, mi cuerpo me pedía no acudir a los actos religiosos, amparado en ese pintoresco artículo 16.3 de la Constitución que a estas alturas se está viendo que es papel mojado.

Una persona sensata de mi entorno me hizo poner los pies en el suelo y ver las cosas muy claras, cuando me dijo que yo era el alcalde de todos los bargueños y ellos, en aplastante mayoría, requerían que su alcalde estuviera presente en la procesión y demás actos religiosos de las fiestas populares. No me pude negar.

De lo que sí me logré escapar es de presidir las corridas de toros. Delegué en Jaime, un concejal de la candidatura Bargueños Independientes.

Unos minutos antes de salir del ayuntamiento para dirigirnos a la procesión, el concejal/juez —que tal vez también era su primera procesión en el cargo— me propuso que nos pusiéramos de acuerdo en si llevar o no llevar los bastones de mando de juez de paz y de alcalde. Yo le respondí que no era mi intención la de salir en procesión con el bastón en mano pero que me plegaba a su decisión. Total, acordamos no portar en las manos esos símbolos de autoridad.

En aquellas 1^{as} fiestas populares de septiembre, gran parte de los que en abril me auparon con sus votos al sillón de la alcaldía, me hicieron el feo de no presentarse a los actos —más o menos solemnes— de inauguración de las fiestas. Ya se sabe, recepción de autoridades y personalidades locales, pregón de fiestas, proclamación de reina y damas de honor de las fiestas, entrega de los premios de los concursos, y algún etcétera más.

Aquel gesto a mí me pareció bastante feo y premonitorio, algo así como un voto de censura tímido y camuflado, aunque en la legalidad de aquellos años, no estaba establecido aún el voto de censura a los alcaldes, ya que nos regíamos por las leyes municipales del franquismo.

Aquel gesto y otros que vinieron después, fueron el mudo mensaje de que estaba censurado por una buena parte de los que me deberían apoyar y arropar.

OTOÑO 1979

Llegó el otoño y con él las cacerías. Al día siguiente del primer domingo de caza de perdices, se presentó en mi casa un empleado de una de las grandes fincas del término municipal y le entregó a mi esposa una bolsa conteniendo un par de perdices.

Cuando llegué del trabajo me dijo M^aRosa con dudas: “Mira lo que hay en esa bolsa; no sé si habré hecho bien aceptándola”.

Son situaciones raras a las que yo no venía acostumbrado. A los alcaldes y políticos de más arriba creo yo que se les presentan muchas tentaciones en forma de regalo. En este caso, las dos perdices pudiera decirse que era un regalo insignificante y no podía meterse dentro de la categoría de sobornos. A mi esposa la tranquilicé diciéndola: “¿Y qué podías hacer, si no? Es difícil saber por dónde pasa la frontera de lo cortés o lo grosero, en el caso de la no aceptación de un regalo”.

Como dentro de la bolsa venía una tarjeta de visita que ponía el nombre de una señora y debajo la palabra “marquesa de no sé qué...”, con su número de teléfono de Madrid, la llamé por teléfono para darle las gracias, además de preguntarle que a qué venía aquel regalo, a lo que ella me respondió que era costumbre regalar al alcalde del pueblo, las 1^{as} perdices de la cacería de cada otoño.

Así se quedó la cosa pero el mensaje subliminal que llevaban mis palabras, debió entenderlo, de tal forma que al otoño siguiente no mandó a ningún empleado con ninguna perdiz para el alcalde.

Algo parecido me ocurrió con otro marqués. ¡Ay, los marqueses! En este caso era el marqués de Griñón, Carlos Falcó y Fernández de Córdoba.

Tenía los ojos puestos en montar un campo de golf y un complejo residencial en terrenos pertenecientes a la dehesa Alcalvín Bajo. Para ello, quería entrevistarse con el alcalde para charlar de todo aquello. Para ello, me invitaba a comer en un conocido y lujoso restaurante de Toledo. Yo no sabía cómo librarme de aquella invitación. No me parecía adecuado asistir a esa "comida de trabajo" en el restaurante, pero intentaba por todos los medios que no pareciera un desprecio.

Por fin le hice comprender que lo más adecuado es que le recibiera en el ayuntamiento y allí acudió una tarde. Pero me dejó muy impactado y algo mosqueado, pues se presentó con dos personas que casi medían dos metros. Nunca entendí a qué venía aquello, pero a todos los recibí y aposenté en el despacho del alcalde y siempre me quedará una mosca detrás de la oreja derecha.

Le dije al marqués que no consentiríamos barriadas ilegales en el término municipal y que debía someterse a realizar los trámites para ese tipo de actuaciones urbanísticas, aunque aquellos terrenos estaban declarados de uso agrícola. Fue un farol, ya lo sé. Para ser un buen político hay que saber jugar bien al póquer.

Hay una asignatura pendiente con eso de hacer cumplir las leyes en las grandes fincas, dehesas, latifundios, cortijos o como cada cual lo quieran llamar; yo lo llamo los pequeños gibraltares, ya que parecen tener unas fronteras invisibles e infranqueables dentro del término municipal, que hacen que nadie entre a ver qué trato le dan a la

agricultura, a la ecología, al urbanismo, a la flora y a la fauna, a los caminos vecinales y etcétera, etcétera... Se toman la libertad de actuar al margen de lo que sí se les obliga a los habitantes del casco urbano. Hacen edificaciones sin licencia municipal; cortan caminos vecinales y no les pasa nada; cazan dentro del periodo de veda; ponen cepos o venenos para matar animales no deseados; hacen lo que quieren con la foresta, con los arroyos y ríos que atraviesan sus dehesas cortijeras, y un sin fin de tropelías que no está este libro para describirlas con detalle.

Quizás aquello de las dos perdices regaladas al alcalde de Bargas llevaba un mensaje oculto tal que éste: «Toma alcalde este pequeño regalo, en agradecimiento por no impedirnos que hagamos lo que nos dé la gana dentro de nuestros gibraltareños latifundios».

Creo yo que el día que los ayuntamientos les corten esas "libertades" a los cortijeros, a ninguno de ellos les dará la tentación de regalar a sus alcaldes, los primeros conejos o perdices de la cacería otoñal.

Un pensamiento similar me vino cuando vi la abundancia de embutidos en la mesa del cuartel de la guardia civil de Bargas el día 12 de octubre. No lo puedo asegurar, no tengo pruebas, pero me vino a la imaginación que esos embutidos pudieran ser regalos a ese destacamento militar en agradecimiento por mirar para otro lado en cuanto a esos desmanes o incumplimientos que se suelen hacer en esos mini-gibraltares españoles, como lo de cortar árboles y caminos vecinales y una larga lista de delitos casi todos relacionados con la ecología y el medioambiente.

Aunque aquí me sigue invadiendo la misma ignorancia que me acompañó durante mi corto periodo de autoridad municipal: No sé qué delitos debe combatir la guardia civil y qué delitos los deben lidiar los alcaldes.

Eso de que en algún latifundio se regalaban cosas a la guardia civil, me lo aseguraba un viejo bargueño después de haberse jubilado de mayordomo de una de esas grandes fincas.

Mientras al habitante del núcleo urbano no se le pasa ni una, a los dueños de los latifundios se les consienten demasiadas cosas.

De cualquier forma, en estos asuntos yo soy muy pesimista; creo conocer algo al ser humano y éste suele ser de fácil compra, de fácil soborno o de fácil amedrentamiento. Y los poderosos siempre serán poderosos y podrán saltarse las leyes a la torera.

Un intento de barriada ilegal fue lo ocurrido en unos terrenos situados a la margen izquierda de la carretera de Camarenilla, entre el río Guadarrama y el arranque de la carretera de Yuncillos. Al parecer, el dueño de esos terrenos se puso en manos de unos desalmados piratas del urbanismo —que tanto proliferan en este país— para que le vendiera el terreno de forma parcelada. Para ello no habían solicitado los permisos adecuados pero eso no es extraño porque por aquellos años el “urbanismo” estaba en manos del vendedor de los terrenos (siempre de uso agrícola) y el comprador y edificador de la vivienda, sin los intrínquilos de las recalificaciones de terrenos ni nada de nada.

La propaganda de esos piratas del urbanismo que vivían en Getafe, era esa de los “huertos familiares”; bajo ese eufemismo elaboraron una propaganda en donde se veía una idílica casita de campo rodeada de un amplio huerto o ajardinamiento.

Cuando me enteré de aquel asunto, con la precariedad económica que padecía el ayuntamiento, se me ocurrió hacer yo mismo un gran cartel en el que pinté unas letras muy grandes que decían: TERRENOS NO URBANIZABLES. CONSULTAR AL AYUNTAMIENTO DE BARGAS.

Dicho cartel encargué que lo colocaran los empleados del ayuntamiento en las inmediaciones de los terrenos en cuestión; en un terreno de nadie entre la carretera y la finca agrícola a parcelar, en lo que hoy ocupa el vivero "Hierbabuena".

El cartel duró allí puesto lo que tardaron en venir los piratas de Getafe, pues se apostaban allí todos los fines de semana para atender a los posibles compradores que acudían al reclamo de la propaganda repartida.

En aquella semana en la que los empleados colocaron el gran cartel, dio la coincidencia de que había unas maniobras militares en aquel paraje. El capitán de la compañía se había presentado en el ayuntamiento para formalizar la invitación al alcalde, para que acudiera a cenar el sábado con el destacamento militar.

Cuando aquel sábado me acerqué al destacamento de maniobras militares, que quedaba justo al lado de las parcelaciones de los “huertos familiares”, vi con tristeza que habían destrozado el cartel. Incluso los dos soportes metálicos con pie de hormigón, habían desaparecido. Me dio, rabia, miedo, impotencia y yo no sé qué más sensaciones todas ellas muy desagradables. Y el miedo me hizo pensar que si esos piratas me cogen a mí, me harían trocitos de dimensiones similares a las que hicieron del cartel.

Aquella noche estuve cenando al aire libre en el campamento provisional de los militares, pero mi pensamiento no se apartó del caso de los “huertos familiares” y de los delitos urbanísticos en general. Y volví a cerciorarme por enésima vez cuán desvalido está un alcalde.

He recapacitado muchas veces sobre el suceso aquél; no puedo dejar de pensar lo indefensos que están los alcaldes de estos pequeños pueblos y en estos días que escribo todo esto, no dejo de acordarme y condolerme por lo que estará pasando el alcalde del sagreño pueblo de Seseña, que por plantar cara a «Paco "El Pocero", el mago del ladrillo de "El Quiñon"», está siendo arrinconado en el ring de los tribunales de justicia, tal y como está hoy día la justicia.

La plena y eficaz democracia con mayúsculas, estaría pidiendo urgentemente que se articulen mecanismos para que los poderosos del ladrillo no acoj... [acobarden] a los municipios cuando caminan por la recta línea de la legalidad.

Lo contrario de eso —que es lo que está ocurriendo ahora— hará que los alcaldes y concejales se rindan ante los intereses del ladrillo y hormigón y sólo se dediquen con entusiasmo a desfilar al lado del cura y de la imagen divina en las procesiones de sus respectivos pueblos.

EL URBANISMO / LA PLAZA DE TOROS

Al llegar a regir el primer ayuntamiento democrático, nos encontramos que en Bargas, en materia de urbanismo, no existían leyes que dirigieran el crecimiento urbano de la población. En Bargas entonces, se compraba un trocito de terreno agrícola pegando a las últimas casas y cada cual se disponía a edificar su vivienda. No había más requisitos. El dueño del terreno vendía un trocito de su terreno agrícola y el comprador lo compraba y lo edificaba. En muchísimos casos, esas casas las hacían los albañiles que durante la semana trabajaban en Madrid, y para edificar la vivienda en Bargas, empleaban sábados, domingos y vacaciones.

En ese tipo de crecimiento urbano, no había los tentadores trámites de recalificación de terrenos, ni nada que se le parezca. Hasta llegar nosotros, las casas de nueva construcción no habían abonado, ni siquiera, el preceptivo pago de la licencia municipal de urbanismo.

En esa peculiar forma de urbanismo, era típico que resultaran unas nuevas barriadas con calles raquílicas, tanto en la anchura como en la pavimentación e iluminación. Cada cual se constituía en urbanizador/promotor, con lo que el ayuntamiento perdía, entre otras cosas, la parte de terreno que le correspondía, según las leyes del urbanismo que regían en el país. Cada propietario/urbanizador se construía el tramo correspondiente de su acera, en la vía pública y se las apañaba para prolongar hasta su parcela, la red de agua potable, la del alcantarillado y la de suministro eléctrico.

Un caso sangrante de esto, es la barriada que se formó con calles como la de Pedro Bargeño, Toledo y Río Guadarrama, que resultaron con una anchura de 5 metros y el pavimento, como en las demás calles que se iban formando, era el mismo que empleaba el terreno agrícola del que era desgajado.

Yo no digo que esa sea la manera más correcta de gobernar el urbanismo municipal, lo que sí es cierto que con ese urbanismo tan peculiar, no caben las corruptelas ni las tentaciones que se dan en muchos de los ayuntamientos de España, por aquello de la recalificación de los terrenos. Por ese concepto, aquí no había esas tentaciones de sobornos urbanísticos, pues todo el territorio de Bargas, aunque agrícola, era en la práctica urbanizable, por causa de esa anarquía urbanística que menciono.

Cuando llegaban las lluvias, esas nuevas calles eran un verdadero chapatal, más grande que en las calles añejas, pues aunque también carecían de todo tipo de pavimento, al ser más antiguas, estaba compactada la tierra a base de los escombros que de unas y otras obras, iban arrojando los vecinos.

Con las calles embarradas y con insuficiente o ninguna iluminación, el vecino bargueño afectado, soltaba improperios contra el ayuntamiento por no haber pavimentado las calles. Nadie comprendía que en la compraventa del terrenito y la posterior edificación, el ayuntamiento no había obtenido ninguna ganancia en ello. Pero un ayuntamiento que se abandona al control del urbanismo, es cómplice por omisión, de las irregularidades y aberraciones que se cometan en esa materia.

Del añejo abandono del control del urbanismo, el bargueño ha ido adquiriendo vicios que aun hoy en día son muy difíciles de erradicar o corregir. Más correcto sería decir, que ninguna autoridad municipal lo ha intentado corregir. Por eso, se siguen construyendo viviendas en muy poquito solar, a base de pegarlas totalmente a la de los vecinos laterales y al vecino trasero. Y a base también (por qué no decirlo) de robarle en algunos casos, algunos centímetros a la calle.

Sistemáticamente se roba a la calle siempre que se edifican escalones sobre las aceras, fuera de la propiedad privada; siempre que se edifican balconadas y voladizos hacia la calle, fuera de la vertical de fachada. En algunos casos se construyen hasta medio dormitorio o cuarto de estar, dentro del vuelo que pertenece a la propiedad pública.

Se roba a la calle siempre que se instalan puertas que abren hacia fuera invadiendo toda o parte de la acera, tanto en el suelo como en el vuelo.

Se roba también a la propiedad pública cuando se edifican aleros de tejados, salientes de vierteaguas y enrejados de ventanas; se colocan aparatos de aire acondicionado, salidas de humos de calderas y un sin fin de detalles más, que en comparación de los mencionados más arriba, resultan ser *peccata minuta*.

Durante mi corto mandato yo no tuve el suficiente valor para enfrentarme a toda esa pléyade de desaguisados urbanísticos. Tampoco abordé el hecho de declarar algunas calles en dirección única, aunque muchas de ellas ya lo pedían a gritos.

Para dar una visión aproximada de cómo estaban entonces las mentalidades sobre el urbanismo local, baste con el caso verídico que paso a relatar:

Una tarde, pasaba yo por la calle del Gato en mi camino habitual hacia el ayuntamiento y vi a un albañil que estaba construyendo en plena calle, dos o tres escalones para acceder a la vivienda que estaba edificando. Le afeé la conducta preguntándole: "¿Por qué estás construyendo escalones en la vía pública?" y el albañil en su defensa me respondió sin sonrojo: "es que me lo ha mandado el dueño de la obra". ¡Apaga y vámonos!

Todo pueblo arrastra sus costumbres, buenas o malas, a través de los tiempos, y resulta difícilísimo incidir en esas inercias, para modificar y mejorar las negativas. Mucho más difícil de conseguir es si ni siquiera se intenta.

Así vemos que en Bargas se han seguido construyendo calles demasiado estrechas; se sigue consintiendo la edificación de salientes y voladizos que roban espacio a la vía pública; se sigue dejando poca o nada de separación entre viviendas; poco o más bien nada de espacio delantero en el límite de la vía pública y el edificio particular; se siguen instalando puertas y aparatos varios que sobresalen de la propiedad particular e invaden el espacio público...

Parafraseando el final de la obra teatral "En Flandes se ha puesto el sol" de Eduardo Marquina, bien pudiéramos decir: *¡Bargas y yo somos así, señora!*



Otro caso más de abandono municipal con el que nos encontramos, fue aquello de privatizar el uso de la plaza de toros municipal. Al llegar al ayuntamiento, nos encontramos con otro caso más de control de llaves. Las llaves de la plaza de toros no las controlaba el ayuntamiento; se hallaban en manos de particulares.

Sobre terreno municipal, el ayuntamiento pre-democrático se puso a construir una plaza de toros a base de auxiliarse con dinero de particulares; a esos “socios” los reconoció el derecho a presenciar gratuitamente todos los espectáculos taurinos a perpetuidad y además, con carácter de heredable dicho derecho.

Un día que tuve necesidad de ir a ver la plaza de toros, tuve que pedir la llave a un particular y éste me las entregó de muy mala gana y poniéndome muchas dificultades. Por aquella controversia tuvimos una discusión y en un momento de ella, aquel vecino se abalanzó sobre mí, me arrugó las solapas y a punto estuve de recibir algún cachete.

Entonces fue cuando vi a las claras lo peligroso de ese cargo de alcalde de pueblo.

Con el correr de los años, las aguas se serenaron en esa rara privatización de la plaza de toros. La plaza de toros municipal, terminó siendo de todo punto municipal y se acabó con aquella especie rara de privacidad que la había dotado el último ayuntamiento franquista.

Se abonaron las aportaciones que habían efectuado aquellos “socios” de la plaza de toros y quedó completa y exclusivamente en manos municipales.

Un suceso parecido me ocurrió en aquellas fiestas populares del 79. Se estaba disputando un tiro al plato en el paraje conocido como “El Balcón”. Para este tipo de competiciones se requiere que los espectadores guarden silencio, pues la máquina de disparo automático de los platos se activa cuando se da una voz.

Un vecino cargado de vino o quizá de otros licores más activos, estaba dando mucha bulla por allí. Los tiradores de la competición le mandaron callar varias veces y seguía con su patosa verborrea hasta que yo, creyéndome en mi obligación como autoridad, también le dije que guardara silencio. ¡Mira, en qué momento...! No sólo no se calló sino que a partir de ese momento se dedicó a lanzarme improperios desagradables, como “el que te tienes que callar eres tú, forastero”, “lo que tienes que hacer es irte de este pueblo” y piropos de parecida exquisitez.

Abrumado y avergonzado por esa reacción, me vi obligado a retirarme del lugar de la competición pero él me seguía diciendo “piropos” por todo el recorrido de las calles hasta llegar al ayuntamiento y también allí. Yo no sabía adónde esconderme para que me olvidara aquel abertzale bargueño al que el alcohol le hizo mostrar sus verdaderos pensamientos.

Otro caso más que me hizo ver a las claras lo duro y lo difícil que es ser alcalde de un pequeño pueblo. Quizás las cosas se agravan si además se es alcalde “forastero”.

EL PAGO DE LAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR

En los primeros días de aquella primavera del 79, los munícipes recién elegidos tuvimos que abordar el asunto de los débitos contraídos por el anterior ayuntamiento.

Se debían varios recibos a la empresa suministradora de electricidad; varias mensualidades a la empresa privada que hacía el mantenimiento del alumbrado público; a una empresa constructora que hacía trabajos de albañilería para el ayuntamiento.

Una vez conocedores del montante al que ascendían esos añejos débitos, nos dispusimos a bordar el asunto por medio de un pleno extraordinario convocado a tal efecto.

Para hacer frente al pago de dichas deudas, contábamos con el préstamo del Banco de Crédito Local, un banco estatal, que nos aplicaba unos intereses más bajos que los de la banca privada.

En aquel pleno hubo varias voces que clamaban por dejar sin pagar esos débitos contraídos por el ayuntamiento franquista. Se pasa a la votación de los 11 componentes del ayuntamiento y la propuesta del pago de las deudas queda en minoría de votos. Digno es de recordar que el sistema de votación fue por mano alzada.

Yo quedé defraudado ante ese resultado, pues era de los pocos munícipes que quería que se pagaran esas atrasadas deudas.

Consulté el Reglamento de Régimen Local y vi que en uno de sus artículos se decía que un alcalde puede anular el resultado de un pleno, siempre que se haga por interés general y siempre que dentro del plazo de las 24 horas, dicha anulación sea refrendada por el gobernador civil de la provincia.

Puesto al habla con el gobernador civil, se sacó de la manga una rocambolesca respuesta:

«Convoque ud. otro pleno urgentemente; si el resultado del 2º pleno es diferente al 1º, doy respaldo a la anulación del primer pleno.»

La cosa no podía ser más retorcida. Pero me interesaba mucho que la mayoría de los munícipes aprobaran el pago de las deudas anteriores, y por eso convoqué otro pleno urgentemente, para discutir el único punto del pago de deudas.

Cada concejal expuso sus razones en uno u otro sentido y llegó el momento de someterlo a la votación. ¡Ah!, pero para eso, pícaramente, yo había preparado una urna transparente que para dar más fuerza a esa medida, les dije que era por mandato del gobernador. En esta ocasión no se votaría a mano alzada.

La magia del voto secreto.- Previamente también, había elaborado un total de 22 papeletas blancas todas iguales; 11 de ellas llevaban escrito a máquina la palabra NO, y las otras 11, la palabra SÍ.

A cada munícipe, por lo tanto, le entregué 2 papeletas: una con el SÍ y otra con el NO. No había necesidad de escribir nada, para que ninguno se sintiera temeroso de que en el recuento de papeletas, alguien le identificara por su letra.

Terminada aquella votación totalmente secreta, se procedió al recuento de votos y, ¡oh, sorpresa!, el resultado era de mayoría de votos favorables a que sí se pagaran las deudas del ayuntamiento pre-democrático.

Fue tanta la decepción que debió experimentar mi compañero de candidatura, José Rosell, que en el salón de plenos atestado de vecinos espectadores, soltó la siguiente lindeza:

“Este alcalde que tenemos es más dictador que los alcaldes del franquismo”

A partir de ese momento se distanció de mí de manera ostensible y pasó más bien a dificultar mi labor que a ayudar solidariamente a las tareas de gobierno.

Unos días después me trasladaba a Madrid, al Banco de Crédito Local para formalizar los papeleos del préstamo. Allí coincidí con el alcalde socialista de Talavera, que acudía para el mismo asunto.

Esto de los diferentes sistemas de votación es muy curioso de estudiar; pero eso ya es una tarea que se queda reservada para los profesionales de la psicología. Pero en un párrafo de más arriba prometí que contaría una anécdota sobre votaciones, y aquí está lo prometido.

Era la tarde del 31 de diciembre de 1979 cuando me acordé de que en nuestra antigua cultura romana (el paganismo), la noche final del año se celebraba con fuegos y enorme bullicio. La fiesta se dedicaba a la diosa Strenia, así que se me ocurrió coger la furgoneta del ayuntamiento y el conductor y yo nos fuimos a la ribera del río Guadarrama, en el paraje donde estaban —y siguen estando— los pozos del antiguo suministro de agua potable a la localidad.

Por aquella ribera estuvimos ambos recogiendo esos troncos secos que va dejando el río después de las crecidas. Y llenamos la furgoneta.

Nos trasladamos al pueblo y descargamos la mercancía de los troncos en el centro de la plaza de la Constitución, preparándolos para hacer una gran hoguera en la noche de fin de año.

Próximos ya a esos momentos en los que el año cambia de cifra, encendimos la gran lumbre y allí acudieron a calentarse bastantes personas, algunas con las 12 uvas para comérselas al amor de la lumbre, al compás de las 12 campanadas de nochevieja.

Al malogrado Jacinto Rodríguez Parrilla se le ocurrió subirse al carillón del viejo edificio del ayuntamiento ya desaparecido, para dar 12 golpes de badajo a la gran campana, ya que el mecanismo automático de relojería no funcionaba en lo de dar las campanadas.

Y así fue como acabó aquel año de aquella bonita primavera. Y así, tontamente de esa manera, fue como se inauguró una tradición muy pagana, revivida y mantenida año tras año, gracias a que los munícipes que me fueron sucediendo en el cargo, lo siguieron manteniendo.



Por aquellos días del 79 estaba en construcción una piscina municipal con apoyos económicos del Consejo Superior de Deportes. El arranque de esta iniciativa fue del último ayuntamiento franquista. El arquitecto que dirigía las obras era Germán de Castro Martínez, un señor de Madrid que firmó el 95% de las construcciones de Bargas y nunca se presentó por aquí. Si no es por los mapas de carreteras, seguro estoy que no sabe por dónde cae este pueblo. Se trataba de un recomendado del militar/aparejador Manuel Pérez.

El mencionado arquitecto madrileño tenía que firmar unos documentos en los que se iba acreditando el avance de las obras de dicha piscina.

Este señor —que ignoro si también era militar como el otro—, me pasaba sus informes técnicos en impresos del antiguo régimen, membreteados con el símbolo falangista.

Y un buen día me cuadré y me negué a firmar a y tramitar esos impresos al organismo deportivo, aduciendo que esos impresos eran muy antiguos y que los actuales llevaban otro membrete muy diferente.

Como todos los contactos los tenía que ejercer a través del intermediario y amigo suyo, el aparejador bargueño, éste fue el primero que no entendió mi plante de los membretes.

Y las obras de la piscina estuvieron paralizadas a causa de mi negativa a tramitar los viejos impresos, hasta que el arquitecto se dignó a redactar sus informes en los impresos actualizados, que en vez del yugo y las flechas, llevaban los cinco aros olímpicos.

Al igual que el aparejador bargueño no entendió el porqué de mi plante, tampoco lo entendieron las personas que me rodeaban en el ayuntamiento. Pero a pesar de verme muy solo con el gesto quijotesco aquél, mi conciencia se quedó muy satisfecha.

A lo largo del año 1980, dos sucesos destacados no se me han llegado a borrar. Uno de ellos es la reacción agresiva que adoptó un vecino cuando le afeé el hecho de que cortara el final de una calle a base de hacer una zanja con el cucharón de una excavadora.

Lo hizo sin solicitar ningún permiso para el movimiento de tierras. Bien es verdad que la zanja que cortaba el final de una calle, la trazó dentro de una parcela de su propiedad (más bien, de la propiedad de su padre).

Pero aquel vecino desató una retahíla de impropiedades e insultos hacia mi persona, entre los que no faltó la consabida acusación de forastero.

Me vi en la obligación de poner todo ello en conocimiento del juez. Pero otro día hablaremos en profundidad de cómo está la justicia en España, al menos, desde que llegó la democracia.

Otro hecho lamentable que habla a las claras de mi incapacidad para el desempeño del cargo de alcalde, fue aquel chamizo que se construyó al principio del carril de los coches.

A pesar de los muchos escritos que el secretario redactaba, yo firmaba y el policía le entregaba al dueño, en los que se le conminaba a parar la obra por ser ilegal y no disponer de permiso, aquella persona siguió sin hacer caso a las requisitorias. A estas alturas de tantos años, seguro estoy que el albañil que estaba edificando el ilegal chamizo hasta que lo concluyó, ni se enteró de que el ayuntamiento le obligaba a paralizar esa obra.

Después de toda aquella burocracia incumplida, inicié los trámites para derribar la obra ilegal, pero al final no tuve la valentía necesaria para seguir en el empeño; y ahí sigue, enseñoreándose como uno de los "monumentos" más visibles viniendo por la carretera de Toledo.



Cuando se aproximaban las fiestas populares de septiembre del 1980, nos propusimos cambiar el recinto ferial que hasta entonces estaba en la plaza de Aurora Morales, en la calle Santiago de la Fuente y en la plaza de la Constitución. El nuevo emplazamiento sería a todo lo largo de la calle Arroyada.

Para este cambio, el ayuntamiento tuvo que comprar una larga manguera de cable para que sirviera de red de suministros eléctricos para los puestos de feriantes.

El hecho de la adquisición de los mencionados cables eléctricos, ya fue objeto de censura por los componentes de la candidatura ORT. En un pleno que se celebró en octubre de 1980, expusieron su disconformidad.

La ORT de Bargas empezaba a manifestarse como ese tipo de personas que están muy pendientes de ver si cae una pajita en el gazpacho, para estar legitimados a negarse rotundamente a meter la cuchara en la perla del gazpacho.

Y la pajita, más tarde o más temprano, termina cayendo.

Pero las personas, que nunca somos perfectas, algunas veces superamos la raya de la razonable imperfección, para meternos en terrenos claramente impresentables.

El cabeza de lista de la ORT que por 'imperativo legal' era miembro de mi equipo de gobierno y meses atrás yo le había asignado como responsable del urbanismo, me traicionó totalmente a base de ayudar a edificar, en fines de semana, una construcción ilegal para la que no disponían de licencia municipal ni siquiera el terreno donde se edificaba, era propiedad del responsable de aquella edificación, para más inri.

El paraje en cuestión era un trozo de la huerta que se hallaba limitada por la calle Real, Costanilla del Real y la calle Arroyada, frente a la plaza de toros.

De aquella aberración me enteré por el policía municipal que me dijo:

—Eso no lo debes consentir; habla con el concejal de urbanismo y si no se retracta, destitúyetele.

Yo le decía que sí, con la cabeza, pero dentro de mí, "mi consejero espiritual" me decía:

—No entres al trapo, Jesús. El concejal te está haciendo eso precisamente para provocarte y que le destituyas, pero eso sería el principio de una gran enemistad. Aguanta.

Pero, ¿cómo se puede aguantar callado cuando la injusticia es tan grande?

No me callé, claro que no; hablé con el concejal y le afeé su conducta, pero él se arrancó por peteneras que es casi tanto como salirse por los cerros de Úbeda. Algo parecido a lo que en los escritos muy cultos se suele entender por “sostenella y no enmendalla”. ¿Quién esperaba que se fuera a arrepentir ante mí y que iba a rectificar su fea conducta? ¡Nada de nada!

Entonces fue cuando me dije para mis adentros:

—Anda Jesús, ¡apaga y vámonos!

La construcción ilegalidad se derribó muchos años después por las gestiones legales que tramitó el dueño de los terrenos. Cuando pasé recientemente por allí, me invadió un extraño sabor agridulce imposible de describir en pocas palabras.

UN VOTO DE CENSURA DISIMULADO

En octubre de 1980, por una insignificancia que yo creo que para nada lo justificaba, los dos concejales de la ORT más uno de los dos de CPLD (Antonio Pérez Hernández) se echaron al monte de la disidencia y repartieron por el pueblo un folio multicopiado exponiendo sus quejas a la opinión pública. La causa que colmó el vaso de ellos tres fue una simple gilipollez, es que yo pospuse el pleno prefijado para octubre, por dos o tres días, porque el secretario estaba de vacaciones y yo no tenía la seguridad de que habría vuelto para el día prefijado.

Ante la nueva fecha que fijé para la celebración del pleno, esos tres concejales se negaron a asistir a él y mientras todos los demás estábamos reunidos en el pleno, ellos se ausentaron y se fueron a Toledo a redactar un escrito. Y aquí está su texto fielmente reproducido:

AL PUEBLO DE BARGAS

Juan Martin Bargueño, Antonio Perez Hernandez y Elias Alonso Hernandez, no hemos querido participar en el pleno del día 13, por unas serie de razones, algunas de las cuales explicamos a continuación.

En primer lugar el Alcalde no ha querido atender a razones ni explicar el cambio de fecha en contra de los acuerdos del punto 4º tomados el 1º de Junio y además de los tomados por la premanente del día 6 de Agosto que se acuerdo fuese el día 10 viernes.

Ygualmente se nego a que se tratarse en el orden del día un punto que incluseye, la decisión tomada por el concejal Benito Rodriguez Garcia pasando arbitrariamente y sin ninguna autorización ni acuerdo 197.400 Ptas. de los fondos del Ayuntamiento ha su cuenta, por unas deudas que tenia de tiempos de la otra Corporación.

Podemos comprender el error y la arbitrariedad de Benito, por sus necesidades economicas, etc ya que se las adeudaba el Ayunta miento lo que ya no comprendemos es que el Alcalde se niegue a que estos hechos se traten en los plenos como un punto más del orden del día, o se oculten; podriamos seguir describiendo casos como el de la plaza de vigilante y otros, pero no es el momento...

Ahora llamamos al pueblo de Bargas a que asistan a los plenos y que participen en la vida municipal.

Los concejales abajos firmante ratificamos nuestra posición difundida en nuestra campaña electoral de ser claros, abiertos, y trabajar para el pueblo, y denunciaremos cada una de las arbitrariedades que se comentan.

Por último llamamos a Jesus Herrera a que abandone sus actuales posiciones y se una a una labor de conjunto con todos los concejales constructiva, abierta y democratica para que sea apoyada por todo el pueblo.

Fdo.

Juan Martin Bargueño
Antonio Perez Hernandez
Elias Alonso Hernandez.

No siguieron informando pero este pasquín lo interpreté como un voto de censura en toda regla. No existía entonces en las leyes el voto de censura a los alcaldes, pero cuando tres de los cinco que me votaron para alcalde se atrevieron a dar a la luz un escrito como éste, está claro que lo que están haciendo es desautorizarme. Por aquellos días mi compañero de partido José Rosell, también me daba la espalda y se había echado al monte; más abajo cuento la peripecia de su expulsión.

Alicortado y con un vuelo rasante muy cerca del suelo, (más exagerado sería decir cautivo y desarmado...), seguí desempeñando mi cargo de alcalde hasta el siguiente mes de noviembre de 1980. Por dentro de mí, un consejero me decía que lo dejara ya, que dimitiera, y el otro consejero me decía que no, que resistiera, que dimitir es de cobardes.

Estas contradicciones dominaban mis pensamientos y muchas noches me acompañaban en la cama y me hacían dar vueltas a la almohada y a la cabeza.

El hecho de plantar la dimisión en estas circunstancias, puede ser el acto más cobarde o el acto más valiente, según quién lo mire y cómo lo mire.

Yo me armé de unas buenas dosis de valor y de vergüenza y un buen día dije adiós a mi pobre y fugaz “carrera política”.

Dentro de mí pesaba mucho el hecho de que en Bargas, de las tres votaciones al PSOE, los resultados más flojos, con mucha diferencia, fueron los obtenidos por mi candidatura. Y eso pesa.

año 1977 elecciones generales	49,01%
año 1979 elecciones generales	43,52%
año 1979 elecciones municipales	21,19%

Ni estar 20 años seguidos como político ‘profesional’ ni dimitir enseguida ante las primeras dificultades que se encuentran, creo que sea muy justo el denigrarlo de por sí, pero yo ya me había demostrado a mí mismo que no valía para ese cargo; que para desempeñar digna y eficazmente ese cargo, es necesario emplear mucha dosis de coraje, algo más de mano izquierda y también unas pizquitas de picardía y mala leche. A estas alturas, el hecho de que me dieran la espalda cuatro de los cinco que me auparon el 19 de abril del 79, quizás no sea la rotunda justificación para dejarlo todo.

Desde mis 63 años de ahora comprendo que si le hubiera bailado el agua un poquito al caporal de los tres del pasquín, hubiera sido suficiente para retomar el apoyo de ellos. Igualmente, si le hubiera encomendado a mi compañero de partido, alguna tareíta que le distrajera y le llenara un poco, podría haber conseguido que me devolviera la cara.

Siempre se es demasiado joven para desempeñar con éxito algunas tareas importantes en la vida.

MI DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Cuando se aproximaba la celebración del pleno de noviembre, sabiendo yo que los de la ORT habían puesto en un punto del orden del día, que se me censuraría el hecho de haber comprado una manguera de cable para el recinto ferial de la calle Arroyada, me senté ante mi máquina de escribir y redacté el siguiente escrito:

Bargas, jueves 27 de noviembre de 1980

Sr. 1^{er} Teniente de Alcalde:

Con objeto de formalizar mi dimisión del Ayuntamiento que hasta hoy he presidido, en la doble faceta de alcalde y de concejal, es por lo que tengo a bien dirigirte esta carta, con el ruego de que la aceptes como mi definitiva y voluntaria dimisión de los mencionados cargos, por los motivos que a grandes rasgos paso a detallarte:

Ante el creciente deterioro de la Autoridad que lamentablemente se ha ido originando en este Ayuntamiento, del cual no he podido o no he sabido contener y rehacer, encaro por fin con realismo y comprendo que al no haber llegado a dar a dicha Autoridad toda la dimensión que merece, es necesario urgentemente dejarle en otras manos que sepan y puedan desempeñarla con mejores resultados.

Estoy convencido de que en mí se han conjuntado dos inconvenientes que imposibilitan una buena labor al frente del Ayuntamiento: Por un lado, la fragilidad y debilidad política, agravada durante más de un año con el total desapoyo y ausencia de sus funciones de mi compañero de candidatura. Por otro lado, mi débil carácter y falta de dotes de mando para encarar con la energía que merece esta difícil y honrosa tarea, lo que ha degenerado en hechos tan lamentables como son los groseros insultos a mi Autoridad proferidos por un miembro de la Corporación Municipal en un solemne pleno público y que han quedado sin castigo.

Aparte de todos estos razonamientos, muy poco se puede hacer en el desempeño de esta tarea municipal cuando se tiene enfrente, a modo de oposición política, a componentes del grupo que el 19 de abril del pasado año, me situaron en la Presidencia con su voto. Este hecho, lógicamente, mina la moral de cualquiera.

Además, tengo que culparme de acciones que al haber quedado incumplidas por mi parte, deterioraran en gran manera el prestigio que debe conservar siempre un Ayuntamiento. Entre ellas he de destacar la falta de decisión a la hora de derribar una construcción hecha a espaldas del Ayuntamiento y desoyendo impunemente las reiteradas órdenes de la Autoridad. La falta de energía en la erradicación de los perros sueltos por las calles a todas horas del día y de la noche; la falta de coraje en la inmediata resolución del problema de abastecimiento de agua potable y en la limpieza de tuberías y mejora urgente de la calidad del agua en estos últimos meses. La indecisión mostrada a la hora de castigar a los autores de insultos y de amenazas a varias autoridades municipales y a los incumplidores de algún precepto legal.

De justicia también es reconocer que en esta Corporación que he presidido, he notado una considerable falta de nobleza entre nosotros, lo que hacía que se diera a los Plenos Municipales una dimensión más bien de representación teatral con argumento demagógico, o mejor dicho, una especie de combate de boxeo sin puñetazos (por el momento). Todo ello no era ni mucho menos el fiel reflejo de la labor diaria detrás del "telón".

Pero también es de justicia reconocer todo lo público que se pueda, que a todo lo largo de la gestión municipal he podido siempre en todo momento contar con la valiosa colaboración del 1^{er} Teniente de Alcalde D. Francisco Pleite Rodríguez, concejal afiliado al PCE, el cual ha sido mi único y estrecho colaborador, hasta tal punto de que a mi entender, parecíamos miembros de una sola candidatura, por lo cual siempre he de dedicarle un especial recuerdo y agradecimiento. Estoy seguro de que aunque de manera provisional, dejo la alcaldía en muy buenas y dignas manos.

No puedo aquí silenciar el honor que para mí ha representado, aunque pueda ser inmerecido por mi parte, el haber sido el inmediato sucesor de aquel gran hombre y por tanto gran socialista que fue el último alcalde democrático que ha tenido este Ayuntamiento: D. Eladio Moreno, de entrañables recuerdos para muchos bargueños, al cual siempre he tratado de imitar en honradez y hombría de bien.

Por último, quiero dedicar mis mejores deseos a los miembros de la Corporación Municipal que bajo la presidencia interina del 1^{er} Teniente de Alcalde, espero que emprenda el mejor camino para una digna representatividad del pueblo que les eligió, y espero comprendan y acojan mi decisión como un gesto de cariño y ganas de beneficiar a ese pueblo que debe ser siempre el principal objetivo de nuestra gestión y ante el cual se deben doblegar los particulares intereses.

Tanto para el alcalde suplente como para el definitivo que elijáis, pido el mayor de vuestros respetos y apoyo, pues os recuerdo que antes que los partidos políticos, está el Pueblo que espera de vosotros algo más que unas egoístas rencillas y disputas de cara a la galería.

De todo corazón me ofrezco a vosotros porque estoy seguro de que en algunas tareas os podré ser de alguna utilidad, y sobre todo porque lamentablemente he podido ver la poca ayuda que se da a la extensa tarea municipal por parte de la mayoría del vecindario y estimo que los ayuntamientos democráticos están pidiendo a gritos la participación del ciudadano; me sentiré muy satisfecho si me permitís ayudaros modestamente en todo aquello que comprendáis que pueda ser de utilidad.

Por todo lo expuesto, no me queda más que reiterar mi sincero deseo de acierto y de leal entrega hacia vuestra gestión y mis mayores respetos para la persona que me suceda en tan alta misión.

Cariñosamente os saluda

Jesús Herrera

Dentro de las cosas que hice mal en mi corto periodo de ejercicio político, eso de no informar al pueblo de los motivos de mi voluntaria dimisión, fue un fallo garrafal e imperdonable.

Bien es verdad que me pudiera amparar en algunas pequeñas atenuantes para reducir algo mi culpa, ya que por un lado siempre me ha dado mucho corte eso de repartir papeles por las calles, y por otro lado, que en la agrupación socialista éramos poquísimos militantes y menos los que hubieran estado dispuestos a ayudarme en esa obligación moral para con el pueblo. Y volver a echar mano de mi hija Rosamary ya hubiera sido demasiado.

Pero aunque me pueda escudar detrás de leves atenuantes, la responsabilidad es mía y no puedo ocultar que no hice lo que debía.

Tan sólo una pequeña notita apareció publicada en un rinconcito del diario YA edición Toledo, redactada por el secretario que teníamos entonces en el ayuntamiento, que a la vez era corresponsal de ese periódico:

BARGAS sábado 29 de noviembre de 1980

El alcalde explica su dimisión

José María Marín Serrano

El alcalde socialista explica las razones de su dimisión. Puestos al habla con Jesús Herrera Peña nos dice que le ha movido a ello el convencimiento de que le faltaba energía y no tenía el apoyo necesario para superar la debilidad política del Ayuntamiento, compuesto de cinco grupos. Agravado con un fuerte rechazo personal por no ser hijo del pueblo.

Le han defraudado los plenos públicos, que imaginaba como cauce de participación ciudadana y eran más bien escenarios demagógicos de unos y otros. También la imposibilidad práctica de impedir insultos y amenazas personales en el ejercicio del cargo o sancionar a los infractores de la normativa reglamentaria para que las cosas quedaran como en justicia procediera.

Ha preferido dar paso a otra persona menos gastada que pueda hacerlo mejor y mantenga el prestigio dejado por aquel alcalde de Bargas que fue don Eladio Moreno.

A los pocos días de mi dimisión se celebró un pleno extraordinario (enero 1981) para elegir al alcalde. No funcionaron los acuerdos de marzo del 79 ya que los dos concejales de CPLD se negaron a su cumplimiento, con lo cual, los dos concejales socialistas se sintieron forzados a votar a Francisco Pleite Rodríguez, que gobernó el resto del primer mandato.

Después de cuatro dimisiones y una expulsión, el ayuntamiento del 1er mandato terminó compuesto por

Alcalde: FRANCISCO PLEITE RODRÍGUEZ (CPLD)

Concejales:

Eugenio Rodríguez Pérez (BI)
Jaime Sánchez Gutiérrez (BI)
José del Cerro Pleite (BI)
Julio Martín Gómez (PSOE)
Ramón Gálvez Blázquez (PSOE)

Benito Rodríguez García (UCD)
Alfredo López Páramo (UCD)
Antonio Pérez Hernández (CPLD)
Juan Martín Bargueño (ORT)
Elías Alonso Hernández (ORT)

LA EXPULSIÓN DE UN CONCEJAL

Desde aquel pleno que he descrito en donde se aprobaba definitivamente el pagar las deudas contraídas por el ayuntamiento pre-democrático, el concejal José Rosell Villasevil se hallaba ido, apático, indiferente.

Atrás se le quedaron ya las ilusiones malogradas para ser alcalde o para ser diputado provincial, y al hombre no le quedaban estímulos para seguir hincando los codos en la tarea municipal encomendada.

Por eso, uno de esos días que tenía de gran inspiración, desgranó las siguientes ocurrencias en EL ALCÁZAR del día 26 de abril de 1980. Yo estoy convencido de que se trataba de algo así como un 'suicidio' político o de un mensaje subliminal a los responsables socialistas, gritándoles “¡Expulsadme, ya no espero más de este partido!”.

Hizo unas declaraciones al corresponsal de EL ALCÁZAR, con fecha 26 de abril de 1980, sobre el libro que escribía en ese momento que se titulaba «Apología de Franco en versos de un socialista», basado en la vida social durante el Gobierno de Franco y las injusticias y equívocos que se estaban dando con la democracia. Decía que una persona no puede estar de acuerdo con una serie de ideas, pero sí puede estar dispuesto a defender la memoria de Francisco Franco.

De él decía en ese periódico:

«Me interesan, sobre todo, los últimos tiempos, cuando entrega el poder al Rey, abre el camino hacia un futuro de España y le considero como el primer demócrata español porque conoce perfectamente la idiosincrasia de los hombres españoles y sabía qué problemas iba a haber, pero aun así arriesga los cuarenta años de lucha que él ha mantenido, dejando la Jefatura en manos de una persona joven y se erige en el primer demócrata conociendo que vamos a destruirnos unos a otros, que saldrán cien partidos que después quedarán en tres, que el pueblo será el que verdaderamente consolide esta democracia con su experiencia de siglos y su gran capacidad y que estos líderes se irán autodestruyendo solos; en ese caso estoy inmerso y pienso que soy una víctima de la democracia, que nos tiene que llevar a un nivel mundial que tanta falta nos hace.»

Cuando los responsables provinciales del PSOE se enteraron de estas ocurrentes declaraciones, iniciaron los trámites para expulsarle del partido. Una vez expulsado del partido, formalizaron los trámites para expulsarle del cargo municipal.

Por aquellos días, el PSOE se vio obligado a expulsar a algún afiliado que tenía cargo de concejal o de alcalde. Entre otros, concretamente expulsó al alcalde socialista de Andujar.

Éste desplegó gran actividad de reclamaciones judiciales y un día, el Tribunal Constitucional decretó lo siguiente:

«Se declara inconstitucional el párrafo 7 del artículo 11 de la Ley de 17 de julio de 1978, que regula las elecciones de los miembros de las corporaciones locales y que había permitido hasta ahora a las direcciones de los partidos sustituir concejales elegidos en sus listas mediante su expulsión de la organización.»

Antes de todo eso, el artículo derogado decía lo siguiente:

«Tratándose de listas que representen a partidos políticos, federaciones o coaliciones de partidos, si alguno de los candidatos electos dejare de pertenecer al partido que le presentó, cesará en su cargo y la vacante será atribuida en la forma establecida en el número anterior»

Rosell no llegó adonde el alcalde expulsado de Andujar, que al final le tuvieron que readmitir como concejal, pero no iba muy desviado de la filosofía del Tribunal Constitucional cuando un día declaró al diario EL ALCÁZAR:

«En primer lugar, creo que en unas elecciones municipales generalmente se eligen las personas, no las siglas que las respaldan. Entonces, la retirada de un concejal por un litigio con su partido, de hecho, supone algo dictatorial, porque esto, según ellos, se explicaría en el régimen anterior. Puedo decir que en cuarenta años que estoy viviendo en Bargas todo el mundo conoce mis ideas marxistas y nadie me ha molestado.»

Desde luego, de toda la peripecia del fugaz político José Rosell, al final sólo quedan las ganas de esbozar una mueca de fría sonrisa. ¡Genio y figura!



Aquel mismo año de 1980, en el concurso de carteles de las fiestas populares de septiembre, también el cartel ganador fue pintado por mí.

Otro cartel mío volvió a ganar el concurso del año 1982. No había casi ninguna competencia, ya lo sé. No era muy meritorio por entonces, ganar el concurso de carteles, pero está visto que aunque no soy un buen dibujante, siempre se me dio mejor pintar carteles que hacer de alcalde. A este respecto he de recordar la anécdota protagonizada por José M^a Gómez Carvajal, militante de UCD que un día que me vio en lo alto de un andamio, pintando en la fachada de la piscina municipal el rótulo PISCINA MUNICIPAL DE BARGAS, acompañado del logotipo del Consejo Superior de Deportes, exclamó en tono de broma: "¡Mira, mira, para que luego digan que este alcalde no pinta nada!".

El domingo 2 de mayo de 1982, dentro del periodo teórico de mi mandato pero que estaba ya bajo la presidencia de Francisco Pleite, y con Antonio Pérez Hernández en la gestión de cultura, se hizo un modesto homenaje en el recuerdo a Eladio Moreno Hernández, el último alcalde de la época democrática anterior a la guerra civil; el homenaje consistió en una lápida con el relieve del busto del homenajeado y el nombramiento de una calle con su nombre. La ocurrencia fue mía pero mi precipitada dimisión, no me permitió llevarla a cabo.

Después de la vergonzosa y temible intervención de un puñado de guardiaciviles en el Congreso de los Diputados, en pleno proceso de votación de Leopoldo Calvo-Sotelo para Presidente del Gobierno, llegaron las 3^{as} elecciones generales.

Era el jueves 28 de octubre de 1982, en las que a nivel del Estado Español, el PSOE obtuvo una holgada mayoría de votos y escaños, que le permitió a Felipe González gobernar sin pedir favores a nadie.

En Bargas, como viene siendo habitual, el electorado también dio una gran mayoría de votos a la candidatura socialista. Los resultados en detalle están aquí

candidatura	%	votos
PSOE	54,98	1.518
AP-PDP	29,05	802
PCE	6,92	191
UCD	3,98	110
CDS	1,74	48
FN	1,16	32
PST	0,91	25
SE	0,36	10
PCE (M-L)	0,18	5
PCOE	0,14	4
UCE	0,11	3
PS	0,07	2
MC	0,00	0

SEGUNDAS ELECCIONES MUNICIPALES

Y llegaron las 2^{as} elecciones municipales de la democracia. Era el domingo 8 de mayo de 1983. También para estas elecciones yo fui designado interventor.

Alfredo Gutiérrez Rodríguez
Antonio Pérez Hernández
María Rosa Puebla Panloja
Jacinto Rodríguez Parrilla
Felipe Hidalgo Bargaño
Máximo Rodríguez Hernández
Esteban Moreno Moreno
Carlos Puerta Pérez
Dionisio Jiménez Benito
Juan Salvador López Hernández
Jesús Herrera Peña

Los resultados de aquellas elecciones se pueden ver aquí

censo electoral:	3.464		
nº votantes:	2.533	73,12%	sobre censo
abstención:	931	26,88%	sobre censo
votos válidos:	2.508	99,02%	sobre votantes
votos nulos	15	0,59%	sobre votantes
votos blancos:	10	0,39%	sobre votantes
votos a candidaturas:	2.508	100,0%	sobre votos válidos
PCE	1.137	45,34%	5 concejales
AP-PDP-UL	845	33,69%	4 “
PSOE	526	20,97%	2 “
votos de izquierdas	1.663	66,31%	
votos de derechas	845	33,69%	

Fuente: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

Los 11 candidatos electos para el 2º mandato (1983 - 1987) fueron los siguientes:

Alcalde: FRANCISCO PLEITE RODRÍGUEZ (PCE)

Concejales:

Cándido Alonso Alonso (PCE)
Juan Manuel Martín Rodríguez (PCE)
Adolfo Villatobas García (PCE)
Jerónimo Ballesteros Hernández (PCE)
Eugenio Rodríguez Pérez (AP-PDP-UL)
Gaspar Bargaño Pérez (AP-PDP-UL) sustituido por Juan Carlos Pleite García (AP-PDP-UL)

Juan Manuel Sánchez Sánchez (AP-PDP-UL)

Alfredo Alguacil Martín (AP-PDP-UL) sustituido por Jaime Sánchez Gutiérrez (AP-PDP-UL)

Alfredo Gutiérrez Rodríguez (PSOE)

Antonio Pérez Hernández (PSOE)

Los concejales del PSOE dieron su voto al cabeza de lista del PCE para obtener la mayoría absoluta para la investidura del alcalde.

El concejal socialista Antonio Pérez Hernández fue designado para la cartera de cultura y tuvo el acierto de formar una comisión mixta entre concejales y vecinos, para actuar en los asuntos relacionados con la cultura. De esa forma, de paso que trabajaban en cultura algunos concejales, también se daba la oportunidad de que participaran y metieran el hombro, un puñadito de vecinos no electos.

Fue el creador de la biblioteca pública municipal y la casa de la cultura, y para gestionarla tuvo el acierto de poner al frente de ella a Sara Sánchez del Cerro, que con el transcurrir de los años nos ha ido demostrando a todos que es la dinamizadora cultural insuperable e insustituible.

También bajo su gestión se organizó la primera semana cultural, se erigió el monumento a la mujer bargueña, se hizo el 1er recital de poetas bargueños, se creó el grupo municipal de teatro «Raíces», se dio inicio a la exposición anual de artistas y artesanos bargueños, etc., entre las cosas más destacables.

Durante este 2º mandato se volvió a dar otra pintoresca y censurable duplicación de cargos. Uno de los concejales comunistas concentró en su persona el cargo de policía municipal de Bargas.

Junto a las 2^{as} elecciones municipales, ese mismo domingo 8 de mayo de 1983 se celebraron las 1^{as} elecciones al Parlamento Regional de Castilla-La Mancha.

Los resultados de aquellas autonómicas, a nivel de Bargas, son estos

ELECCIONES AUTONÓMICAS 8 de mayo de 1983

Datos de BARGAS

Censo Electoral: 3.464

Nº Votantes: 2.532 73,09% sobre censo

Abstención: 932 26,91% sobre censo

Votos Válidos: 2.517 99,41% sobre votantes

Votos nulos 9 0,35% sobre votantes

votos blancos: 6 0,24% sobre votantes

Votos a Candidaturas: 2.517 100,0% sobre votos válidos

PSOE	881	35,00%
------	-----	--------

AP-PDP-UL	827	32,86%
-----------	-----	--------

PCE	755	30,00%
-----	-----	--------

CDS	36	1,43%
-----	----	-------

PDL	18	0,71%
-----	----	-------

votos de izquierdas	1.636	65,00%
---------------------	-------	--------

votos de derechas	881	35,00%
-------------------	-----	--------

fuelle: mis propios datos por haber sido interventor por el PSOE

El resultado general fue una amplia victoria para el PSOE y desde entonces, tuvimos al frente del gobierno regional al ínclito Pepe Bono, que gobernó la región por espacio de 21 años consecutivos.

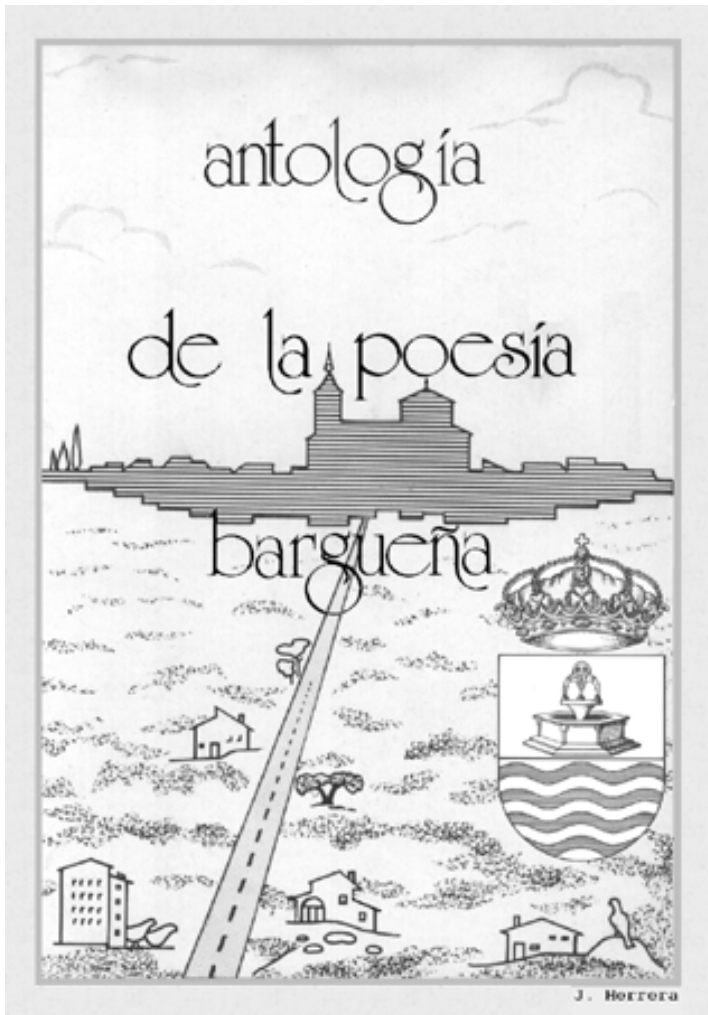


Al aproximarse las fiestas populares de septiembre del 83, yo me había presentado al concurso de carteles y también al de poesía. En ambos concursos obtuve el primer premio. La cosa no era nada meritoria porque se presentaba muy poca gente.

Yo era uno de esos vecinos que formaba parte de aquella comisión mixta para trabajar en el área de cultura y un buen día se me ocurrió proponer la idea de realizar un acto poético que se llamó ANTOLOGÍA DE LA POESÍA BARGUEÑA que consistió en un recital de poetas locales basado en sus propias obras.

Mi propuesta prosperó y el domingo 14 de septiembre de 1986 se celebró el recital poético en la Casa de la Cultura, en la que hizo de presentador el artista local Adolfo López Hernández.

Aquel acto se dedicó de una manera muy especial, a dos poetas muertos muy jóvenes: Pedro Bargeño y José M^a Laín.



Yo me encargué de la elaboración de un humilde folletito conteniendo las poesías que se recitaron. También dibujé la portada y lo llevé a la imprenta. El folleto se repartió entre todos los asistentes al acto. Aquello fue el embrión del recital poético local que se viene realizando todos los veranos. Alfredo Gutiérrez Rodríguez había sido designado concejal de relaciones vecinales y por lo tanto, se propuso sacar un BOLETÍN INFORMATIVO

MUNICIPAL de periodicidad trimestral. Esa es la portada que dibujé para el boletín informativo que duró muy poco; sólo se editaron cuatro, uno por trimestre (otoño 1983 / invierno 83-84 / primavera y verano 1984).

En el concurso de poesía de las fiestas populares de septiembre 1984, yo me había presentado al concurso de poesía y gané el primer y único premio.



Antes de terminar el mandato de las 2^{as} elecciones municipales, llegaron las 4^{as} elecciones generales a Cortes. Era el domingo 22 de junio de 1986 y el electorado de Bargas volvió a estar a la altura de las expectativas, pues dio una aplastante mayoría de votos a la lista del PSOE. Los datos de estas elecciones están aquí

candidatura	votos	%
PSOE	1.432	50,80
AP-PDP-PL	814	28,88
CDS	248	8,80
IU	219	7,77

También llegó la votación del referéndum sobre la entrada en la OTAN. En el corto periodo de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo fuimos metidos en esta organización militar internacional y el líder socialista Felipe González predicaba el eslogan “OTAN de entrada NO”. Después, cuando ya estaba instalado en el Palacio de la Moncloa, organizó el referéndum en donde él mismo nos aconsejaba que “OTAN de salida NANAY”.

En España este referéndum salió favorable a que nos quedáramos en la OTAN

REFERENDUM OTAN 12 marzo 1986 - datos de toda ESPAÑA

votos SÍ	9.054.509	56,85%
votos NO	6.872.421	43,15%

En Bargas fuimos más obedientes y los resultados de REFERENDUM OTAN fueron

censo electoral	3.639		
votantes	2.456	67,49%	sobre censo
abstención	1.183	32,51%	sobre censo
nulos	26	1,06%	sobre votantes
blancos	196	7,99%	sobre votantes
válidos	2.234	90,96%	sobre votantes
votos SÍ	1.454	65,09%	sobre válidos
votos NO	780	34,91%	sobre válidos

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

TERCERAS ELECCIONES MUNICIPALES

Quedaban pocos días para la campaña electoral de las municipales 1987 cuando el responsable de la agrupación local del PSOE se vio obligado a trasladarse a Madrid para gestionar el acta de nacimiento de un candidato nacido allí.

La mañana del lunes 4 de mayo de 1987, un manotazo duro nos arrebató la vida de nuestro amigo Jacinto cuando contaba 43 años.

Para mí, amigo y compañero doblemente. También estábamos trabajando juntos en la misma empresa junto al Tajo.

Dos periódicos provinciales se hicieron eco de tan luctuoso suceso, La Voz del Tajo y YA TOLEDO:

JACINTO RODRÍGUEZ**PARRILLA****SECRETARIO GENERAL
DE LA AGRUPACIÓN DEL PSOE
DE BARGAS****Socialista honesto y cabal,
murió el lunes día 4 en accidente de automóvil***Sus amigos y compañeros de agrupación
comparten el dolor y mantienen el recuer-
do con su familia y el pueblo de Bargas.*

Era el miércoles 10 de junio de 1987. Para España tocaba hacer las 1^{as} elecciones al Parlamento europeo y se hizo que coincidieran las dos elecciones en ese día. Los resultados para Bargas de aquellas 1^{as} elecciones europeas, fueron

censo electoral	3.815		
votantes	2.919	76,51%	sobre censo
abstención	896	23,49%	" "
votos nulos	41	1,41%	sobre votantes
votos blancos	24	0,82%	" "
votos válidos	2.854	97,77%	" "
candidatura	votos	porcentaje	
PSOE	1.360	47,26%	
AP	785	27,28%	
IU	372	12,93%	

Pero además de esas dos elecciones, en el mismo día se celebraron las 2^{as} elecciones autonómicas para Castilla-La Mancha. En Bargas, como venía siendo habitual, ganó la candidatura socialista y a nivel regional, una mayoría aplastante de votos confirmaron en su puesto al presidente del gobierno autonómico, Pepe Bono.

Al llegar estas tres elecciones, ya el censo de habitantes en Bargas había superado los 5.000 y por lo tanto le correspondían 13 concejales, dos más de los que tenía hasta ese momento.

Cuando supe los resultados electorales y supe, a la vez, que los cabeza de lista de las dos candidaturas de izquierdas ni se hablaban, me creí obligado moralmente a meterme por medio, ya que se rumoreaba que ninguna de las dos formaciones quería dar sus votos al cabeza de lista de la otra. Por entonces yo ya no militaba en ningún partido y me creí una de las personas más idóneas para ser el mediador y conseguir que saliera un gobierno de izquierdas.

Y por eso, un buen día cité en campo neutral a Francisco Pleite Rodríguez y Antonio Pérez Hernández para intentar amarrar algún mínimo acuerdo que condujera a un gobierno de coalición entre ambos. Les hice prometer que al margen de sus rencillas personales, debían ponerse de acuerdo para el día de investidura del alcalde.

Delante de mí lo establecieron y parecía que todo estaba resuelto. Pero yo fracasé; fracasé rotundamente. Creo que fue buena la ocurrencia de juntar a los dos cabeza de lista, pero fue torpe la realización, ya que no llegué a obligarles a firmar un papelito con los puntos a los que se habían comprometido, para en caso de incumplimiento, que pasara vergüenza el que lo incumpliera. "Lo escrito se lee y las palabras se las lleva el viento".

Ese fue mi fracaso, porque al llegar el día de constitución del nuevo ayuntamiento, las palabras se las llevó el viento y cada cual dio sus votos al primero de su lista, por lo que resultó elegido por mayoría simple, el que encabezaba la lista de Alianza Popular.

Los 13 candidatos elegidos para el 3^{er} mandato (1987 - 1991) fueron los siguientes:

Alcalde: EUGENIO RODRÍGUEZ PÉREZ (AP)

Concejales:

Luis Miguel Alonso Alonso (AP)
Manuel Carmona Quintanero (AP)
Manuel del Cerro Alonso (AP)
Victoriano del Pino Gómez (AP)
Francisco Pleite Rodríguez (IU)
Juan Martín Bargueño (IU)
María Jesús Alonso Alonso (IU)
Paloma Rodríguez Sánchez (IU)
Antonio Pérez Hernández (PSOE)
Julio Martín Gómez (PSOE) sustituido por Francisco Alguacil Pérez (PSOE)
Alfredo Gutiérrez Rodríguez (PSOE)
Adolfo Villatobas García (PSOE)

Los resultados de las ELECCIONES MUNICIPALES DE BARGAS, miércoles 10 de junio de 1987 se pueden ver aquí

censo electoral: 3.815
nº votantes: 2.949 77,3%
abstención: 866 22,7%
votos válidos: 2.861 97,02%
Votos nulos: 88 2,98%
votos blancos: 64 2,24%
votos a candidaturas: 2.797

AP	944	33,75%	5 concejales				
IU	896	32,04%	4 “	votos de izquierdas	1.853	66,25%	
PSOE	849	30,35%	4 “	votos de derechas	944	33,75%	
I. B.	108	3,86%	0 “				

Fuente: Ministerio del Interior = <http://www.elecciones.mir.es/>

Al aproximarse las fiestas populares de septiembre del 88, yo me había presentado al concurso de poesía con la titulada “Quisiera ser...” que resultó ser la ganadora para ese año.

Dos años después, en el concurso de poesía de las fiestas populares de septiembre del 90, otra poesía mía llegó a ser ganadora; esta vez era la titulada “Olivos de mi tierra”.

Era por entonces la edición número 12 de los concursos de carteles, poesía y narrativa. Estaba superado el temor de la primera edición, porque en Bargas se habían enraizado bien los tres certámenes. Ya no era necesario que siguiéramos empujando el carro, y por otro lado, los concursantes ya iban siendo de cantidad y calidad, y las obras de arte ganadoras prestigiaban y realizaban más nuestras fiestas. Seguí participando en otras ocasiones pero ya no conseguí ningún premio.

Los socialistas, que durante este mandato se tuvieron que emplear en una tarea de oposición, crearon un boletín informativo con el título de VALDEOLIVAS. Aquel nº 1 de octubre 1988 constaba de 8 páginas. Lo malo es que después no tuvo continuidad aquel boletín y todo se quedó en ese primer número.

Aquí en Bargas, tanto los grupos políticos como el propio ayuntamiento, siempre han sido muy cicateros en eso de informar al ciudadano. Se perdió el tren de una publicación de papel rigurosamente periódica y luego se perdió la gran oportunidad de una emisora de radio municipal. También se abandonó tontamente, la buena costumbre de informar por megafonía en automóvil, como lógica sustitución del tradicional pregonero. En materia de comunicarse con el ciudadano bargueño, me temo que se seguirán perdiendo trenes; bien es verdad que en la

actualidad, una empresa privada reparte un periódico gratuito con información municipal y el ayuntamiento ha sabido echar mano a tiempo del valioso y moderno instrumento de la Internet.



Antes de terminar el mandato de las 3^{as} elecciones municipales, llegaron las 2^{as} elecciones al parlamento europeo. Era el jueves 15 de junio de 1989 y el electorado de Bargas volvió a estar a la altura de las expectativas, pues dio una aplastante mayoría de votos a la lista del PSOE. Los datos de estas elecciones europeas son

censo	3.924			
nº votantes	2.471	62,97%	sobre censo	
abstención	1.453	37,03%	“	“
nulos	31	1,25%	sobre votantes	
blancos	32	1,30%	“	“
válidos	2.408	97,45%	“	“
PSOE	1.197	49,06%	sobre votos válidos	
PP	555	22,75%	“	“
IU	289	11,84%	“	“
CDS	99	4,06%	“	“

Unos meses después llegaron las 5^{as} elecciones a cortes generales. Fue el 29 de octubre de 1989 y en Bargas el PSOE volvió a ganar con mucha diferencia. Los resultados de Bargas para esas elecciones son

partido	votos	%
PSOE	1.528	49,20
PP	851	27,40
IU	413	13,30
CDS	191	6,15
PCPE	30	0,97

SIGUIENTES ELECCIONES MUNICIPALES

Y en esto, llegaron un día las elecciones municipales del 4º mandato (1991 - 1995). También se celebraron el mismo día las 3^{as} elecciones autonómicas. Era el domingo 26 de mayo de 1991. En aquellas elecciones mi hija Rosamary salió elegida como concejal socialista con 20 añitos recién cumplidos. Sí, era la misma niña que en aquellas 1^{as} municipales, con 8 añitos, salió a repartir la propaganda en donde su padre era el candidato socialista a la alcaldía.

Y me sentí muy honrado viendo a mi hija desempeñando la noble tarea municipal. Mucho más honrado luego, porque ella logró lo que yo no fui capaz: terminar con su mandato completo de los 4 años.

Alcalde: LUIS MIGUEL SEGUÍ PANTOJA (PSOE)

Concejales:

Adolfo Villatobas García (PSOE)
Sebastián Miralles Crespo (PSOE) sustituido por Antonio Hernández de la Cuerda (PSOE)
Rosa María Herrera Puebla (PSOE)
Gustavo Figueroa Cid (PSOE)
Juan Ortega Nieto (PSOE)
Margarita Ramírez Ontalba (PP)
Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
Santiago Martín-Maestro Meneses (PP) sustituido por María del Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)
Eugenio Rodríguez Pérez (PP)
Francisco Pleite Rodríguez (IU)
Juan Manuel Martín Rodríguez (IU)
Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Los resultados de estas elecciones se pueden ver a continuación

censo electoral:	5.019
nº votantes:	2.916 58,1% sobre censo
abstención:	2.103 41,9% sobre censo
nulos:	23 0,79% sobre votantes
blancos:	53 1,82% sobre votantes
válidos:	2.840 97,39% sobre votantes

PSOE	1.396	49,16%	6 concejales
PP	835	29,40%	4 “
IU	609	21,44%	3 “

votos de izquierdas 2.005 70,60%

votos de derechas 835 29,40%

fuelle: Ministerio del Interior = <http://www.elecciones.mir.es/>

Después vinieron las 6^{as} elecciones generales; fue el domingo 6 de junio de 1993. No falla, el PSOE volvió a ganarlas limpiamente en Bargas, como nos tiene típicamente acostumbrados. El resumen de resultados fue

partido	votos	%
PSOE	1759	48,44
PP	1340	36,90
IU	410	11,29
CDS	52	1,43
LV	15	0,41

Luego vinieron las 3^{as} elecciones al parlamento europeo. Fue el domingo 12 de junio de 1994. Los resultados obtenidos en Bargas son estos; esta vez también salió más votada la candidatura socialista, aunque por muy poquita diferencia.

censo electoral:	4.562
nº votantes:	2.806 61,51%
abstención:	1.756 38,49%
votos válidos:	2.791 99,47%
votos nulos:	15 0,53%
votos blancos:	33 1,18%
votos a candidaturas:	2.758 98,82%

PSOE	1.113	39,88%
PP	1.106	39,63%
IU	444	15,91%
FORO Y CDS	31	1,11%
GV	19	0,68%
PCPE	12	0,43%



Las 5^{as} elecciones municipales y las 4^{as} autonómicas llegaron el domingo 28 de mayo de 1995.

La siguiente lista corresponde a los 13 concejales elegidos.

Alcalde: LUIS MIGUEL SEGUÍ PANTOJA (PSOE)

Concejales:

Francisca Martín-Delgado Muñiz (PSOE) independiente, sustituida por Jesús Asensio Garrido (PSOE)
Gustavo Figueroa Cid (PSOE)
Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)
Adolfo Villatobas García (PSOE)
Francisco Javier Gutiérrez Perezagua (PP)
María del Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)
Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
Ángel Hernández Pleite (PP)
Margarita Ramírez Ontalba (PP)
Francisco Pleite Rodríguez (IU)
Juan Manuel Martín Rodríguez (IU)
María Esperanza Bargueño Redondo (IU)

Los resultados de estas elecciones municipales son los siguientes

censo electoral: 4.681
nº votantes: 3.573 76,33%
abstención: 1.108 23,67%
votos válidos: 3.546 99,24%
votos nulos: 27 0,76%
votos blancos: 109 3,07%
Votos a candidaturas: 3.437

PSOE	1.356	39,45%	5	concejales
PP	1.188	34,57%	5	“
IU	893	25,98%	3	“

votos de izquierdas 2.249 65,43%
votos de derechas 1.188 34,57%

fuelle: Ministerio del Interior = <http://www.elecciones.mir.es/>

Llegaron las 7^{as} elecciones a Cortes Generales. Era el domingo 3 de marzo de 1996. Los resultados obtenidos en Bargas se pueden ver aquí

censo electoral	4.717	
votantes	3.930	83,32% sobre censo
abstención	787	16,68% sobre censo
votos nulos	17	0,43% sobre votantes
votos blancos	37	0,94% sobre votantes
votos válidos	3.876	98,63% sobre votantes
PSOE	1.808	46,20% sobre votos válidos
PP	1.606	41,04% sobre votos válidos
IU	428	10,94% sobre votos válidos

Fuelle: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El domingo 25 de abril de 1999, el presidente de Castilla-La Mancha, Pepe Bono, convocó a todos los alcaldes y ex-alcaldes de la región, en un salón-restaurant de Alcázar de San Juan en donde se celebró el acto de los «**20 años de ayuntamientos democráticos**». Para que no se espantaran los alcaldes de la derecha y acudieran también a aquel acto, se hizo acompañar del Ministro de Administraciones Públicas, Ángel Acebes Paniagua, perteneciente al *partidopular* (como verbalizan sus dirigentes).

Después de los discursos de rigor nos fue entregado a todos los asistentes, una navaja albaceteña como regalo y recuerdo de tal acto. En la hoja de acero de la navaja iba impreso por una cara, el rótulo “Castilla-La Mancha” y por la otra cara, el eslogan conmemorativo. Después vino el almuerzo y el reencuentro con varios colegas conocidos.

Aquel domingo 25 de abril faltaban 26 días para el inicio de la campaña de las 6^{as} elecciones autonómicas a las que Pepe Bono se presentaba para revalidar el cargo de presidente de la región. Algún malpensado pudiera creer que el acto de los «**20 años de ayuntamientos democráticos**» lo organizó como precampaña de sus propios intereses electorales. Un posible acto de precampaña con fondos públicos para pagar los gastos de restaurante y de navajas.

El futuro presidente del gobierno de España siempre fue persona muy avispada y calculadora y esa característica es la que da pie a lo que pudieran sospechar los malpensados.

Llegaron las 6^{as} elecciones municipales y las 5^{as} elecciones regionales. También ese mismo día coincidieron las 4^{as} elecciones al parlamento europeo. 3 diferentes elecciones en un mismo acto. Era el domingo 13 de junio de 1999.

Los candidatos elegidos para el ayuntamiento fueron: Alcalde: GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)

Concejales:

Antonio Chozas Gómez (PSOE)	Ángel Reyes Magán Pérez (PP) independiente
María Consuelo Martín Alonso (PSOE)	María del Carmen del Cerro Gutiérrez (PP)
Francisco Pleite Rodríguez (PSOE)	Ángel Muñoz Bodas (PP)
Jesús Asensio Garrido (PSOE)	Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)	Francisco Javier Gómez Martín (PP)
María Esperanza Bargeño Redondo (PSOE)	Paloma Rodríguez Sánchez (IU)

Los resultados obtenidos en estas municipales son estos

censo electoral	5.071		
votantes	3.653	72,04%	sobre censo
abstención	1.418	27,96%	sobre censo
votos nulos	59	1,62%	sobre votantes
votos blancos	95	2,60%	sobre votantes
votos válidos	3.499	95,78%	sobre votantes

PSOE	1.843	52,67%	7	concejales
PP	1.339	38,27%	5	“
IU	317	9,06%	1	“

votos a la izquierda	2.160	61,73%
votos a la derecha	1.339	38,27%

Los resultados correspondientes a Bargas de las elecciones al parlamento europeo, se pueden ver aquí

censo electoral	5.048		
votantes	3.637	72,05%	sobre censo
abstención	1.411	27,95%	sobre censo
votos nulos	33	0,91%	sobre votantes
votos blancos	63	1,73%	sobre votantes
votos válidos	3.541	97,36%	sobre votantes

PSOE	1.841	51,08%	sobre votos válidos
PP	1.463	40,59%	sobre votos válidos
IU	171	4,74%	sobre votos válidos



Las 8^{as} elecciones generales llegaron el domingo 12 de marzo del 2000. Los resultados para Bargas son estos

censo electoral	5.149	
votantes	3.881	75,37% sobre censo
abstención	1.268	24,63% sobre censo
votos nulos	36	0,93% sobre votantes
votos blancos	62	1,60% sobre votantes
votos válidos	3.783	97,47% sobre votantes
PSOE	1.836	47,75% sobre votos válidos
PP	1.698	44,16% sobre votos válidos
IU	198	5,15% sobre votos válidos

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El domingo 25 de mayo de 2003 se celebraron las 7^{as} elecciones municipales y las 6^{as} autonómicas de Castilla-La Mancha.

Los 13 candidatos que resultaron elegidos son: Alcalde: GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)

Concejales:

María Consuelo Martín Alonso (PSOE)
Antonio José Hernández de la Cuerda (PSOE)
Silvia Montes Bargueño (PSOE)
Francisco Pleite Rodríguez (PSOE)
Luis Jesús Gómez Escudero (PSOE)
María Esperanza Bargueño Redondo (PSOE)
Julián Eloy Rodríguez Pinel (PSOE)
María del Pilar Hidalgo Sánchez (PSOE)
Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
María del Pilar del Cerro Fernández (PP)
Ángel Muñoz Bodas (PP)
Antonio Arrogante Muñoz (IU)

Los resultados obtenidos en estas municipales se pueden ver a continuación

censo electoral	5.634	
votantes	4.192	74,41% sobre censo
abstención	1.442	25,59% sobre censo
votos nulos	41	0,98% sobre votantes
votos blancos	82	1,96% sobre votantes
votos válidos	4.069	97,06% sobre votantes
PSOE	2.707	66,53% 9
PP	995	24,45% 3
IU	367	9,02% 1
votos a la izquierda	3.074	75,55%
votos a la derecha	995	24,45%

El domingo 14 de marzo del 2004 se celebraron las 9^{as} elecciones generales.

Los resultados para Bargas son los siguientes

censo electoral	5.663	
votantes	4.624	81,65% sobre censo
abstención	1.039	18,35% sobre censo
votos nulos	31	0,67% sobre votantes
votos blancos	78	1,69% sobre votantes
votos válidos	4.515	97,64% sobre votantes

PSOE	2.479	53,97% sobre votos válidos
PP	1.767	38,47% sobre votos válidos
IU	191	4,16% sobre votos válidos

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

El lunes 19 de abril del 2004 se cumplían en España los 25 años de ayuntamientos democráticos. En algunos municipios aprovecharon el día antes, domingo 18 de abril, para hacer algún tipo de celebración, en Bargas fuimos más originales; la celebración se dejó para cinco meses más tarde (!!!). Fue un acto que además de celebrarse con tanto retraso, no fue todo lo democrático y participativo que debería haber sido. El alcalde de entonces (el mismo de ahora) no contó con los munícipes que habíamos pasado por el ayuntamiento durante el periodo de los 25 años, para programar entre todos una conmemoración consensuada. Se limitó a invitarnos a asistir al acto a las 58 personas que habíamos pasado por el ayuntamiento y él y los munícipes en activo se tiraron la *kokleta* en el escenario del salón de la Casa de la Cultura, como si ellos fueran los únicos protagonistas de aquel cuarto de siglo que se conmemoraba, y no se otorgó ningún relieve a los que a lo largo de ese cuarto de siglo también tiramos del carro de la gobernación municipal en nuestro pueblo.

Al final, nos fue compensada la docilidad con el regalo de una pseudo-vara de mando a los alcaldes anteriores y con una insignia de solapa y un cuadrito a todos los asistentes al acto. Esas cosas no se hacen así, pero malo si asistes como convidado de piedra y malo también si les das calabazas y no te presentas al acto. Después de sopesar todo, ahora es cuando tengo claro que lo mejor que pude haber hecho es no asistir. ¡Qué *parajodas* tiene la vida!; yo, que nunca quise echar mano de la vara de mando durante el corto periodo de mi alcaldía, ahora me veo en mi casa con una pseudo-vara de mando y no sé qué puedo hacer con ella. ¿Tú no querías caldo?, pues ahí tienes tres tazas.

Se debió tomar ejemplo de la celebración que hicieron en Toledo (sin ir más lejos) el domingo 18 de abril de 2004, en que todos los alcaldes y cabezas de lista del periodo democrático de los 25 años, acordaron los actos que se iban a realizar y todos tuvieron un similar protagonismo en la celebración.

El domingo 13 de junio del 2004 se celebraron las 5^{as} elecciones europeas. Los resultados para Bargas pueden consultarse aquí

censo electoral	5.714	
votantes	2.857	50,0% sobre censo
abstención	2.857	50,0% sobre censo
votos nulos	6	0,21% sobre votantes
votos blancos	16	0,56% sobre votantes
votos válidos	2.835	99,23% sobre votantes

PSOE	1.495	52,44% sobre votos válidos
PP	1.164	40,83% sobre votos válidos
IU	129	4,52% sobre votos válidos

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Y llegaron las 8^{as} elecciones municipales y las 7^{as} autonómicas. Era el domingo 27 de mayo del 2007. Estos 13 concejales que fueron elegidos son los que componen el ayuntamiento en la actualidad

Alcalde: GUSTAVO FIGUEROA CID (PSOE)

Concejales:

Silvia Montes Bargueño (PSOE)
Isabel Tornero Restoy (PSOE)
Consuelo Martín Alonso (PSOE)
Pedro Melgar Vega (PSOE)
María del Carmen Alonso Rodríguez (PSOE)
Luis Gómez Escudero (PSOE)
Luis Miguel Seguí Pantoja (PSOE)
Miguel Ángel Alfageme Macías (PP)
María Caridad Martín Palacios (PP)
Marcelino Hernández Rodríguez (PP)
José María Gómez Domínguez (PP)
Francisco Vicente García (IU)

Los resultados de la votación en estas últimas municipales se pueden ver aquí

censo electoral	6.197		
votantes	4.321	69,73%	sobre censo
abstención	1.876	30,27%	sobre censo
votos nulos	21	0,49%	sobre votantes
votos blancos	75	1,73%	sobre votantes
votos válidos	4.225	97,78%	sobre votantes

PSOE	2.581	61,09%	8
PP	1.323	31,31%	4
IU	321	7,60%	1

votos a la izquierda	2.902	68,69%
votos a la derecha	1.323	31,31%

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>

Y llegaron las 10^{as} elecciones generales el domingo 9 de marzo del 2008. Los resultados de la votación en Bargas están reflejados

censo electoral	6.301		
votantes	5.029	79,81%	sobre censo'
abstención	1.272	20,19%	sobre censo
votos nulos	24	0,48%	sobre votantes
votos blancos	62	1,23%	sobre votantes
votos válidos	4.515	98,29%	sobre votantes
PSOE	2.459	49,75%	sobre votos válidos
PP	2.159	43,68%	sobre votos válidos
IU	201	4,06%	sobre votos válidos

Fuente: Ministerio del Interior <http://www.elecciones.mir.es/>



REMATE

El resumen de resultados obtenidos en todas estas elecciones municipales ocurridas desde aquella primavera del 79, se pueden ver aquí:

RESUMEN DE LAS 8 ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN BARGAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PSOE EN ESTOS 30 AÑOS

año	porcentaje	concejales	ayuntamiento
1979	21,19%	2	11
1983	20,97%	2	11
1987	30,35%	4	13
1991	49,16%	6	13
1995	39,45%	5	13
1999	52,67%	7	13
2003	66,53%	9	13
2007	61,09%	8	13

PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LAS CANDIDATURAS DE IZQUIERDAS Y DERECHAS

año	izquierda	derecha
1979	51,89%	48,11%
1983	66,31%	33,69%
1987	66,25%	33,75%
1991	70,60%	29,40%
1995	65,43%	34,57%
1999	61,73%	38,27%
2003	75,55%	24,45%
2007	68,69%	31,31%

Al repasar este periodo democrático de los 30 años, pesa sobre mí el hecho de que aquí en Bargas, de todas las votaciones al PSOE ya fueran generales, regionales, municipales o europeas, los resultados más flojos fueron los obtenidos por la candidatura que yo encabezé y en la siguiente en que iba también en la lista.

PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR EL PSOE EN LAS ELECCIONES EN BARGAS

año	generales	municipales	autonómicas	europeas
1977	49,01%			
1979	43,52%	▶ 21,19% ◀		
1982	54,98%			
1983		▶ 20,97% ◀	35,00%	
1986	50,80%			
1987		30,35%	¿?	47,26%
1989	49,20%			49,06%
1991		49,16%	¿?	
1993	48,44%			
1994				39,88%
1995		39,45%	¿?	
1996	46,20%			
1999		52,67%	¿?	51,08%
2000	47,75%			
2003		66,53%	¿?	
2004	53,97%			52,44%
2007		61,09%	¿?	
2008	49,75%			

A pesar de esos resultados tan claros de las elecciones celebradas en Bargas, en donde en casi todas el partido socialista obtiene esa aplastante mayoría, que nadie crea que la población bargueña tiene un marcado tinte izquierdista, o dicho de otro modo, que aquí los rojos no se comen a nadie. No se es de izquierdas —solamente— por dar nuestros votos al PSOE, aunque es de agradecer ya que lo contrario sería más descorazonador para la gente que se presenta por este partido.

Casi todos los resortes de poder de Bargas están en manos derechistas, cuando no ultra-derechistas. Y la población obrera y humilde, acude en aplastante mayoría a depositar a sus niños en la guardería privada de las monjas, —de pago— pudiéndolos llevar gratuitamente a la guardería pública. Y en la enseñanza primaria y en la secundaria, también en gran mayoría, envían a sus hijos a la catequesis que imparte la ultra-derecha vaticanista en las escuelas públicas.

El alto porcentaje de bautizos, comuniones, confirmaciones y bodas católicas que aquí se dan cada año, da a entender a las claras la ideología política verdaderamente predominante.

Los bargueños, en gran medida, somos gentes poco dadas a unirnos ante intereses más o menos importantes para el colectivo. Esa es una de las principales aguas revueltas para que algunos pescadores avispados e interesados, hagan su buena pesca. Y el principal pescador en aguas bargueñas, es la carca y ultra-derechista Internacional Vaticanista, que es mucho más que una mera e influyente religión. Esta poderosísima organización tiene en Bargas el discutible monopolio de tener a un altísimo porcentaje de bargueños, afiliados a la conservadora hermandad del cristo. Personas que en cuanto a lo político, no se esconden de decir que simpatizan e incluso que votan a las diversas listas progresistas e izquierdistas de Bargas.

El ideario de izquierdas tiene muy poco en común —por no decir: nada— con la marcha que lleva en España el catolicismo vaticanista. La ideología que aquí sostienen los obispos, arzobispos y cardenales, compagina mucho mejor con el ideario del *partidopular*.

No dar la espalda a esos poderes o no distanciarse de ellos prudentemente, por muchos votos que le demos a las candidaturas del PSOE y de IU, supone desapoyar a estas opciones de izquierda en el desarrollo de sus políticas, ya que la internacional vaticana en España supone uno de los poderes políticos más descaradamente de ultra-derecha y más enfrentados con todo lo que huelga a izquierdas.

El grado de presencia y preponderancia del vaticatolicismo en los entresijos de la sociedad, es el mejor termómetro para medir su derechización.

La gran revolución que aguarda al Estado Español, es la de desembarazarse de la monarquía hereditaria y del monopolio vaticanista para que sea totalmente aconfesional y democrático, sin ataduras a ninguna tradición, religión o superstición.

Y ya no digamos el apoyo excesivo que se viene dando al poder vaticanista desde todos los poderes públicos del propio Estado. La jura de cargos en el palacio de la Zarzuela ante el Jefe del Estado bajo símbolos y fórmulas religiosas. Los sacerdotes con graduaciones militares incrustados en los ejércitos. Los militares ocupando una destacada función en las manifestaciones religiosas o haciendo misas de campaña en las celebraciones de ascensos. Los funcionarios públicos bajo patronazgos y advocaciones de divinidades religiosas. Los crucifijos en las mesas de los jueces y en las paredes de las aulas de escuelas públicas y un largo etcétera que cuando se ejerce bajo gobiernos de apariencia izquierdista como el que ahora tenemos, a muchos de nosotros se nos hace muy cuesta arriba entenderlo y nos hunde en la perplejidad y en la desesperanza.

Vamos saliendo con tan pasmosa lentitud de aquella larga dictadura, que a pesar de los treintaytantos años transcurridos desde que de manera aparente tenemos democracia, siguen quedando vivas algunas raíces que en nada tienen que ver con la aconfesionalidad del Estado y con la plena democracia.

La dictadura lo tuvo muchísimo más fácil para arrancar de una vez las raíces republicanas, ya que de un seco manotazo se cargó a todos los maestros de escuela, a todos los jueces, a todos los policías, a todos los militares..., que mínimamente le pareciera que tenían un tufillo republicano.

La democracia, por el contrario, ha tenido que cargar con todos los sicarios, torturadores y asesinos de aquella cruel y larga dictadura y todos están gozando de plena inmunidad.

Algunos jueces españoles que juzgan y persiguen a dictadores y torturadores de otros países, nunca osarán revisar los mismos delitos cometidos aquí. ¡Qué cruel paradoja!

En este periodo de 30 años de democracia municipal en Bargas, han pasado un total de 67 concejales, 5 de ellos han ejercido de alcaldes.

Durante el periodo de los cuatro años del primer mandato, fue cuando más dimisiones y sustituciones se produjeron. Hubo 5 sustituciones.

- Yo fui alcalde entre los años 1979 y 1980 (19-04-1979 — 27-11-1980)
- Francisco Pleite Rodríguez fue el que me sustituyó en el primer mandato entre los años 1980 - 1983; fue el alcalde del 2º mandato durante los años 1983 - 1987.
- Eugenio Rodríguez Pérez fue alcalde del tercer mandato entre los años 1987 - 1991.
- Luis Miguel Seguí Pantoja fue alcalde del 4º y 5º mandatos, entre los años 1991 - 1999.
- Gustavo Figueroa Cid fue alcalde durante los mandatos 6º, 7º y 8º, entre los años 1999 - 2009, aunque el 8º mandato terminará en el año 2011.

De esas 67 personas que hemos pasado por el ayuntamiento,

- Francisco Pleite Rodríguez se ha presentado por 4 candidaturas: CPLD, PCE, IU y PSOE.
 - Eugenio Rodríguez Pérez se ha presentado por 4 candidaturas: BI, AP-PDP-UL, AP y PP.
 - Adolfo Villatobas García se ha presentado por 2 candidaturas: PCE y PSOE.
 - Antonio Pérez Hernández se ha presentado por 2 candidaturas: CPLD y PSOE.
 - Jaime Sánchez Gutiérrez se ha presentado por 2 candidaturas: BI y AP-PDP-UL.
 - Juan Manuel Martín Rodríguez se ha presentado por 2 candidaturas: PCE e IU.
 - Juan Martín Bargueño se ha presentado por 2 candidaturas: ORT e IU.
 - María Esperanza Bargueño Redondo se ha presentado por 2 candidaturas: IU y PSOE.
-
- Francisco Pleite Rodríguez ha sido edil en 7 mandatos consecutivos, entre los años 1979 y 2007 (28 años).
 - Gustavo Figueroa Cid ha sido edil en 5 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).
 - Marcelino Hernández Rodríguez ha sido edil en 5 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).
 - Eugenio Rodríguez Pérez ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1979 y 1995 (16 años).
 - Adolfo Villatobas García ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1983 y 1999 (16 años).
 - Luis J. Gómez Escudero ha sido edil en 4 mandatos consecutivos, entre los años 1995 y 2009 (el mandato termina en el 2011).
 - Mª Esperanza Bargueño Redondo ha sido edil en 3 mandatos consecutivos, entre los años 1995 y 2007 (12 años).
 - Juan Manuel Martín Rodríguez ha sido edil en 3 mandatos no consecutivos; lo fue en el 2º mandato entre los años 1983 - 1987 y después ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999 (12 años en total).
 - Luis Miguel Seguí Pantoja ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999; después lo está siendo en el presente mandato que terminará el año 2011.
 - Paloma Rodríguez Sánchez ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1987 y 1995; después lo fue durante el 6º mandato en los años 1999 – 2003.
 - María del Carmen del Cerro Gutiérrez ha sido edil durante el 4º mandato (incompleto) y luego lo fue durante dos mandatos consecutivos entre los años 1995 y 2003.
 - Juan Martín Bargueño fue edil durante dos mandatos no consecutivos, en los años 1979 - 1983 y luego en 1987 - 1991.
 - Jaime Sánchez Gutiérrez fue edil en el primer mandato y luego en el 2º (incompleto).
 - Julio Martín Gómez fue munícipe en el primer mandato (incompleto) y lo volvió a ser durante el 3º mandato.
 - Margarita Ramírez Ontalba ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1991 y 1999.
 - Mª Consuelo Martín Alonso ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 1999 y 2007.
 - Silvia Montes Bargueño ha sido edil en 2 mandatos consecutivos, entre los años 2003 y 2009 (aunque el mandato termina en el 2011).

A estas alturas, cuando se intenta hacer el balance de 30 años de democracia municipal, es de justicia resaltar que el único partido superviviente es el centenario Partido Socialista Obrero Español.

Todos los demás partidos y candidaturas independientes, se fueron disolviendo en el tiempo igual que un azucarillo en un vaso de agua.

Bargueños Independientes terminó por mostrar su verdadera cara, presentándose a las 2as elecciones municipales como Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal. A las 3as elecciones ya se presentaron bajo la candidatura de Alianza Popular. A las 4as elecciones, habían pasado por una refundación y se presentaron bajo el nombre de Partido Popular.

La Unión de Centro Democrático había desaparecido en las 2as elecciones municipales.

La candidatura “independiente” de Candidatos por la Democracia, ante las 2as elecciones se atrevieron a mostrar su verdadera cara y se presentaron como Partido Comunista de España. Pero al llegar las 3as elecciones, ya no se presentaron como PCE y lo hicieron bajo las siglas de Izquierda Unida.

La Organización Revolucionaria de Trabajadores, antes de llegar las 2as elecciones, ya había desaparecido.

Algo paralelo se puede decir con respecto a las elecciones generales. Desde las del año 1977 sólo perdura la candidatura del PSOE.

Entre el polvo del camino se fueron perdiendo formaciones electorales como UCD, CDS, AP, PCE, AP-PDP, AP-PDP-PL, etcétera.

La supervivencia del PSOE desde su fundación el 2 de mayo de 1879, es algo digno de destacar y muy meritorio. Todo pasa y todo queda y aunque nada es eterno en la vida, a poco ecuanímes que seamos tenemos que reconocer en este veterano partido, una serie de valores entre los que se encuentra el de no haberse escondido nunca ante unas elecciones, pues siempre se ha presentado con su verdadera identidad, de la que todos los que estamos o hemos pasado por él en algún momento, hemos de sentirnos satisfechos y orgullosos, y una gran parte de españoles y sobre todo de bargueños, así se lo vienen reconociendo en todas las elecciones que se han celebrado desde aquella luminosa primavera de 1977.

En esta semblanza que hago de las vivencias de estos 30 años de democracia municipal desde **aquella primavera del 79**, prometo por mi conciencia y honor que he sido totalmente sincero con todo lo que digo, aunque es lógico comprender que todo está visto desde el color del cristal de mis gafas, de lo cual asumo la responsabilidad.

FIN

contraportada





El autor de este libro nació en Arcicóllar el 16 de octubre de 1945 y en su escuela realizó el ciclo completo de la enseñanza primaria. No volvió a tener más estudios oficiales.

A los 16 años se fue a trabajar a Madrid; a los 24 años se casó con María Rosa Puebla y al año siguiente se instalaron en Bargas.

Atraído por la política municipal, llegó a realizar su sueño que fue llegar a la alcaldía, aunque no tuvo el empuje suficiente para culminar su mandato de los cuatro años.

En este libro van plasmadas la mayoría de sus memorias de político fugaz.

Si tienes necesidad de comunicarte con el autor de este libro, escribe a jherrepe@ yahoo.es y si quieres leer otros textos del mismo autor entra en <http://bargas-la-sagra.blogspot.com/>